

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga al señor Peter W. Lampke, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Insignia	2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por aumento de su capital social	2

Resolución por la que se modifica el artículo sexto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero	3

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guerrero	5

Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de Recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nayarit	27

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos, maquinaria y equipo a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	38

SECRETARIA DE SALUD

Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	40

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Chorro, expediente número 737432, Municipio de La Concordia, Chis.	55

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cruz, expediente número 737333, Municipio de La Libertad, Chis.	56
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Encanto, expediente número 737433, Municipio de La Trinitaria, Chis.	57
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Chechén, con una superficie de 45-23-79 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	59
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rincón, con una superficie de 54-49-76 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	59
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramón, con una superficie de 314-16-36 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	60
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mamey, con una superficie de 67-14-95 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	61

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	62
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	62
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	62

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 340/96, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado La Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, Distrito de Pochutla, Oax.	63

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	70

AVISOS

Judiciales y generales	101

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

130404-12.00

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCVII No. 10

Martes 13 de abril de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga al señor Peter W. Lampke, la Condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de Insignia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Sr. Peter W. Lampke, Cónsul Honorario de México en la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, República Federal de Alemania, en reconocimiento a la destacada labor que durante trece años ha realizado como representante de los intereses de México en dicha ciudad, así como por su activa promoción de la economía y cultura mexicanas;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Sr. Peter W. Lampke, la citada Condecoración en el grado de Insignia, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Sr. Peter W. Lampke, la Condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de Insignia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el quince de abril de dos mil cuatro.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de abril de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-3830.- 731.1/82417.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS.- Se modifica la otorgada a esa institución en virtud del aumento de su capital social.

Pensiones Inbursa, S.A.
Grupo Financiero Inbursa
Insurgentes Sur No. 3500

Col. Peña Pobre, C.P. 01406
Ciudad.

En virtud de que con oficio 366-IV-3829 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a la reforma acordada al artículo noveno de sus estatutos sociales, a fin de incrementar su capital social de \$1,680'000,000.00 a \$6,500'000,000.00, contenida en el testimonio de la escritura número 28,788, otorgada el 26 de agosto último, ante la fe del licenciado Pablo Antonio Pruneda Padilla, Notario Público número 155, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 32 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 366-IV-6638 del 30 de diciembre de 2002, a Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, que la faculta para practicar en seguros la operación de vida, con el único propósito de manejar los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, para quedar de la forma siguiente:

“ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$6,500'000,000.00 (seis mil quinientos millones de pesos 00/100) moneda nacional.

.....”

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de octubre de 2003.- El Director General, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

(R.- 193890)

RESOLUCION por la que se modifica el artículo sexto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/013/2004

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o. de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Esta Secretaría, mediante oficio UBA/DGABM/058/2004 del 5 de enero de 2004, aprobó la reforma, entre otros, al artículo séptimo de los estatutos sociales de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., en virtud de lo cual se eliminó el límite máximo del capital variable de dicha sociedad controladora, y

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

2. Que en razón a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, como parte de un crecimiento sostenido y dinámico, el gobierno promoverá el fortalecimiento del círculo ahorro-inversión;
3. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;
4. Que se requiere impulsar el desarrollo del marco de libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito, que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

Que después de analizar la información y documentación presentada, así como de haber determinado la procedencia de su otorgamiento, emite la siguiente:

RESOLUCION

UNICO.- Se modifica el artículo sexto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero, para quedar íntegramente en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público confiere al artículo 6o. de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se autoriza a Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero.

SEGUNDO.- La denominación de la sociedad controladora del grupo financiero será Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V.

TERCERO.- La sociedad controladora tendrá por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por los integrantes del grupo financiero.

CUARTO.- La sociedad controladora será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital pagado de cada uno de los integrantes del grupo financiero.

QUINTO.- El grupo financiero estará integrado por la sociedad controladora y por las entidades financieras siguientes:

1. Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa;
2. Fianzas Guardina Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;
3. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;
4. Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple;
5. Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa;
6. Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inbursa, y
7. Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Asimismo, la sociedad controladora participará en el capital social de las siguientes empresas de servicios, las cuales le prestarán a ella y a los demás integrantes del grupo financiero, de manera preponderante, servicios complementarios o auxiliares:

1. Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V., y
2. Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

SEXTO.- El capital social es variable.

El capital fijo sin derecho a retiro asciende a \$3,135'542,863.50 (tres mil ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y tres pesos 50/100) moneda nacional.

SEPTIMO.- El domicilio de la sociedad controladora será la Ciudad de México, Distrito Federal.

OCTAVO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

NOVENO.- La sociedad controladora estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Resolución se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V.

SEGUNDO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de marzo de 2004.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 193887)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DETERMINACION DE ZONAS O GRUPOS PRIORITARIOS, Y LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LICENCIADO ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA, Y EL DELEGADO EN EL ESTADO,

EL C. DOCTOR JOSE IGNACIO ORTIZ UREÑA, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO, LICENCIADO HERIBERTO HUICOCHEA VAZQUEZ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto Concertar programas, acciones y recursos para trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II. "LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este acuerdo de coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número 312.A.-000055 de fecha 26 de enero de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 53 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; el Acuerdo mediante el cual se identifican las Microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", así como en lo previsto por los artículos 11, 18 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero; 1 fracción III, 29, 30 al 35, 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas tercera y séptima de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

"LA SEDESOL" y "EL ESTADO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS

SEGUNDA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas regiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, fundamentalmente en los aspectos de la producción y el empleo, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de "EL CONVENIO MARCO", por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo Uno.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "LA SEDESOL"

TERCERA. "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de \$144,151,036.74

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; Atención a Jornaleros Agrícolas; Iniciativa Ciudadana 3 x 1, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo Dos.

De conformidad con la distribución territorial referida, "LA SEDESOL" establece las metas federales en el Anexo Tres.

CUARTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

QUINTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "EL ESTADO"

SEXTA. "EL ESTADO" se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$260,500,000.00 en la vertiente de complementariedad de los programas: Pensión Guerrero; Mano con Mano; Programa de Apoyo Productivo a Personas con Capacidades Diferentes y Programa de Becas a Estudiantes del Nivel Básico, Medio y Superior y en los programas federales descritos en la cláusula tercera. Los recursos estatales acordados se detallan mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo Cuatro, dichos recursos provienen de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004.

De conformidad con la distribución territorial referida, "EL ESTADO" establece las metas propias en el Anexo Cinco.

DE LAS RESPONSABILIDADES

SEPTIMA. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas (federal y estatal) que se establecen en los anexos seis y siete.

OCTAVA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en promover la participación solidaria y subsidiaria de los jóvenes egresados, de estudiantes y pasantes de las instituciones de educación media superior, técnica superior, superior y normal, en el combate a la pobreza, a través de la realización de obras, acciones y programas, en la formación y acompañamiento de proyectos productivos o, en su caso, educativos, asimismo "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en otorgar el reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes en pro del desarrollo de sus comunidades.

NOVENA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas y regiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de la "LA SEDESOL", quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirá a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, se suscribirá un anexo de ejecución en el que se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar la distribución correspondiente a las zonas de atención prioritaria que define "LA SEDESOL", en el Anexo Uno de este documento y que están integradas por municipios de muy alta marginación, alta marginación, y marginación relativa, sin contar con la aprobación a nivel central de "LA SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DECIMA. Con el objetivo de brindar un conjunto amplio e integral de apoyos a los hogares susceptibles de ser incorporados al Programa de Apoyo Alimentario, "LA SEDESOL" conviene con "EL ESTADO" la coordinación de acciones o programas sinérgicos o complementarios en beneficio de estos hogares. La coordinación de acciones o programas se apoyará en el Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario, cuya construcción y mantenimiento corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y, en su caso, programas, sea "EL ESTADO", a través de alguna de sus dependencias y, en su caso, entidades. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el municipio, éste informará a "EL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL", conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

"LA SEDESOL" solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso, acciones, de conformidad con las reglas de operación que al efecto emita esa dependencia.

"EL ESTADO" podrá solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA SEGUNDA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA TERCERA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

DECIMA CUARTA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este acuerdo de coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA QUINTA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados a "EL ESTADO" a fines distintos de los pactados, y

3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL ESTADO", "LA SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de 2004 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

DECIMA SEPTIMA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano.

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los tribunales federales de la ciudad de Chilpancingo, Gro.

DECIMA OCTAVA. "LA SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

DECIMA NOVENA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en cuatro ejemplares, en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, a los nueve días del mes

de febrero de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**.- Rúbrica.- El Delegado Estatal, **José Ignacio Ortiz Ureña**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Social y Coordinador General del COPLADEG, **Heriberto Huicochea Vázquez**.- Rúbrica.- Testigos de Honor: la Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina E. Vázquez Mota**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado, **René Juárez Cisneros**.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
MICRORREGIONES 2004**

Anexo 1

Microrregiones de Muy Alta Marginación	Clave INEGI	Municipio	Característica
Tierra Caliente	003	Ajuchitlán del Progreso	MCEC
	054	San Miguel Totolapan	MCEC
	073	Zirándaro de los Chávez	MCEC
Norte	019	Copalillo	MCEC
	031	Gral. Canuto A. Neri	MCEC
	047	Pedro Ascencio de Alquisiras	MCEC
Centro	002	Ahuacuotzingo	MCEC
	028	Chilapa de Alvarez	MCEC
	032	General Heliodoro Castillo	MCEC
	042	Mártir de Cuilapan	MCEC
	051	Quechultenango	MCEC
	074	Zitlala	MCEC
Montaña	004	Alcozauca de Guerrero	MCEC
	009	Atlamajalcingo del Monte	MCEC
	010	Atlixac	MCEC
	020	Copanatoyac	MCEC
	041	Malinaltepec	MCEC
	043	Metlatonoc	MCEC
	045	Olinala	MCEC
	063	Tlacoapa	MCEC
	069	Xalpatláhuac	MCEC
	072	Zapotitlán Tablas	MCEC
	076	Acatepec	MCEC
Costa Grande	016	Coahuayutla de José Ma. Izazaga	MCEC
Costa Chica	012	Ayutla de los Libres	MCEC
	025	Cuautepec	MCEC
	036	Igualapa	MCEC
	052	San Luis Acatlán	MCEC
	062	Tlacoachistlahuaca	MCEC
	071	Xochistlahuaca	MCEC

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
MICRORREGIONES 2004**

Anexo 1

Microrregiones de Alta Marginación	Clave INEGI	Municipio	Característica
Tierra Caliente	007	Arcelia	AM
	022	Coyuca de Catalán	AM
	027	Cutzamala de Pinzón	AM
	064	Tlalchapa	AM
	067	Tlapehuala	AM
Norte	006	Apaxtla de Castrejón	AM
	008	Atenango del Río	AM
	017	Cocula	AM
	026	Cuetzala del Progreso	AM
	034	Huitzuc de los Figueroa	AM
	037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	AM
	049	Pilcaya	AM
	058	Teloloapan	AM
	059	Tepecuacuilco de Trujano	AM
	060	Tetipac	AM
Centro	039	Juan R. Escudero	AM
	040	Leonardo Bravo	AM
	044	Mochitlán	AM
	075	Eduardo Neri	AM

Montaña	005	Alpoyeca	AM
	024	Cualac	AM
	033	Huamuxtlán	AM
	065	Tlalixtaquilla de Maldonado	AM
	066	Tlapa de Comonfort	AM
	070	Xochihuehuatlán	AM
Costa Grande	011	Atoyac de Alvarez	AM
	021	Coyuca de Benítez	AM
	048	Petatlán	AM
	057	Tecpan de Galeana	AM
	068	Unión de Isidoro Montes de Oca	AM
Costa Chica	013	Azoyu	AM
	018	Copala	AM
	023	Cuajinicuilapa	AM
	030	Florencio Villarreal	AM
	046	Ometepec	AM
	053	San Marcos	AM
	056	Tecoanapa	AM
	077	Marquelia	AM

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL
MICRORREGIONES 2004**

Anexo 1

Otras Regiones	Clave INEGI	Municipio	Característica
Tierra Caliente	050	Pungarabato	OMP
Norte	015	Buena Vista de Cuéllar	OMP
	035	Iguala de la Independencia	OMP
	055	Taxco de Alarcón	OMP
Centro	029	Chilpancingo de los Bravo	OMP
	061	Tixtla de Guerrero	OMP
Costa Grande	014	Benito Juárez	OMP
	038	José Azueta	OMP
Acapulco	001	Acapulco	OMP

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG

Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
 RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
 DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO
 SOCIAL Y HUMANO

Anexo 2

Distribución Territorial	Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal	Opciones Productivas	Iniciativa Ciudadana	Microrregiones	Total
Total Estado:	6,580,217.00	41,200,000.00	5,936,812.00	5,748,582.00	14,067,098.00	73,532,709.00
Microrregiones:	6,257,140.00	39,177,150.00	4,101,974.00	5,748,582.00	14,067,098.00	69,351,944.00
Microrregiones Municipios CEC	5,010,462.00	31,371,462.00	1,894,141.00	4,377,219.00	10,711,297.00	53,364,581.00
Ahuacuotzingo						
Ajuchitlán del Progreso						
Alcozauca de Guerrero						
Atlamajalcingo del Monte						
Atlixac						
Ayutla de los Libres						
Coahuayutla de José Ma. Izazaga						
Copalillo						
Copanoyac						
Cuautepec						
Chilapa de Alvarez						
Gral. Canuto A. Neri						
General Heliodoro Castillo						
Igualapa						
Malinaltepec						
Mártir de Cuilapan						
Metlatonoc						
Olinalá						
Pedro Ascencio de Alquisiras						
Quechultenango						
San Luis Acatlán						
San Miguel Totolapan						
Tlacoachistlahuaca						
Tlacoapa						
Xalpatláhuac						
Xochistlahuaca						
Zapotitlán Tablas						
Zirándaro						
Zitlala						
Acatepec						

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
 Delegado Federal de la SEDESOL
 Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
 Secretario de Desarrollo Social y
 Coordinador General del COPLADEG
 Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO**

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004

DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo :

Distribución Territorial	Jornaleros Agricolas	Programa de Empleo Temporal	Opciones Productivas	Iniciativa Ciudadana	Microrregiones	Total
Microrregiones de Alta Marginación	1,246,678.00	7,805,688.00	2,207,833.00	1,371,363.00	3,355,801.00	15,987,363.00
Alpoyeca						
Apaxtla de Castrejón						
Arcelia						
Atenango del Río						
Atoyac de Alvarez						
Azoyu						
Cocula						
Copala						
Coyuca de Bénitez						
Coyuca de Catalán						
Cuajinicuilapa						
Cualac						
Cuetzala del Progreso						
Cutzamala de Pinzón						
Florencio Villarreal						
Huamuxtitlán						
Huitzuc de los Figueroa						
Ixcateopan de Cuauhtémoc						
Juan R. Escudero						
Leonardo de Bravo						
Mochitlán						
Ometepec						
Petatlán						
Pilcaya						
San Marcos						
Tecoanapa						
Tecpan de Galeana						
Teloloapan						
Tepecuacuilco de Trujano						
Tetipac						
Tlalchapa						
Tlalixtaquilla de Maldonado						
Tlapa de Comonfort						
Tlapehuala						
Unión de Isidro Montes de Oca						
Xochihuehuetlán						
Eduardo Neri						
Marquelia						
Otras Microrregiones	323,077.00	2,022,850.00	1,834,838.00	0.00		4,180,765.00
Otras Regiones						
Acapulco						
Tixtla de Guerrero						
Benito Juárez						
Taxco de Alarcón						
Iguala de la Independencia						
Chilpancingo de los Bravo						
José Azueta						
Buena Vista de Cuéllar						
Pungarabato						

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 2-A

Distribución Territorial	Hábitat
Total Estado:	70,618,327.74
Microrregiones:	
Microrregiones Municipios CEC	
Ahuacuotzingo	
Ajuchitlán del Progreso	
Alcozauca de Guerrero	
Atlamajalcingo del Monte	
Atlixac	
Ayutla de los Libres	
Coahuayutla de José Ma. Izazaga	
Copalillo	
Copanatoyac	
Cuautepec	
Chilapa de Alvarez	
Gral. Canuto A. Neri	
General Heliodoro Castillo	
Igualapa	
Malinaltepec	
Mártir de Cuilapan	
Metlatonoc	
Olinalá	
Pedro Ascencio de Alquisiras	
Quechultenango	
San Luis Acatlán	
San Miguel Totolapan	
Tlacoachistlahuaca	
Tlacoapa	
Xalpatláhuac	
Xochistlahuaca	
Zapotitlán Tablas	
Zirándaro	
Zitlala	
Acatepec	

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO**

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 2-A

Distribución Territorial	Hábitat
Microrregiones de Alta Marginación Alpoyeca Apaxtla de Castrejón Arcelia Atenango del Río Atoyac de Alvarez Azoyu Cocula Copala Coyuca de Benítez Coyuca de Catalán Cuajinicuilapa Cualac Cuetzala del Progreso Cutzamala de Pinzón Florencio Villarreal Huamuxtitlán Huitzuc de los Figueroa Ixcateopan de Cuauhtémoc Juan R. Escudero Leonardo de Bravo Mochitlán Ometepec Petatlán Pilcaya San Marcos Tecoanapa Tecpan de Galeana Teloloapan Tepecuacuilco de Trujano Tetipac Tlalchapa Tlalixtaquilla de Maldonado Tlapa de Comonfort Tlapehuala Unión de Isidro Montes de Oca Xochihuehuetlán Eduardo Neri Marquelia Otras Microrregiones Otras Regiones Acapulco Tixtla de Guerrero Benito Juárez Taxco de Alarcón Iguala de la Independencia Chilpancingo de los Bravo José Azueta Buena Vista de Cuéllar Pungarabato	

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO**

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 3

Distribución Territorial							
	Jornaleros Agrícolas	Programa de Empleo Temporal		Opciones Productivas		Iniciativa Ciudadana	Microrregiones
	Persona	Jornal	Empleo	Productor	Proyecto	Proyecto	Proyecto
Total Estado:	27,191.00	686,667.00	7,803.00	720.00	60.00	11.00	50.00
Microrregiones:	25,856.00	652,953.00	7,420.00	497.00	41.00	11.00	50.00
Microrregiones Municipios CEC	20,704.00	522,858.00	5,942.00	231.00	19.00	7.00	38.00
Ahuacuotzingo							
Ajuchitlán del Progreso							
Alcozauca de Guerrero							
Atlamajalcingo del Monte							
Atlixac							
Ayutla de los Libres							
Coahuayutla de José Ma. Izazaga							
Copalillo							
Copanatoyac							
Cuautepec							
Chilapa de Alvarez							
Gral. Canuto A. Neri							
General Heliodoro Castillo							
Igualapa							
Malinaltepec							
Mártir de Cuilapan							
Metlatonoc							
Olinalá							
Pedro Ascencio de Alquisiras							
Quechultenango							
San Luis Acatlán							
San Miguel Totolapan							
Tlacoachistlahuaca							
Tlacoapa							
Xalpatláhuac							
Xochistlahuaca							
Zapotitlán Tablas							
Zirándaro							
Zitlala							
Acatepec							

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
 RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
 METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 3

Distribución Territorial	Jornaleros Agrícolas	Programa de Empleo Temporal		Opciones Productivas		Iniciativa Ciudadana	Microrregiones
	Persona	Jornal	Empleo	Productor	Proyecto	Proyecto	Proyecto
Microrregiones de Alta Marginación	5,152.00	130,095.00	1,478.00	266.00	22.00	4.00	12.00
Alpoyeca							
Apaxtla de Castrejón							
Arcelia							
Atenango del Río							
Atoyac de Alvarez							
Azoyu							
Cocula							
Copala							
Coyuca de Benítez							
Coyuca de Catalán							
Cuajinicuilapa							
Cualac							
Cuetzala del Progreso							
Cutzamala de Pinzón							
Florencio Villarreal							
Huamuxtitlán							
Huitzuco de los Figueroa							
Ixcateopan de Cuauhtémoc							
Juan R. Escudero							
Leonardo de Bravo							
Mochitlán							
Ometepec							
Petatlán							
Pilcaya							
San Marcos							
Tecoanapa							
Tecpan de Galeana							
Teloloapan							
Tepecuaculco de Trujano							
Tetipac							
Tlalchapa							
Tlalixtaquilla de Maldonado							
Tlapa de Comonfort							
Tlapehuala							
Unión de Isidro Montes de Oca							
Xochihuehuatlán							
Eduardo Neri							
Marquelia							
Otras Microrregiones							
Otras Regiones	1,335.00	33,714.00	383.00	223.00	19.00	0.00	0.00
Acapulco							
Tixtla de Guerrero							
Benito Juárez							
Taxco de Alarcón							
Iguala de la Independencia							
Chilpancingo de los Bravo							
José Azueta							
Buena Vista de Cuéllar							
Pungarabato							

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
 Delegado Federal de la SEDESOL
 Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
 Secretario de Desarrollo Social
 y Coordinador General del COPLADEG
 Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO**

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004

DISTRIBUCION DE LA INVERSION PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE EJECUTARA EL GOBIERNO ESTATAL CON RECURSOS PROPIOS

Anexo 4

Distribución Territorial	Mano con Mano	Proy. Prod. Para Personas con Cap. Dif.	Servicio Estatal de Becas	Pensión Guerrero	Total
Total Estado:	30,000,000.00	20,000,000.00	30,500,000.00	180,000,000.00	260,500,000.00
Microrregiones:	22,000,000.00	10,000,000.00	12,200,000.00	60,000,000.00	104,200,000.00
Microrregiones Municipios CEC	12,000,000.00	6,000,000.00	6,200,000.00	31,200,000.00	55,400,000.00
Ahuacutzingo					
Ajuchitlán del Progreso					
Alcozauca de Guerrero					
Atlamajalcingo del Monte					
Atlixnac					
Ayutla de los Libres					
Coahuayutla de José Ma. Izazaga					
Copalillo					
Copanatoyac					
Cuautepec					
Chilapa de Alvarez					
Gral. Canuto A. Neri					
General Heliodoro Castillo					
Igualapa					
Malinaltepec					
Mártir de Cuilapan					
Metlatonoc					
Olinalá					
Pedro Ascencio de Alquisiras					
Quechultenango					
San Luis Acatlán					
San Miguel Totolapan					
Tlacoachistlahuaca					
Tlacoapa					
Xalpatláhuac					
Xochistlahuaca					
Zapotitlán Tablas					
Zirándaro					
Zitlala					
Acatepec					

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO**

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004

DISTRIBUCION DE LA INVERSION PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE EJECUTARA EL GOBIERNO ESTATAL CON RECURSOS PROPIOS

Anexo 4

Distribución Territorial	Mano con Mano	Proy. Prod. Para Personas con Cap. Dif.	Servicio Estatal de Becas	Pensión Guerrero	Total
Microrregiones de Alta Marginación	10,000,000.00	4,000,000.00	6,000,000.00	28,800,000.00	48,800,000.00
Alpoyeca					
Apaxtla de Castrejón					
Arcelia					
Atenango del Río					
Atoyac de Alvarez					
Azoyu					
Cocula					
Copala					
Coyuca de Benítez					
Coyuca de Catalán					
Cuajinicuilapa					
Cualac					
Cuetzala del Progreso					
Cutzamala de Pinzón					
Florencio Villarreal					
Huamuxtltlán					
Huitzoco de los Figueroa					
Ixcateopan de Cuauhtémoc					
Juan R. Escudero					
Leonardo de Bravo					
Mochitlán					
Ometepec					
Petatlán					
Pilcaya					
San Marcos					
Tecoanapa					
Tecpan de Galeana					
Teloloapan					
Tepecuaculco de Trujano					
Tetipac					
Tlalchapa					
Tlalixtaquilla de Maldonado					
Tlapa de Comonfort					
Tlapehuala					
Unión de Isidro Montes de Oca					
Xochihuehuetlán					
Eduardo Neri					
Marquelia					
Otras Microrregiones					
Otras Regiones	8,000,000.00	10,000,000.00	18,300,000.00	120,000,000.00	156,300,000.00
Acapulco					
Tixtla de Guerrero					
Benito Juárez					
Taxco de Alarcón					
Iguala de la Independencia					
Chilpancingo de los Bravo					
José Azueta					
Buena Vista de Cuéllar					
Pungarabato					

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO**

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
METAS ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 5

Distribución Territorial	Mano con Mano	Proy. Prod. para Personas con Cap. Dif.	Servicio Estatal de Becas	Pensión Guerrero
	Proyecto	Proyecto	Becas	Becas
Total Estado:	2,850	400	7,500	37,500
Microrregiones:	2,100	200	3,200	12,500
Microrregiones Municipios CEC	1,150	120	1,700	6,500
Ahuacuotzingo				
Ajuchitlán del Progreso				
Alcozauca de Guerrero				
Atlamajalcingo del Monte				
Atlixac				
Ayutla de los Libres				
Coahuayutla de José Ma. Izazaga				
Copalillo				
Copanatoyac				
Cuautepec				
Chilapa de Alvarez				
Gral. Canuto A. Neri				
General Heliodoro Castillo				
Igualapa				
Malinaltepec				
Mártir de Cuilapan				
Metlatonoc				
Olinalá				
Pedro Ascencio de Alquisiras				
Quechultenango				
San Luis Acatlán				
San Miguel Totolapan				
Tlacoachistlahuaca				
Tlacoapa				
Xalpatláhuac				
Xochistlahuaca				
Zapotitlán Tablas				
Zirándaro				
Zitlala				
Acatepec				

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
 RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
 METAS ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Anexo 5

Distribución Territorial	Mano con Mano	Proy. Prod. para Personas con Cap. Dif.	Servicio Estatal de Becas	Pensión Guerrero
	Proyecto	Proyecto	Becas	Becas
Microrregiones de Alta Marginación	950	80	1,500	6,000
Alpoyeca				
Apaxtla de Castrejón				
Arcelia				
Atenango del Río				
Atoyac de Alvarez				
Azoyu				
Cocula				
Copala				
Coyuca de Benítez				
Coyuca de Catalán				
Cuajinicuilapa				
Cualac				
Cuetzala del Progreso				
Cutzamala de Pinzón				
Florencio Villarreal				
Huamuxtlián				
Huitzuc de los Figueroa				
Ixcateopan de Cuauhtémoc				
Juan R. Escudero				
Leonardo de Bravo				
Mochitlán				
Ometepec				
Petatlán				
Pilcaya				
San Marcos				
Tecoanapa				
Tecpan de Galeana				
Teloloapan				
Tepecuaculco de Trujano				
Tetipac				
Tlalchapa				
Tlalixtaquilla de Maldonado				
Tlapa de Comonfort				
Tlapehuala				
Unión de Isidro Montes de Oca				
Xochihuehuetlán				
Eduardo Neri				
Marquelia				
Otras Microrregiones				
Otras Regiones	750	200	4,300	25,000
Acapulco				
Tixtla de Guerrero				
Benito Juárez				
Taxco de Alarcón				
Iguala de la Independencia				
Chilpancingo de los Bravo				
José Azueta				
Buena Vista de Cuéllar				
Pungarabato				

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
 Delegado Federal de la SEDESOL
 Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
 Secretario de Desarrollo Social
 y Coordinador General del COPLADEG
 Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004

CONSOLIDADO DE LA DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL ESTADO NO APORTA PARIPASSU

Distribución Territorial	Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal	Opciones Productivas	Iniciativa Ciudadana	Microrregiones	Total
Total Estado:						
Microrregiones:						
Microrregiones Municipios CEC						
Ahuacuotzingo						
Ajuchitlán del Progreso						
Alcozauca de Guerrero						
Atlamajalcingo del Monte						
Atlixac						
Ayutla de los Libres						
Coahuayutla de José Ma. Izazaga						
Copalillo						
Copanatoyac						
Cuautepec						
Chilapa de Alvarez						
Gral. Canuto A. Neri						
General Heliodoro Castillo						
Igualapa						
Malinaltepec						
Mártir de Cuilapan						
Metlatonoc						
Olinálá						
Pedro Ascencio de Alquisiras						
Quechultenango						
San Luis Acatlán						
San Miguel Totolapan						
Tlacoachistlahuaca						
Tlacoapa						
Xalpatláhuac						
Xochistlahuaca						
Zapotitlán Tablas						
Zirándaro						
Zitlala						
Acatepec						

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO**

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
CONSOLIDADO DE LA DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL ESTADO NO APORTA PARIPASSU

Distribución Territorial	Jornaleros Agrícolas	Programa de Empleo Temporal	Opciones Productivas	Iniciativa Ciudadana	Microrregiones	Total
Microrregiones de Alta Marginación Alpoyeca Apaxtla de Castrejón Arcelia Atenango del Río Atoyac de Alvarez Azoyu Cocula Copala Coyuca de Benítez Coyuca de Catalán Cuajinicuilapa Cualac Cuetzala del Progreso Cutzamala de Pinzón Florencio Villarreal Huamuxtitlán Huitzuc de los Figueroa Ixcateopan de Cuauhtémoc Juan R. Escudero Leonardo de Bravo Mochitlán Ometepec Petatlán Pilcaya San Marcos Tecoanapa Tecpan de Galeana Teloloapan Tepecuacuilco de Trujano Tetipac Tlalchapa Tlalixtaquilla de Maldinado Tlapa de Comonfort Tlapehuala Unión de Isidro Montes de Oca Xochihuehuetlán Eduardo Neri Marquelia Otras Microrregiones Otras Regiones Acapulco Tixtla de Guerrero Benito Juárez Taxco de Alarcón Iguala de la Independencia Chilpancingo de los Bravo José Azueta Buena Vista de Cuéllar Pungarabato						

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
CONSOLIDADO DE METAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL ESTADO NO APORTA PARIPASSU

Anexo 7

Distribución Territorial	Jornaleros Agrícolas		Programa de Empleo Temporal		Opciones Productivas		Iniciativa Ciudadana	Microrregiones
	Persona	Jornal	Empleo		Productor	Proyecto	Proyecto	Proyecto
Total Estado:								
Microrregiones:								
Microrregiones Municipios CEC								
Ahuacutzingo								
Ajuchitlán del Progreso								
Alcozauca de Guerrero								
Atlamajalcingo del Monte								
Atlixac								
Ayutla de los Libres								
Coahuayutla de José Ma. Izazaga								
Copalillo								
Copanatoyac								
Cuautepec								
Chilapa de Alvarez								
Gral. Canuto A. Neri								
General Heliodoro Castillo								
Igualapa								
Malinaltepec								
Mártir de Cuilapan								
Metlatonoc								
Olinalá								
Pedro Ascencio de Alquisiras								
Quechultenango								
San Luis Acatlán								
San Miguel Totolapan								
Tlacoachistlahuaca								
Tlacoapa								
Xalpatláhuac								
Xochistlahuaca								
Zapotitlán Tablas								
Zirándaro								
Zitlala								
Acatepec								

Dr. José Ignacio Ortiz Ureña
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL GUERRERO

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2004
CONSOLIDADO DE METAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
NO APLICA EN VIRTUD DE QUE EL ESTADO NO APORTA PARIPASSU

Anexo 7

Distribución Territorial	Jornaleros Agrícolas		Programa de Empleo Temporal		Opciones Productivas		Iniciativa Ciudadana	Microrregiones
	Persona	Jornal	Empleo	Productor	Proyecto	Proyecto	Proyecto	
Microrregiones de Alta Marginación								
Alpoyeca								
Apaxtla de Castrejón								
Arcelia								
Atenango del Río								
Atoyac de Alvarez								
Azoyu								
Cocula								
Copala								
Coyuca de Benítez								
Coyuca de Catalán								
Cuajinicuilapa								
Cualac								
Cuetzala del Progreso								
Cutzamala de Pinzón								
Florencio Villarreal								
Huamuxtitlán								
Huitzuco de los Figueroa								
Ixcateopan de Cuauhtémoc								
Juan R. Escudero								
Leonardo de Bravo								
Mochitlán								
Ometepec								
Petatlán								
Pilcaya								
San Marcos								
Tecoanapa								
Tecpan de Galeana								
Teloloapan								
Tepecuacuilco de Trujano								
Tetipac								
Tlalchapa								
Tlalixtaquilla de Maldinado								
Tlapa de Comonfort								
Tlapehuala								
Unión de Isidro Montes de Oca								
Xochihuehuetlán								
Eduardo Neri								
Marquelia								
Otras Microrregiones								
Otras Regiones								
Acapulco								
Tixtla de Guerrero								
Benito Juárez								
Taxco de Alarcón								
Iguala de la Independencia								
Chilpancingo de los Bravo								
José Azueta								
Buena Vista de Cuéllar								
Pungarabato								

Dr. José Ignacio Ortiz Urefia
Delegado Federal de la SEDESOL
Rúbrica.

Lic. Heriberto Huicochea Vázquez
Secretario de Desarrollo Social
y Coordinador General del COPLADEG
Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de Recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DETERMINACION DE ZONAS O GRUPOS PRIORITARIOS, Y LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL C. JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ Y, POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO", A TRAVES DE LAS SECRETARIAS GENERAL DE GOBIERNO, FINANZAS; PLANEACION Y LA COORDINACION GENERAL DEL COPLADENAY; Y LA CONTRALORIA GENERAL, REPRESENTADAS POR SUS TITULARES, LIC. ADAN MEZA BARAJAS, C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, ING. JOSE LUIS NAVARRO HERNANDEZ Y LA C. BEATRIZ EUGENIA MARISELA MUNGUIA MACIAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.- El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto concertar programas, acciones y recursos para trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II.- "LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización No. 312.A.-000055 de fecha 26 de enero de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 53 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; el Acuerdo mediante el cual se identifican las Microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", así como en lo previsto por los artículos 1o., 4o., 30 fracción X, 31 fracciones I, II, III y VI, 32, 33, 34 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 1o., 2o., 3o., 4o., 12, 13 y 14 de la Ley de Planeación para el Estado de

Nayarit; y de conformidad con lo establecido en las cláusulas tercera y séptima de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- DEL OBJETO.- "LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

"LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementario para los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

SEGUNDA.- DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.- "LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas regiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, fundamentalmente en los aspectos de la producción y el empleo, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera de "EL CONVENIO MARCO", por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo Uno.

TERCERA.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "LA SEDESOL".- "LA SEDESOL" asignará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de \$34'747,491.00 (treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (Microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; Atención a Jornaleros Agrícolas; Iniciativa Ciudadana 3 x 1, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo Dos.

De conformidad con la distribución territorial referida, "LA SEDESOL" establece las metas federales en el Anexo Tres.

CUARTA.- La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

QUINTA.- De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de los programas federales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

SEXTA.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a su vez a aportar sus acciones y recursos por la cantidad de \$ 6'227,318.00 (seis millones doscientos veintisiete mil, trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), recursos que estarán sujetos a la disponibilidad financiera y a las autorizaciones jurídico administrativas para el ejercicio fiscal 2004, para los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo Cuarto.

De conformidad con la distribución territorial referida, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" establece las metas propias en el Anexo Cinco.

SEPTIMA.- DE LAS RESPONSABILIDADES.- Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas tanto federales y estatales que se establecen en los Anexos Seis y Siete.

OCTAVA.- "LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en promover la participación solidaria y subsidiaria de los jóvenes egresados, de estudiantes y pasantes de las instituciones de educación media superior, técnica superior, superior y normal, en el combate a la pobreza, a través de la realización de obras, acciones y programas, en la formación y acompañamiento de proyectos productivos o, en su caso, educativos, asimismo, "LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en otorgar el reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes en pro del desarrollo de sus comunidades.

NOVENA.- "LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas o entre regiones, cuando se justifique plenamente. Dichas propuestas se formularán a través del Coordinador General del COPLADE y el Delegado de "LA SEDESOL", quienes las remitirán a oficinas centrales a fin de ser dictaminadas y, en su caso, gestionadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, se suscribirá un anexo de ejecución en el que se especificarán todas y cada una de las asignaciones modificadas, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar la distribución correspondiente a las zonas de atención prioritaria que define "LA SEDESOL", en el Anexo Uno de este documento y que están integradas por municipios de muy alta marginación, alta marginación, y marginación relativa, sin contar con la aprobación a nivel central de "LA SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

DECIMA.- DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL".- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y, en su caso, programas, sea "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de alguna de sus dependencias y, en su caso, entidades. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el Municipio, éste informará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", el que a su vez informará a "LA SEDESOL", conforme a los lineamientos que emita esa Dependencia.

"LA SEDESOL" solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso, acciones, de conformidad con las Reglas de Operación que al efecto emita esa dependencia.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA PRIMERA.- "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo

Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA SEGUNDA.- ESTIPULACIONES FINALES.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

DECIMA TERCERA.- "LA SEDESOL" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA CUARTA.- Serán causas de terminación del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA QUINTA.- En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", "LA SEDESOL", con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de 2004 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En caso de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

DECIMA SEXTA.- Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano.

DECIMA SEPTIMA.- "LA SEDESOL" dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

DECIMA OCTAVA.- Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enteradas las partes del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Tepic, Nayarit; a los dos días del mes de febrero de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **José Antonio Zepeda López**.-

Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario General de Gobierno, **Adán Meza Barajas**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Gerardo Gangoiti Ruiz**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Coordinador General del COPLADENAY, **José Luis Navarro Hernández**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría General, **Beatriz Eugenia Marisela Munguía Macías**.- Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
ESTADO DE NAYARIT

Anexo 1

Microrregión	Clave del Municipio /1	Nombre del Municipio	Grado de marginación del Municipio /2	Clave de la localidad /3	Nombre de la localidad CEC
El Nayar	18009	Del Nayar	MUY ALTO	180090001	JESUS MARIA
El Nayar	18009	Del Nayar	MUY ALTO	180090073	HUAYNAMOTA
El Nayar	18009	Del Nayar	MUY ALTO	180090086	MESA DEL NAYAR
Huajicori	18005	Huajicori	ALTO	180050001	HUAJICORI
Huajicori	18005	Huajicori	ALTO	180050108	QUIVIQUINTA
Huajicori	18005	Huajicori	ALTO	180050116	SAN ANDRES MILPILLAS
La Yesca	18019	La Yesca	ALTO	180190015	AMATLAN DE JORA
La Yesca	18019	La Yesca	ALTO	180190017	APOZOLCO
La Yesca	18019	La Yesca	ALTO	180190073	GUADALUPE OCOTAN

1.- Clave del municipio: número de identificación del Municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.

2.- CONAPO, Indicadores de Marginación, Marginación Municipal 2000, 2002.

3.- Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

4.- Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial o de servicios (salud, educación abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadísticos y especial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avalados por las autoridades correspondientes.

NOTA: Se incluyen en esta Distribución Territorial la Región "Otras Regiones", que lo conforman los municipios de: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuntla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco.

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

C. José Antonio Zepeda López

Delegado Federal de la SEDESOL en la entidad

Rúbrica.

Ing. José Luis Navarro Hernández

Representante del Gobierno del Estado

Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE NAYARIT**Anexo 2**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS					
	Opciones Productivas	Iniciativa Ciudadana 3X1	Atención a Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal	Desarrollo Local (microrregiones)	Total
TOTAL ESTADO:	11,274,450.00	3,707,477.00	5,211,363.00	11,654,201.00	2,900,000.00	34,747,491.00
MICRORREGIONES	1,282,160.00	-	-	2,930,000.00	2,900,000.00	7,112,160.00
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	269,280.00		-	1,300,000.00	900,000.00	2,469,280.00
MUNICIPIOS ALTA MARGINACION	1,012,880.00		-	1,630,000.00	2,000,000.00	4,642,880.00
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA	-	-	-	-	-	-
OTRAS REGIONES	9,992,290.00	3,707,477.00	5,211,363.00	8,724,201.00	-	27,635,331.00

Observaciones:

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

C. José Antonio Zepeda López
 Delegado Federal de la SEDESOL en la entidad
 Rúbrica.

Ing. José Luis Navarro Hernández
 Representante del Gobierno del Estado
 Rúbrica.

**RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
METAS FEDERALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

ESTADO DE NAYARIT

Anexo 3

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS						
	Opciones Productivas		Iniciativa Ciudadana 3X1	Atención a Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal		Desarrollo Local (microrregiones)
	Productor	Proyecto	Proyecto	Persona	Jornal	Empleo	Proyecto
TOTAL ESTADO:	8,541	-	8	4,299	194,236	2,207	6
MICRORREGIONES	971	-	-	-	48,833	555	6
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	204			-	21,667	246	2
MUNICIPIOS ALTA MARGINACION	767			-	27,166	309	4
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS REGIONES	7,570		8	4,299	145,403	1,652	-

Observaciones:

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

C. José Antonio Zepeda López
Delegado Federal de la SEDESOL en la entidad
Rúbrica.

Ing. José Luis Navarro Hernández
Representante del Gobierno del Estado
Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
(PESOS)

ESTADO DE NAYARIT

Anexo 4

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS					
	Opciones Productivas	Iniciativa Ciudadana 3X1	Atención a Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal	Desarrollo Local (microrregiones)	Total
TOTAL ESTADO:	563,022.00	3,707,477.00	321,020.00	1,345,799.00	290,000.00	6,227,318.00
MICRORREGIONES	-	-	-	160,718.00	290,000.00	450,718.00
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION					90,000.00	90,000.00
MUNICIPIOS ALTA MARGINACION				160,718.00	200,000.00	360,718.00
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA						
OTRAS REGIONES	563,022.00	3,707,477.00	321,020.00	1,185,081.00		5,776,600.00

Observaciones:

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

C. José Antonio Zepeda López
Delegado Federal de la SEDESOL en la entidad
Rúbrica.

Ing. José Luis Navarro Hernández
Representante del Gobierno del Estado
Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004**METAS ESTATALES PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO****ESTADO DE NAYARIT****Anexo 5**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS						
	Opciones Productivas		Iniciativa Ciudadana 3X1	Atención a Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal		Desarrollo Local (microrregiones)
	Productor	Proyecto	Proyecto	Persona	Jornal	Empleo	Proyecto
TOTAL ESTADO:	433	-	8	265	22,430	255	3
MICRORREGIONES	-	-	-	-	2,679	30	3
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION				-		-	1
MUNICIPIOS ALTA MARGINACION				-	2,679	30	2
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA	-	-	-	-	-	-	
OTRAS REGIONES	433		8	265	19,751	224	

Observaciones:

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

C. José Antonio Zepeda LópezDelegado Federal de la SEDESOL en la entidad
Rúbrica.Ing. José Luis Navarro HernándezRepresentante del Gobierno del Estado
Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004**DISTRIBUCION DE LA INVERSION CONSOLIDADA PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

(PESOS)

ESTADO DE NAYARIT**Anexo 6**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS					
	Opciones Productivas	Iniciativa Ciudadana 3X1	Atención a Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal	Desarrollo Local (microrregiones)	Total
TOTAL ESTADO:	11,837,472.00	7,414,954.00	5,532,383.00	13,000,000.00	3,190,000.00	40,974,809.00
MICRORREGIONES	1,282,160.00	-	-	3,090,718.00	3,190,000.00	7,562,878.00
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	269,280.00			1,300,000.00	990,000.00	2,559,280.00
MUNICIPIOS ALTA MARGINACION	1,012,880.00			1,790,718.00	2,200,000.00	5,003,598.00
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA						
OTRAS REGIONES	10,555,312.00	7,414,954.00	5,532,383.00	9,909,282.00		33,411,931.00

Observaciones:

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

C. José Antonio Zepeda López
 Delegado Federal de la SEDESOL en la entidad
 Rúbrica.

Ing. José Luis Navarro Hernández
 Representante del Gobierno del Estado
 Rúbrica.

RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL/ACUERDO DE COORDINACION 2004**METAS CONSOLIDADAS PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO****ESTADO DE NAYARIT****Anexo 7**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS						
	Opciones Productivas		Iniciativa Ciudadana 3X1	Atención a Jornaleros Agrícolas	Empleo Temporal		Desarrollo Local (microrregiones)
	Productor	Proyecto	Proyecto	Persona	Jornal	Empleo	Proyecto
TOTAL ESTADO:	8,974	-	16	4,564	216,666	2,462	9
MICRORREGIONES	971				51,512	585	9
MUNICIPIOS MUY ALTA MARGINACION	204				21,667	246	3
MUNICIPIOS ALTA MARGINACION	767				29,845	339	6
MUNICIPIOS MARGINACION RELATIVA							
OTRAS REGIONES	8,003		16	4,564	165,154	1,877	

Observaciones:

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

C. José Antonio Zepeda López
 Delegado Federal de la SEDESOL en la entidad
 Rúbrica.

Ing. José Luis Navarro Hernández
 Representante del Gobierno del Estado
 Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos, maquinaria y equipo a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracción III y 17 de la Ley de Comercio Exterior; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5 fracción XVI, 23 fracciones IV, V, VI y VII y segundo párrafo, y 25 fracciones IV, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que ante una situación económica mundial adversa en el sector siderúrgico, el 5 de septiembre de 2001 y el 15 de marzo de 2002, México incrementó los aranceles aplicables a ciertos productos siderúrgicos importados de países con los que México no tiene acuerdos comerciales de 13% y 18% a 25% y 35% *ad valorem* respectivamente, estableciendo a su vez un programa de desgravación de dichos productos siderúrgicos de tal manera que todos regresarán a sus niveles originales de 13% o 18% *ad valorem*, según el caso, para abril de 2004;

Que medidas similares de salvaguarda fueron tomadas por los Estados Unidos de América, Canadá, la Unión Europea, China y otros países ante la crítica situación del mercado del acero en dicho momento;

Que los Estados Unidos de América y otros países retiraron sus medidas de emergencia referidas durante los primeros meses de 2004, de conformidad con las obligaciones de dichos países ante la Organización Mundial de Comercio y que el mercado mundial del acero se encuentra en un periodo de recuperación;

Que durante el periodo de imposición de salvaguardas, varios países, incluyendo los Estados Unidos de América, mercado principal de México, establecieron casos de excepción para la aplicación del aumento de aranceles o cuotas hasta el año 2000, México hizo lo mismo mediante el uso de los Programas de Promoción Sectorial y los permisos para importar al amparo de la Regla octava de las complementarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y que los criterios para otorgar estos últimos permisos se dieron a conocer mediante el Acuerdo que establece los Criterios sobre Permisos Previos de Importación de Insumos Siderúrgicos a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 21 de mayo de 2003, con una vigencia al 31 de marzo de 2004;

Que ante la situación mundial actual es necesario establecer una nueva política arancelaria para el sector siderúrgico que fortalezca el sector y que contribuya a la competitividad de la cadena productiva usuaria de productos siderúrgicos;

Que la Secretaría de Economía presentará una iniciativa a la Comisión de Comercio Exterior con el fin de proponer al Poder Ejecutivo de la Federación una revisión de los niveles arancelarios a los productos siderúrgicos que permitan una mayor competitividad a toda la cadena siderúrgica;

Que ante dicha reducción de aranceles, en caso de aprobarse, y la necesidad de seguir dialogando con los sectores involucrados a fin de continuar encaminando al país en medidas como la mencionada en el considerando anterior para fortalecer la competitividad de la cadena siderúrgica, es necesario eliminar

los casos de excepción a los aranceles mencionados, sin afectar los compromisos internacionales de las empresas en la cadena siderúrgica;

Que la política citada en los párrafos anteriores no puede aplicarse a los productos en los primeros eslabones de la cadena siderúrgica, por ser los más críticos y estratégicos, además de que ya contarían con aranceles reducidos y situaciones especiales de abasto, por lo que es necesario que se continúe con un mecanismo para otorgar permisos de importación al amparo de la Regla octava de las complementarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para apoyar la producción de estos bienes de manera competitiva, así como asegurar del abasto competitivo de dichos productos, aspecto clave para apoyar toda la cadena productiva del sector siderúrgico;

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, y

Que es conveniente y necesario hacer del conocimiento del público en general los criterios mencionados, y la política del gobierno para fortalecer la cadena productiva del acero en un escenario mundial cambiante, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS SOBRE PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACION
DE INSUMOS SIDERURGICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO A TRAVES DE LAS FRACCIONES
ARANCELARIAS 9802.00.13 Y 9802.00.26 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS
GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION**

ARTICULO 1o.- El presente ordenamiento tiene por objeto establecer los criterios sobre permisos previos de importación de mercancías sujetas a dicho requisito por parte de esta Secretaría, mediante el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías, cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de marzo de 2002, y sus modificaciones, que corresponden a las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

ARTICULO 2o.- El permiso previo de importación se otorgará a los productores que cuenten con autorización vigente para operar como productor directo o indirecto al amparo del Programa de Promoción Sectorial de la Industria Siderúrgica. Los productos para los cuales se otorgarán permisos de importación bajo las fracciones 9802.00.13 y 9802.00.26 son aquellos que cumplen con los siguientes lineamientos:

- a) Cuando el usuario requiera de los insumos para fabricar productos que tengan como fin cumplir con obligaciones comerciales contraídas en mercados internacionales;
- b) Cuando se trate de maquinaria y equipo para utilizar en la fabricación de bienes siderúrgicos clasificados en los capítulos 72 y 73 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación;
- c) Cuando se trate de insumos no siderúrgicos para fabricar bienes clasificados en las partidas 72.08 a 72.29 y el capítulo 73 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y no se determine abasto nacional del insumo en cuestión, previa consulta a la industria nacional fabricante, y
- d) Cuando se trate de importaciones definitivas de bienes clasificados en las partidas 72.01 a 72.07 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, o insumos para fabricar dichos bienes, que permitan fortalecer la producción de éstos en la cadena productiva siderúrgica y no arriesgar el abasto competitivo de estos productos estratégicos, previa consulta con la industria:
 - i) los destinados a la fabricación de productos que se clasifiquen en las partidas 72.08 a 72.12 de la mencionada Tarifa, cuando se determine que la oferta nacional es insuficiente o no exista producción nacional;

- ii) los destinados a la fabricación de productos que se clasifiquen en las partidas 72.13 a 72.16 de la mencionada Tarifa, cuando se determine que no existe fabricación nacional;
- iii) el resto de las mercancías.

ARTICULO 3o.- El promovente de un permiso previo de importación para las mercancías a que se refieren los presentes criterios deberá adjuntar a la "Solicitud de permiso de importación o exportación y de modificaciones (SE-03-018)", la siguiente información con la declaración "bajo protesta de decir verdad":

Por insumo solicitado, según aplique:

1. Especificar norma de fabricación (American Society for Testing of Materials: ASTM; Society Automotive Engineers: SAE; Deutsches Institut für Normung: DIN; Japanesse Industrial Standars: JIS; American Petroleum Institute: API, otras);
2. Descripción del producto (nombre, denominación comercial);
3. Características técnicas y descripción específica y detallada del insumo requerido, incluyendo grado, ancho, largo, espesor, diámetro, etc.;
4. Capacidad instalada de transformación del (los) producto(s) solicitado(s), y
5. Producto(s) a fabricar con el (los) insumo(s) solicitado(s).

Los permisos previos de importación a que se refiere el presente Acuerdo se expedirán con una vigencia de 1 año.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.00.26 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 21 de mayo de 2003.

TERCERO.- La administración, operación y seguimiento del presente Acuerdo se consultará con los sectores productivos involucrados, con particular énfasis en la evolución mundial del mercado siderúrgico y de los principales socios comerciales de nuestro país.

CUARTO.- Los titulares de permisos de importación autorizados al amparo del presente Acuerdo y que hayan ejercido más del 85%, podrán solicitar una prórroga, por única vez, de tres meses para ejercer los saldos pendientes, siempre que el permiso esté vigente.

QUINTO.- Los titulares de permisos de importación autorizados al amparo del Acuerdo que se abroga podrán solicitar un permiso por única vez dentro de los siguientes 20 días naturales a la entrada en vigor del presente ordenamiento por el saldo no ejercido, con una vigencia de tres meses, para lo cual deberán presentar el permiso inicial o la última modificación y la tarjeta magnética del permiso.

México, D.F., a 1 de abril de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

REGLAMENTO de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 17 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 17 bis,

17 bis 1, 17 bis 2, 18, 313, fracción I y 340, así como demás relativos de la Ley General de Salud, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

ARTÍCULO 1. El presente ordenamiento tiene por objeto establecer la organización y funcionamiento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía técnica, administrativa y operativa, que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitarios en los términos de la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 2. Sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley General de Salud y sus Reglamentos, para efectos de este Reglamento se entenderá por:

- I. **Condición Sanitaria:** Las especificaciones o requisitos sanitarios que deben reunir cada uno de los insumos, establecimientos, actividades y servicios que se establecen en los ordenamientos correspondientes;
- II. **Control Sanitario:** El conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación y, en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones, que ejerce la Secretaría de Salud con la participación de los productores, comercializadores y consumidores, con base en lo que establece la Ley General de Salud, este Reglamento, las normas oficiales mexicanas y otras disposiciones aplicables;
- III. **Comisión Federal:** La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios;
- IV. **Comisionado Federal:** El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios;
- V. **Fomento Sanitario:** El conjunto de acciones tendientes a promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población mediante esquemas de comunicación, capacitación, coordinación y concertación con los sectores público, privado y social, así como otras medidas no regulatorias;
- VI. **Ley:** La Ley General de Salud;
- VII. **Regulación Sanitaria:** El conjunto de disposiciones emitidas de conformidad con los ordenamientos aplicables, tendientes a normar los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionados con las materias competencia de la Comisión Federal;
- VIII. **Riesgo Sanitario:** La probabilidad de ocurrencia de un evento exógeno adverso, conocido o potencial, que ponga en peligro la salud o la vida humanas;
- IX. **Secretaría:** La Secretaría de Salud;
- X. **Secretario:** El Secretario de Salud, y
- XI. **Vigilancia Sanitaria:** El conjunto de acciones de evaluación, verificación y supervisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables que deben observarse en los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionados con las materias competencia de la Comisión Federal.

ARTÍCULO 3. Para el cumplimiento de su objeto, la Comisión Federal tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer la regulación, control, vigilancia y fomento sanitarios, que en términos de las disposiciones aplicables corresponden a la Secretaría en materia de:
 - a. Establecimientos: de salud, de disposición de órganos, tejidos, células de seres humanos y sus componentes, de disposición de sangre y los demás establecimientos que señala el citado ordenamiento, con las excepciones a que hace referencia la Ley;
 - b. medicamentos, remedios herbolarios y otros insumos para la salud;
 - c. alimentos y suplementos alimenticios;
 - d. bebidas alcohólicas y bebidas no alcohólicas;
 - e. productos de perfumería, belleza y aseo;

-
- f. tabaco;
 - g. plaguicidas y fertilizantes;
 - h. nutrientes vegetales;
 - i. sustancias tóxicas o peligrosas para la salud;
 - j. químicos esenciales, precursores químicos, estupefacientes y psicotrópicos;
 - k. productos biotecnológicos;
 - l. materias primas y aditivos que intervengan en la elaboración de los productos señalados en las fracciones b) a k) anteriores, así como los establecimientos dedicados al proceso o almacenamiento de éstos;
 - m. fuentes de radiación ionizante para uso médico;
 - n. efectos nocivos de los factores ambientales en la salud humana;
 - ñ. salud ocupacional;
 - o. saneamiento básico;
 - p. importaciones y exportaciones de los productos a que se refiere la fracción II del artículo 17 bis de la Ley;
 - q. publicidad y promoción de las actividades, productos y servicios a que se refiere la Ley y demás disposiciones aplicables;
 - r. sanidad internacional, salvo en las materias exceptuadas por la Ley, y
 - s. en general, los requisitos de condición sanitaria que deben cubrir los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionados con las materias anteriormente descritas, en los términos de la Ley y demás disposiciones aplicables;
- II. Elaborar y emitir, en coordinación con otras autoridades competentes en los casos que proceda, las normas oficiales mexicanas, salvo lo dispuesto por las fracciones I y XXVI del artículo 3o. de la Ley, así como las demás disposiciones administrativas de carácter general relativas a las materias a que se refiere la fracción I del presente artículo;
 - III. Conducir el sistema federal sanitario, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal;
 - IV. Coordinar las acciones para la prestación de los Servicios de Salud a la Comunidad en materia de su competencia, por parte de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, así como para el destino de los recursos previstos para tal efecto en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad, de conformidad con las disposiciones aplicables y en términos de los acuerdos de colaboración y coordinación;
 - V. Identificar, analizar, evaluar, regular, controlar, fomentar y difundir las condiciones y requisitos para la prevención y manejo de los riesgos sanitarios;
 - VI. Expedir certificados oficiales de la condición sanitaria de procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con las materias de su competencia;
 - VII. Emitir, prorrogar o revocar las autorizaciones sanitarias en las materias de su competencia, así como ejercer aquellos actos de autoridad que para la regulación, control y fomento sanitarios se establecen o derivan de la Ley y sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas, el presente Reglamento y las demás disposiciones aplicables;
 - VIII. Operar los servicios de sanidad internacional que la Ley y sus reglamentos le confieren a la Secretaría de Salud, con excepción de lo relativo a las personas;
 - IX. Aplicar estrategias de investigación, evaluación y seguimiento de riesgos sanitarios, conjuntamente o en coadyuvancia con otras autoridades competentes;
 - X. Imponer sanciones administrativas por el incumplimiento de disposiciones de la Ley, sus reglamentos y demás ordenamientos aplicables, así como determinar medidas de seguridad, preventivas y correctivas, en el ámbito de su competencia;
 - XI. Ejercer las acciones de control, regulación y fomento sanitario correspondientes, para prevenir y reducir los riesgos sanitarios derivados de la exposición de la población a factores químicos, físicos y biológicos;

- XII. Participar, en coordinación con las unidades administrativas correspondientes de la Secretaría, en la instrumentación de las acciones de prevención y control de enfermedades, así como de vigilancia epidemiológica, cuando éstas se relacionen con los riesgos sanitarios derivados de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades en las materias a que se refiere la fracción I del presente artículo, y
- XIII. Las demás que señalen las disposiciones legales aplicables.

CAPÍTULO II

Integración de la Comisión Federal

ARTÍCULO 4. La Comisión Federal contará con los siguientes órganos y unidades administrativas, para su debida organización y funcionamiento:

I. Órganos:

- a. El Consejo Interno;
- b. El Consejo Científico;
- c. El Consejo Consultivo Mixto, y
- d. El Consejo Consultivo de la Publicidad.

II. Unidades administrativas:

- a. Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos;
- b. Comisión de Fomento Sanitario;
- c. Comisión de Autorización Sanitaria;
- d. Comisión de Operación Sanitaria;
- e. Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura;
- f. Coordinación General del Sistema Federal Sanitario;
- g. Coordinación General Jurídica y Consultiva, y
- h. Secretaría General.

Los titulares de las unidades administrativas mencionadas tendrán a su cargo el ejercicio de las facultades y atribuciones que se establecen en este Reglamento, las cuales podrán ser ejercidas por los servidores públicos subalternos conforme a las facultades que les sean delegadas, mediante la publicación del Acuerdo respectivo en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTÍCULO 5. Al frente de la Comisión Federal habrá un Comisionado Federal, quien será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta del Secretario, y deberá reunir los requisitos siguientes:

- I. Contar con título profesional y experiencia de por lo menos cinco años en áreas relacionadas con el ámbito de competencia de la Comisión Federal, y
- II. No haber sido sentenciado por delito doloso sancionados con pena privativa de la libertad por más de un año, o no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

CAPÍTULO III

De los Órganos de la Comisión Federal

ARTÍCULO 6. El Consejo Interno fungirá como un órgano auxiliar de consulta y opinión de la Comisión Federal, su funcionamiento se regirá por el Reglamento Interno que expida dicho cuerpo colegiado con base en la propuesta que al efecto le presente el Comisionado Federal, conforme a lo siguiente:

I. Formarán parte del Consejo Interno:

- a. El Secretario;
- b. El Comisionado Federal;
- c. Los Subsecretarios de Prevención y Promoción de la Salud, y de Innovación y Calidad de la Secretaría;

- d. Los titulares de cinco dependencias competentes en materia de salud de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, los cuales representarán a cada una de las regiones en que la Comisión Federal divide al país. La intervención de los titulares mencionados se realizará a invitación del Secretario, asignándose anualmente su participación entre los estados que conformen cada región, y
 - e. El Coordinador General Jurídico y Consultivo de la Comisión Federal, quien fungirá como Secretario Ejecutivo.
- II. Será presidido por el Secretario o por quien él designe;
 - III. El Presidente del Consejo Interno invitará a los titulares de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal que corresponda de conformidad con los temas a tratar en las sesiones;
 - IV. Tendrá por objeto establecer las políticas tendientes a mejorar y evaluar el fomento, regulación y control de los riesgos sanitarios;
 - V. Sesionará ordinariamente de acuerdo con lo dispuesto por su Reglamento Interno, y en forma extraordinaria cuando las necesidades sanitarias lo requieran, y
 - VI. Las sesiones del Consejo no tendrán carácter deliberativo ni vinculatorio.

ARTÍCULO 7. El Consejo Científico fungirá como un órgano auxiliar de consulta y opinión de la Comisión Federal, mismo que se establecerá y funcionará de conformidad con el Reglamento Interno que expida dicho órgano colegiado, con base en la propuesta que al efecto le presente el Comisionado Federal, conforme a lo siguiente:

- I. Se integrará por un mínimo de diez miembros, para lo cual se invitará a personas que se distingan por sus méritos académicos o científicos en áreas relacionadas con el ámbito de competencia de la Comisión Federal;
- II. Su objeto será conocer y opinar sobre temas científicos y académicos relacionados con el ámbito de competencia de la Comisión Federal, a efecto de brindar sustento conforme a la mejor evidencia científica disponible para la formulación de las políticas de fomento y de regulación que, en su caso, adopte la Comisión Federal. Asimismo, podrá sugerir áreas, productos, actividades y servicios cuyo fomento, regulación y control sanitarios deban ser atendidos prioritariamente en razón de los riesgos que impliquen a la salud pública;
- III. Contará con tantos subgrupos técnicos como áreas de investigación se requieran para efectos del cumplimiento de su objeto;
- IV. Sus reuniones serán presididas por el Secretario o por quien éste designe;
- V. Contará con un Secretario Técnico, que será el Comisionado de Evidencia y Manejo de Riesgos, y
- VI. Sesionará de acuerdo con lo dispuesto por su Reglamento Interno.

ARTÍCULO 8. El Consejo Consultivo Mixto fungirá como órgano auxiliar de consulta y opinión de la Comisión Federal, mismo que se establecerá y funcionará de conformidad con el Reglamento Interno que expida dicho órgano colegiado, con base en la propuesta que al efecto le presente el Comisionado Federal, conforme a lo siguiente:

- I. Se integrará por un mínimo de diez miembros, para lo cual se invitará a cámaras y asociaciones de los sectores privado y social, así como personas relacionadas con las atribuciones conferidas a la Comisión Federal;
- II. Tendrá por objeto proponer las medidas regulatorias o no regulatorias en las materias competencia de la Comisión Federal;
- III. Sus reuniones serán presididas por el Secretario o por quien éste designe;
- IV. Contará con un Secretario Técnico, que será el Comisionado de Fomento Sanitario, y

V. Sesionará de acuerdo con lo dispuesto por su Reglamento Interno.

ARTÍCULO 9. El Consejo Consultivo de la Publicidad fungirá como órgano de consulta y opinión de la Comisión Federal en las materias de su competencia, mismo que se organizará y funcionará de conformidad con el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

ARTÍCULO 10. Corresponde al Comisionado Federal, sin perjuicio de las que le otorgue el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el ejercicio de las siguientes facultades:

- I. Proponer al Secretario la política nacional de protección contra riesgos sanitarios y dirigir su instrumentación;
- II. Proponer al Secretario los criterios para la ejecución de acciones en materia de planeación, programación, investigación, prevención, información, fomento, control, manejo, evaluación y seguimiento para la protección de la población contra los riesgos sanitarios;
- III. Supervisar la conducción del sistema federal sanitario de conformidad con las disposiciones aplicables y en los términos de los acuerdos de coordinación o colaboración que se celebren;
- IV. Formular los anteproyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, normas y demás disposiciones de carácter general en los asuntos de su competencia, de conformidad con la Ley, el presente Reglamento y las demás disposiciones aplicables, con la intervención que, en su caso, corresponda a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría;
- V. Participar, en el ámbito de su competencia, en la elaboración y desarrollo de los programas que se concierten en los términos de la Ley de Planeación;
- VI. Formular y proponer al Secretario los anteproyectos de presupuesto de la Comisión Federal, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad y demás que le corresponda y, una vez aprobados, verificar su correcta y oportuna ejecución por parte de las unidades administrativas que formen parte de la Comisión Federal, así como ejercer, reembolsar, pagar y contabilizar el presupuesto autorizado por conducto de las unidades administrativas correspondientes, de acuerdo con las normas y principios establecidos por las autoridades competentes;
- VII. Proponer al Secretario las políticas, criterios y lineamientos técnicos y administrativos de las funciones de la Comisión Federal y su modernización administrativa, así como para la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal en el ejercicio de sus atribuciones;
- VIII. Expedir normas, políticas, criterios, opiniones, lineamientos, procedimientos, resoluciones y, en general, los actos de carácter técnico y administrativo en materia de regulación, control y fomento sanitarios;
- IX. Establecer políticas, lineamientos y disposiciones en general que deban observar las autoridades sanitarias de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, en los términos de las disposiciones aplicables y de los acuerdos de coordinación que se celebren;
- X. Disponer criterios, procedimientos, resoluciones y, en general, cualquier acto de carácter técnico y administrativo para los sectores público, privado y social en términos de la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- XI. Aprobar, dirigir y administrar el desarrollo e implantación de los sistemas de planeación financiera, administrativa, organizacional, de indicadores de gestión, de control, evaluación y seguimiento, y del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Federal, así como autorizar los instrumentos jurídico-administrativos que al efecto se expidan, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XII. Aprobar, en coordinación con la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría, los manuales de organización interna, de procedimientos y de servicios al público, de conformidad con las disposiciones aplicables;

- XIII. Emitir, previo acuerdo con el Secretario, el nombramiento de los titulares de las unidades administrativas que integran la Comisión Federal;
- XIV. Nombrar, remover y cesar de conformidad con las disposiciones aplicables a los servidores públicos de la Comisión Federal;
- XV. Representar legalmente a la Comisión Federal conforme a la Ley, este Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- XVI. Suscribir contratos, convenios, acuerdos interinstitucionales y, en general, toda clase de actos jurídicos necesarios para el ejercicio y desarrollo de sus funciones;
- XVII. Suscribir contratos, convenios, acuerdos y toda clase de actos jurídicos y administrativos de conformidad con las disposiciones aplicables, relacionados con la administración de los recursos humanos, bienes muebles e inmuebles, materiales y financieros que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones;
- XVIII. Promover la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales para favorecer el intercambio técnico y académico y la elaboración de proyectos preventivos y de control sanitario, así como participar en las negociaciones y acuerdos binacionales y multinacionales sobre las materias competencia de la Comisión Federal, con la participación que corresponda a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría y otras autoridades competentes;
- XIX. Imponer las sanciones y medidas de seguridad que correspondan al ámbito de competencia de la Comisión Federal, de conformidad con la Ley, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables;
- XX. Modificar o revocar las resoluciones administrativas, dictámenes, autorizaciones y, en general, todos los actos jurídicos que emitan las unidades administrativas que integran la Comisión Federal;
- XXI. Expedir y certificar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo;
- XXII. Expedir acuerdos de circunscripción territorial en los casos que se requiera para el ejercicio de las atribuciones de la Comisión Federal;
- XXIII. Resolver las consultas en materia de interpretación y aplicación de las disposiciones en las materias de su competencia, así como desarrollar acciones de simplificación normativa y, en general, de la gestión administrativa de su competencia;
- XXIV. Ejercer, en el ámbito de su competencia, las atribuciones que le confieren al Secretario, las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad con lo previsto por los artículos 9 y 10 de los ordenamientos legales aludidos, y
- XXV. Las demás que le señalen otras disposiciones aplicables o le encomiende el Secretario.

CAPÍTULO IV

De las Unidades Administrativas de la Comisión Federal

ARTÍCULO 11. Al frente de cada una de las unidades administrativas que conforman la Comisión Federal, habrá un titular que se auxiliará, en su caso, por directores ejecutivos, subdirectores ejecutivos, gerentes y demás servidores públicos que requieran las necesidades del servicio.

Corresponde a los titulares de las unidades administrativas de la Comisión Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias:

- I. Participar en la elaboración de los anteproyectos de iniciativas y reformas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, bases y órdenes, relativos a materias competencia de la Comisión Federal, con el apoyo de la Coordinación General Jurídica y Consultiva;
- II. Participar en el proceso de elaboración y expedición de las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones de carácter general, en las materias ámbito de competencia de la Comisión Federal;

- III. Formular los anteproyectos de presupuesto y de los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público y demás que correspondan para el despacho de los asuntos de su competencia;
- IV. Proponer la realización de investigaciones dirigidas a identificar y evaluar los riesgos sanitarios y a evaluar la eficiencia de las medidas regulatorias, de fomento y control sanitarios;
- V. Proponer al Comisionado Federal y supervisar las políticas, procedimientos e instrumentos a que se sujetarán las autoridades sanitarias del país para el ejercicio de las funciones de control y vigilancia sanitarios, de conformidad con las disposiciones aplicables y en los términos de los acuerdos de coordinación y colaboración;
- VI. Formular dictámenes e informes, así como emitir opiniones y las autorizaciones, en su caso, relativas a la competencia de la unidad administrativa a su cargo;
- VII. Proponer al Comisionado Federal la suscripción de acuerdos de coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, así como de acuerdos interinstitucionales, convenios o bases de colaboración, coordinación, concertación o inducción que procedan con otras dependencias, entidades, organizaciones o instituciones diversas, nacionales o internacionales, para propiciar el mejor desarrollo de sus funciones;
- VIII. Participar en la negociación, tramitación y seguimiento de los compromisos de carácter internacional relacionados con las materias que son competencia de la Comisión Federal, así como instrumentar los programas que deriven de dichos compromisos, en coordinación con las autoridades competentes y con la participación que corresponda a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría;
- IX. Presidir, coordinar y participar en las comisiones, comités y grupos de trabajo que le encomiende el Comisionado Federal y, en su caso, designar suplente, así como informar de las actividades que se realicen en dichos órganos colegiados;
- X. Supervisar el ejercicio de las funciones que coordinadamente se realicen con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal en las materias competencia de la Comisión Federal;
- XI. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les correspondan por suplencia, así como firmar en los casos que corresponda y notificar los acuerdos de trámite, las resoluciones o acuerdos de las autoridades superiores;
- XII. Proponer a la Secretaría General el nombramiento, promoción, remoción o cese del personal de base, de confianza o de categoría adscrito a las unidades administrativas a su cargo; autorizar, ejecutar y controlar los demás asuntos relativos al personal de confianza, de acuerdo con los lineamientos que al efecto emitan el Comisionado Federal y otras autoridades competentes;
- XIII. Proponer al titular de la Secretaría General, los contratos de servicios profesionales que requiera la unidad administrativa a su cargo, los cuales deberán ser sometidos a consideración y autorización del Comisionado Federal;
- XIV. Comisionar a los servidores públicos subalternos para que intervengan en determinados asuntos relacionados con la competencia de la unidad administrativa a su cargo;
- XV. Supervisar que las observaciones señaladas por las instancias de fiscalización competentes, sean atendidas por el personal bajo su mando;
- XVI. Proponer al Comisionado Federal al servidor público que deberá suplir al titular de la unidad administrativa correspondiente durante sus ausencias, excusas o faltas temporales según se trate;
- XVII. Expedir y certificar, en su caso, las copias de documentos o constancias que existan en los archivos de la unidad administrativa a su cargo, cuando proceda o a petición de autoridad competente, y

XVIII. Las demás facultades que les señalen otras disposiciones aplicables, así como aquellas que les delegue el Comisionado Federal.

ARTÍCULO 12. Corresponde a la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos:

- I. Identificar y evaluar los riesgos a la salud, en las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I del presente Reglamento; proponer alternativas para su manejo y emitir las medidas de prevención y de control de índole regulatorio y no regulatorio, en los términos de las disposiciones aplicables, así como evaluar el impacto de las mismas que aplique y promueva la Comisión Federal;
- II. Definir o modificar, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Comisión Federal y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias, los criterios y lineamientos para la clasificación de los productos y servicios con base en su composición, características y riesgo sanitario; los criterios sanitarios para evitar riesgos y daños a la salud pública derivados del medio ambiente y la realización de estudios para determinar los valores de concentración máxima permisible para el ser humano de contaminantes en el ambiente, así como los valores específicos de exposición del trabajador en el ambiente laboral;
- III. Coordinar técnicamente la elaboración de las normas oficiales mexicanas, en las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I del presente Reglamento;
- IV. Establecer las políticas, procedimientos y criterios a que se sujetarán las autoridades sanitarias del país para el análisis y manejo de riesgos sanitarios, en los términos de los acuerdos de coordinación que se celebren y los que en general se establezcan en el sistema federal sanitario;
- V. Establecer los métodos, parámetros y criterios para determinar la exposición a riesgos sanitarios de los diversos grupos poblacionales, y apoyar a la Comisión de Fomento Sanitario en la determinación de las oportunidades para reducir la exposición a los riesgos sanitarios en los grupos poblacionales vulnerables y para proponer su protección específica;
- VI. Establecer, en coordinación con la Comisión de Operación Sanitaria, los lineamientos para el diagnóstico de la situación sanitaria municipal, estatal o nacional, ya sea en condiciones ordinarias o situaciones de emergencia;
- VII. Coadyuvar con la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura en la formulación de la propuesta de los criterios, métodos y procedimientos de laboratorio aplicables al muestreo, transporte, recepción y procesamiento de productos y resultados susceptibles de control analítico;
- VIII. Proponer los criterios para la elaboración y coordinar las acciones para mantener actualizada la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, los acuerdos y catálogos básicos de sustancias químicas, tóxicas o peligrosas, plaguicidas, productos farmacéuticos y productos médicos;
- IX. Operar los instrumentos programáticos en materia del programa permanente de farmacovigilancia;
- X. Apoyar el desarrollo de la red de centros de información y atención toxicológicos, y estructurar los sistemas de vigilancia de exposiciones tóxicas y de vigilancia en salud pública ocupacional, así como operar el centro de información de la Comisión Federal;
- XI. Participar en coordinación con la Comisión de Fomento Sanitario, en la realización de estudios e investigaciones con centros de investigación que permitan identificar los hábitos y costumbres de riesgo de la población en el hogar, la calle y en centros de trabajo, entre otros, así como también las motivaciones de índole social o cultural que las propician, para obtener elementos que permitan diseñar las estrategias de fomento centradas en la promoción y educación sanitarias;
- XII. Establecer el sistema de vigilancia de la calidad del agua, de conformidad con lo establecido por las normas oficiales mexicanas en materia de tratamiento del agua para uso o consumo

humano, así como por las disposiciones y programas que resulten aplicables, sin perjuicio de las atribuciones que tengan conferidas otras autoridades competentes;

XIII. Establecer conjuntamente con las comisiones de Operación Sanitaria, y de Fomento Sanitario las estrategias para el manejo de las contingencias, accidentes o emergencias en las materias competencia de la Comisión Federal, y

XIV. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

ARTÍCULO 13. Corresponde a la Comisión de Fomento Sanitario:

- I. Proponer al Comisionado Federal la política de manejo no regulatorio para la prevención y protección contra riesgos sanitarios y participar en la formulación de acciones e instrumentos relacionados con el ámbito de competencia de la Comisión Federal, coordinando la concertación de estrategias en el ámbito federal, estatal y municipal, así como con los sectores privado y social;
- II. Formular, promover y aplicar las medidas no regulatorias que permitan proteger la salud de la población de los riesgos sanitarios, con base en los resultados de los análisis de riesgos que realice la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos y participar en la valoración de impacto en la aplicación de dichas medidas;
- III. Elaborar, promover y coordinar programas, acciones de capacitación y campañas de difusión y comunicación de riesgos sanitarios, así como de fomento de la cultura sanitaria dirigidas a la industria, organizaciones sociales, organismos públicos y privados, integrantes del sistema federal sanitario y población en general, con el propósito de mejorar la condición sanitaria de procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con las materias de competencia de la Comisión Federal;
- IV. Desarrollar y promover actividades de educación en materia sanitaria, con el fin de generar conciencia y corresponsabilizar a la industria, organizaciones sociales, organismos públicos y privados, y población en general respecto de los riesgos sanitarios y del conocimiento de las medidas preventivas de protección para la salud;
- V. Coordinar y promover la participación de la Comisión Federal y de las unidades administrativas de ésta, en grupos de trabajo nacionales e internacionales que tengan como objeto analizar aspectos de fomento sanitario y medidas no regulatorias, en materia de su competencia;
- VI. Comunicar y difundir las acciones de prevención de enfermedades, cuando éstas se relacionen con los riesgos sanitarios derivados de las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I del presente Reglamento;
- VII. Proponer mejoras y acciones de fomento a la industria, al comercio y a proveedores de servicios, instituciones de gobierno, organizaciones de investigación y protección de los consumidores, relacionadas con la prevención de riesgos sanitarios derivados de las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I, del presente Reglamento, con base en los diagnósticos sustentados en su historia sanitaria;
- VIII. Formular políticas y promover estrategias de comunicación y de capacitación que contrarresten el efecto de campañas publicitarias de productos nocivos para la salud y que favorezcan estilos de vida saludables;
- IX. Proponer al Comisionado Federal la firma, suspensión y revocación de convenios y programas de autorregulación y autocorrección con cámaras industriales, comerciales y de servicios, asociaciones, organizaciones sociales y no gubernamentales y empresas, que tiendan a disminuir riesgos sanitarios en la población;
- X. Elaborar y concertar esquemas de apoyos y estímulos gubernamentales tendientes a que se promueva la disminución de riesgos sanitarios a que se expone la población;
- XI. Elaborar y proponer programas de orientación al público para el adecuado cumplimiento de las disposiciones en materia de control sanitario respecto de la publicidad, así como de las demás materias a que se refiere el artículo 3, fracción I, del presente Reglamento, en los casos que corresponda;
- XII. Promover, en coordinación con organismos públicos y privados, la realización de investigaciones de contenidos publicitarios que permitan evaluar las tendencias del impacto social, educativo y psicológico de la población a quien van dirigidos;

- XIII. Instrumentar, con la participación que corresponda a la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos Sanitarios, la realización de estudios e investigaciones con centros de investigación que permitan identificar los hábitos y costumbres de riesgo de la población en el hogar, la calle o, en centros de trabajo, entre otros, así como también las motivaciones de índole social o cultural que las propician, para obtener elementos que permitan diseñar las estrategias de fomento centradas en la promoción y educación sanitarias;
- XIV. Promover la creación y operación de consejos consultivos mixtos y de la publicidad en los estados y el Distrito Federal;
- XV. Desarrollar estrategias generales de comunicación para atender emergencias o potenciales alertas sanitarias y, en su caso, asesorar a las autoridades competentes de los estados y del Distrito Federal, en el desarrollo de programas de comunicación vinculados con emergencias o potenciales alertas sanitarias que afecten sus jurisdicciones en la materia;
- XVI. Proponer en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Comisión Federal, indicadores que permitan evaluar el desempeño y resultados de los niveles de protección y prevención de riesgos sanitarios alcanzados con la instrumentación de las acciones de fomento, promoción, comunicación, regulación y control realizadas por el sistema federal sanitario en los términos de las disposiciones aplicables, y
- XVII. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

ARTÍCULO 14. Corresponde a la Comisión de Autorización Sanitaria:

- I. Expedir, prorrogar o revocar las autorizaciones sanitarias relacionadas con las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I, del presente Reglamento;
- II. Definir las políticas y establecer los criterios, en el marco de las disposiciones aplicables, a que se sujetarán las autoridades sanitarias del país para la expedición, prórroga o revocación de autorizaciones sanitarias en las materias coordinadas o de la competencia de la Comisión Federal;
- III. Proponer, en coordinación con las unidades administrativas competentes, los requisitos y las disposiciones administrativas de carácter general que correspondan, para la operación de establecimientos destinados al proceso de medicamentos; laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología; bioterios; farmacias, droguerías y boticas; de los almacenes de productos homeopáticos y herbolarios; de equipos y dispositivos médicos y otros insumos para la salud; así como de los establecimientos de servicios de salud, los dedicados a la donación y el trasplante de órganos, tejidos, células de seres humanos y sus componentes, y los dedicados a la disposición de sangre;
- IV. Proponer las leyendas precautorias o de orientación que deban incluirse en la publicidad; así como la publicidad relativa a medicamentos cuya venta requiere receta médica y que sólo puede dirigirse a profesionales de la salud;
- V. Participar con voz y voto, en las reuniones del Consejo Consultivo de la Publicidad e instrumentar los acuerdos que se tomen en sus sesiones;
- VI. Ejercer el control sanitario, en coordinación con la Comisión de Operación Sanitaria, con excepción del procedimiento de sanción, en lo relativo a estupefacientes, sustancias psicotrópicas y productos que los contengan, así como químicos esenciales y precursores químicos, y determinar las medidas de seguridad aplicables a los mismos, así como resolver sobre su disposición final con auxilio de las autoridades competentes para su ejecución, cuando éstos no reúnan los requisitos sanitarios para ser utilizados, de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones aplicables;
- VII. Expedir, prorrogar o revocar en los términos de la Ley, las autorizaciones a organismos o instituciones para la adquisición de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, químicos esenciales y precursores químicos, y establecer los requisitos a que deberán sujetarse los profesionales que prescriben estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como asignar los códigos de barras correspondientes;
- VIII. Expedir, prorrogar o revocar la autorización de proyectos para el empleo de medicamentos, materiales, aparatos, procedimientos o actividades experimentales en seres humanos con fines de investigación científica, respecto de los cuales no se tenga evidencia científica suficiente para probar su eficacia preventiva, terapéutica o rehabilitatoria;

- IX. Expedir certificados oficiales de condición sanitaria en las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I, del presente Reglamento, en los casos que proceda;
- X. Expedir, prorrogar o revocar las autorizaciones sanitarias a unidades de verificación, organismos de certificación, centros de investigación y organizaciones nacionales e internacionales del área de la salud, laboratorios y demás establecimientos que funjan como terceros autorizados;
- XI. Establecer y coordinar el sistema de certificación de la calidad del agua a que deberá sujetarse el tratamiento del agua para uso o consumo humano, de conformidad con lo establecido por las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones aplicables;
- XII. Participar en la elaboración del cuadro básico y catálogo de insumos del Sector Salud;
- XIII. Emitir el dictamen relativo a la incorporación de medicamentos genéricos intercambiables al catálogo respectivo, y
- XIV. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

ARTÍCULO 15. Corresponde a la Comisión de Operación Sanitaria:

- I. Definir, en coordinación con las demás unidades administrativas de la Comisión Federal en el ámbito de sus respectivas competencias, las políticas y procedimientos a que se sujetarán las autoridades sanitarias del país para el control sanitario, en las materias que correspondan en los términos del artículo 3, fracción I, del presente Reglamento, de conformidad con los acuerdos de coordinación que se celebren y los que en general se establezcan en el sistema federal sanitario;
- II. Supervisar el control sanitario que ejerzan las autoridades sanitarias del país, en los términos de los acuerdos de coordinación que se celebren y en los que en general se establezcan en el sistema federal sanitario, respecto de las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I, del presente Reglamento;
- III. Realizar visitas de evaluación, verificación y supervisión de la actuación de terceros autorizados y emitir el dictamen correspondiente;
- IV. Realizar según corresponda, las evaluaciones, verificaciones y supervisiones sanitarias, emitir el dictamen correspondiente y sustanciar en su caso, el procedimiento respectivo por el incumplimiento de las disposiciones de la Ley, sus reglamentos y demás disposiciones administrativas de carácter general;
- V. Aplicar las medidas de seguridad y las sanciones que procedan, así como vigilar su cumplimiento, de conformidad con lo previsto por la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- VI. Disponer, en coordinación con la Comisión de Autorización Sanitaria, el destino de los estupefacientes, sustancias psicotrópicas y productos que los contengan, químicos esenciales y precursores químicos, que hayan sido asegurados o puestos a disposición de la Comisión Federal, cuando éstos no reúnan los requisitos sanitarios para ser utilizados, de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones aplicables;
- VII. Coordinar e instrumentar, con la participación que corresponda a las comisiones de Evidencia y Manejo de Riesgos, y de Fomento Sanitario, así como con otras autoridades competentes, las estrategias para el manejo de las contingencias, accidentes o emergencias en las materias competencia de la Comisión Federal;
- VIII. Apoyar a la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos, para el establecimiento de los lineamientos para el diagnóstico de la situación sanitaria municipal, estatal o nacional, ya sea en condiciones ordinarias o situaciones de emergencia;
- IX. Ejercer el control sanitario, de los productos que pretendan ingresar o ingresen al territorio nacional, así como de los establecimientos de otros países que los procesen, en los términos de la Ley, los instrumentos internacionales aplicables y demás disposiciones aplicables;
- X. Diseñar, instrumentar y operar en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Comisión Federal, las acciones derivadas de los convenios o acuerdos internacionales celebrados, y

XI. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

ARTÍCULO 16. Corresponde a la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura:

- I. Establecer los lineamientos, criterios y procedimientos de operación aplicables al control analítico de la condición sanitaria en las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I, del presente Reglamento;
- II. Proponer las políticas, criterios, procedimientos y requisitos de operación para los laboratorios de control fisicoquímico, microbiológico, biológico, farmacéutico o toxicológico integrantes de la red nacional de laboratorios, del sistema federal sanitario y, en general, para los terceros autorizados;
- III. Definir y coordinar la aplicación de las políticas para la ampliación de cobertura a través de laboratorios de prueba y unidades de verificación de terceros autorizados;
- IV. Establecer los criterios, métodos y procedimientos para la recepción y procesamiento analítico de los productos susceptibles de control analítico;
- V. Establecer, en coordinación con la Comisión de Evidencia y Análisis de Riesgos, los criterios aplicables al muestreo y transporte de los productos objeto de control analítico;
- VI. Definir las políticas, criterios y lineamientos, en los términos de las disposiciones aplicables, para el control de calidad sanitaria para la liberación y uso de los productos biológicos utilizados en el país;
- VII. Prestar servicios de pruebas analíticas a las unidades administrativas de la Comisión Federal y a los sectores público, social y privado, para apoyar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I, del presente Reglamento;
- VIII. Coordinar las actividades de capacitación e investigación de laboratorios y unidades de verificación a terceros autorizados y de la red nacional de laboratorios de Salud Pública que constituyen la ampliación de cobertura;
- IX. Apoyar la instrumentación de acciones en materia de vigilancia sanitaria, regulación y en su caso, vigilancia epidemiológica; así como de las encaminadas a la evaluación y seguimiento de eventos adversos asociados con el uso de medicamentos y productos biológicos;
- X. Participar en el ámbito de su competencia, en la protección a la salud de la población durante las contingencias, accidentes o emergencias en las materias competencia de la Comisión Federal;
- XI. Fungir como centro de referencia nacional dentro del ámbito de competencia de la Comisión Federal, y
- XII. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

ARTÍCULO 17. Corresponde a la Coordinación General del Sistema Federal Sanitario:

- I. Integrar y sistematizar los objetivos, metas, estrategias, prioridades e indicadores, responsabilidades y tiempos de ejecución del sistema federal sanitario;
- II. Coordinar las acciones para evaluar y dar seguimiento a los resultados de los indicadores de gestión, de los métodos, procesos y procedimiento, así como proponer acciones preventivas, correctivas o de mejora del sistema federal sanitario;
- III. Proponer las estrategias para el desarrollo de los acuerdos de coordinación que se celebren con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, y en general del sistema federal sanitario, de conformidad con lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo, los programas anuales globales para la ejecución del plan, los programas regionales y especiales de la Secretaría como coordinadora de sector, la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- IV. Proponer la instrumentación de las acciones necesarias para supervisar la prestación de los servicios de salud a la comunidad en el ámbito de su competencia, por parte de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal;

- V. Integrar la información de las variables que serán utilizadas en la fórmula de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad, en lo relativo a las materias de protección contra riesgos sanitarios;
- VI. Identificar los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las estrategias y acuerdos establecidos por el sistema federal sanitario, así como proponer al Comisionado Federal los criterios de priorización para su uso, de acuerdo con los objetivos y metas del sistema federal sanitario;
- VII. Participar con las unidades administrativas competentes de la Comisión Federal, en el diseño de indicadores que permitan evaluar el desempeño y resultados de los niveles de protección y prevención de riesgos sanitarios alcanzados con la instrumentación de las acciones de fomento, promoción, comunicación, regulación y control realizadas en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal y, en general, los correspondientes al sistema federal sanitario;
- VIII. Formular las estrategias de proyección para la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal y en general del sistema federal sanitario, en el marco del desarrollo y modernización administrativa, innovación y mejora continua de los procesos, a fin de mantener un grado de competitividad y transparencia idóneos, tanto a nivel nacional como internacional; así como coordinar las acciones para obtener la certificación de éstos;
- IX. Proponer y coordinar la estrategia general de la negociación, tramitación, actuación, representación y seguimiento de los compromisos y foros de carácter internacional relacionados con las materias que son competencia de la Comisión Federal, con la debida participación de las autoridades competentes y de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría, en los casos que corresponda;
- X. Proponer y coordinar la estrategia general para la suscripción de los acuerdos, convenios o bases de coordinación o de concertación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal;
- XI. Desarrollar el plan estratégico en materia de informática para la Comisión Federal, así como proponer y administrar la infraestructura informática y de telecomunicaciones que permita la adecuada vinculación del sistema federal sanitario en el marco de los acuerdos de coordinación que se celebren, y
- XII. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

ARTÍCULO 18. Corresponde a la Coordinación General Jurídica y Consultiva:

- I. Atender, dirigir, coordinar, supervisar y, en su caso, representar a la Comisión Federal o al Comisionado Federal en los asuntos jurídicos de ésta;
- II. Elaborar y revisar, en su caso, los anteproyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, órdenes y en general de todas las disposiciones administrativas de carácter general relativos a los asuntos de competencia de la Comisión Federal;
- III. Coordinar la aprobación y publicación de las normas oficiales mexicanas en las materias a que se refiere el artículo 3, fracción I del presente Reglamento;
- IV. Compilar, establecer, sistematizar, unificar y difundir entre las unidades administrativas de la Comisión Federal los criterios de interpretación y de aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas tanto nacionales como internacionales competencia de la Comisión Federal;
- V. Fijar, difundir y revisar los lineamientos y requisitos legales a que deben sujetarse los contratos, convenios, acuerdos, bases de coordinación, autorizaciones y certificaciones que celebre o expida la Comisión Federal y dictaminar sobre su interpretación, suspensión, rescisión, revocación, terminación, nulidad y demás aspectos jurídicos;
- VI. Elaborar y proponer los informes previos y justificados que en materia de amparo deban rendir el Secretario y el Presidente de la República en los casos en los que se le hubiere conferido la

- representación presidencial, así como los relativos a los demás servidores públicos de la Comisión Federal que sean señalados como autoridades responsables;
- VII. Dictaminar en definitiva las actas administrativas que se levanten a los trabajadores de confianza de la Comisión Federal por incumplimiento a las disposiciones laborales y administrativas aplicables;
- VIII. Suscribir, por conducto de su titular y en ausencia del Comisionado Federal, comisionados, directores y subdirectores ejecutivos, así como gerentes y demás servidores públicos adscritos a la Comisión Federal, los informes que cada uno de dichos servidores deba rendir ante la autoridad judicial, así como los recursos, demandas y promociones de término en procedimientos judiciales, contencioso-administrativos y arbitrales;
- IX. Comparecer y representar a la Comisión Federal y a sus unidades administrativas ante las autoridades de carácter administrativo, laboral o judicial en los juicios o procedimientos en que sea actora o demandada, tenga interés jurídico o se le designe como parte, para lo cual ejercerá toda clase de acciones, defensas y excepciones que correspondan a la Comisión Federal;
- X. Vigilar la continuidad de los juicios, procedimientos y diligencias respectivas;
- XI. Formular las demandas, contestaciones y, en general, todas las promociones que se requieran para la prosecución de los juicios, recursos o cualquier procedimiento interpuesto ante dichas autoridades y vigilar el cumplimiento de las resoluciones correspondientes;
- XII. Instruir los recursos de revisión que se interpongan en contra de actos o resoluciones de las unidades administrativas de la Comisión Federal y someterlos a la consideración del Comisionado Federal, así como proponer a éste los proyectos de resolución a dichos recursos;
- XIII. Formular denuncias de hechos, querellas y los desistimientos, así como otorgar los perdones legales que procedan;
- XIV. Promover y desistirse, en su caso, de los juicios de amparo cuando la Comisión Federal tenga el carácter de quejosa o intervenir como tercero perjudicado y, en general, formular todas las promociones que a dichos juicios se refieran;
- XV. Revisar desde el punto de vista jurídico los contratos, convenios y demás actos jurídicos que celebre la Comisión Federal; así como, revisar los aspectos jurídicos de los convenios, tratados y acuerdos internacionales en las materias competencia de la Comisión Federal;
- XVI. Actuar como órgano de consulta jurídica, asesorar al Comisionado Federal y a las unidades administrativas de la Comisión Federal;
- XVII. Certificar las constancias que obren en los archivos de la Comisión Federal para ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas o del trabajo y, en general, para cualquier trámite, juicio, procedimiento, proceso o averiguación;
- XVIII. Asesorar a las unidades administrativas de la Comisión Federal para que cumplan adecuadamente las resoluciones jurisdiccionales pronunciadas o las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y
- XIX. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

El titular de la Coordinación General Jurídica y Consultiva podrá autorizar, sustituir y revocar, en su caso, a servidores públicos subalternos para el ejercicio de las atribuciones señaladas en las fracciones IX, X y XI del presente artículo.

ARTÍCULO 19. Corresponde a la Secretaría General:

- I. Establecer, con la aprobación del Comisionado Federal, las políticas, normas, sistemas y procedimientos para la programación, presupuestación y administración integral de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponga la Comisión Federal;
- II. Coordinar, controlar y evaluar al interior de la Comisión Federal el proceso anual de programación y presupuestación, así como el ejercicio y control presupuestal y contable;

- III. Conducir el proceso de modernización administrativa;
- IV. Elaborar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación técnica, administrativa y de desarrollo integral del personal de la Comisión Federal;
- V. Coordinar y supervisar en el ámbito de su competencia, la operación de los sistemas y la formulación de los manuales a que se refieren las fracciones XI y XII del artículo 10 del presente Reglamento;
- VI. Proponer y conducir la política en materia de administración y desarrollo de personal, en los términos del Servicio de Carrera de la Comisión Federal, así como el mejoramiento de sus condiciones sociales, culturales, de seguridad e higiene en el trabajo para el mejor desempeño de sus actividades, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Formular y ejecutar los programas anuales de obra pública, adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, y de prestación de servicios; los de destino de inmuebles; así como los de apoyo para la realización de las funciones de la Comisión Federal, particularmente en materia de cooperación técnico-administrativa y presupuestal;
- VIII. Autorizar al personal de base, las licencias con y sin goce de sueldo, cambios de área de adscripción y cambios de horario, ya sea a solicitud del personal de la Comisión Federal o porque así lo requieran las necesidades del servicio, con la participación que en su caso proceda de las unidades administrativas competentes de la Secretaría;
- IX. Expedir los nombramientos de los servidores públicos de la Comisión Federal que cubran con todos los requisitos del proceso de selección e ingreso, en los términos de las disposiciones generales así como las específicas internas en materia laboral, administrativa y de servicio de carrera, así como realizar el pago de cualquier remuneración y liquidación del personal al servicio de la misma;
- X. Revocar los nombramientos o cesar a los servidores públicos de la Comisión Federal, en los términos de las disposiciones generales así como las específicas internas en materia laboral, administrativa y de servicio de carrera, con la participación que, en su caso, corresponda a la Coordinación General Jurídica y Consultiva;
- XI. Verificar la correcta aplicación del sistema de compensación, tabulador, catálogos de puestos y de las estructuras organizacionales y salariales autorizadas a la Comisión Federal;
- XII. Atender los conflictos laborales y administrativos del personal, con la participación de la Coordinación General Jurídica y Consultiva y del Sindicato en su caso, e imponer las medidas que correspondan;
- XIII. Establecer y coordinar el sistema de administración de recursos financieros, materiales y de servicios generales de la Comisión Federal;
- XIV. Vigilar la aplicación de las políticas y procedimientos definidos para las contrataciones, nombramientos y prestaciones del personal, con fundamento en las disposiciones vigentes; así como, conducir las relaciones laborales de la Comisión Federal con sus trabajadores, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XV. Suscribir los contratos y convenios que celebre la Comisión Federal, así como los demás actos jurídicos que le autorice el Comisionado Federal, y determinar su rescisión y terminación, con la participación que corresponda de la Coordinación General Jurídica y Consultiva;
- XVI. Suplir al Comisionado Federal en la presidencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal;
- XVII. Elaborar el informe de la cuenta pública de la Comisión Federal, y
- XVIII. Las demás que le encomiende el Comisionado Federal.

CAPÍTULO V
Del Órgano Interno de Control

ARTÍCULO 20. La Comisión Federal cuenta con un Órgano Interno de Control, al frente del cual habrá un titular que será designado en los términos del artículo 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, quien para el ejercicio de sus facultades se auxiliará por los servidores públicos mencionados en el precepto legal invocado, designados en los mismos términos.

Los servidores públicos a que se refiere el párrafo anterior, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejercerán las facultades previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables.

La Comisión Federal proporcionará al Órgano Interno de Control los recursos humanos y materiales para la atención de los asuntos a su cargo, de conformidad con el presupuesto que al efecto se le autorice a la Comisión Federal. Asimismo, los servidores públicos de la Comisión Federal prestarán en el ámbito de sus respectivas competencias, el auxilio que requiera para el ejercicio de sus facultades.

CAPÍTULO VI

De las Suplencias

ARTÍCULO 21. En cuanto al ejercicio de sus atribuciones, el Comisionado Federal será suplido en sus ausencias por los Comisionados de Autorización Sanitaria, Operación Sanitaria, Fomento Sanitario, Evidencia y Análisis de Riesgos Sanitarios y, de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, indistintamente.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Comisionado Federal será suplido en sus ausencias por los titulares de las Coordinaciones Generales Jurídica y Consultiva, del Sistema Federal Sanitario y por el titular de la Secretaría General.

En su caso, los titulares de las unidades administrativas anteriormente señaladas podrán ser suplidos por los Directores Ejecutivos, Subdirectores Ejecutivos y Gerentes subalternos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se aboga el Decreto de creación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de julio de 2001, y se derogan en lo conducente todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Reglamento.

TERCERO.- Los asuntos administrativos a cargo de las unidades administrativas previstas en el Decreto a que hace referencia el artículo Segundo Transitorio del presente Reglamento, serán transferidos para su despacho y conclusión a las unidades administrativas a que hace referencia el presente Reglamento, de conformidad con la competencia conferida a cada una de ellas.

CUARTO.- Cuando en algún ordenamiento jurídico o administrativo se haga referencia a la Secretaría o cualquiera de sus unidades administrativas que con anterioridad a la entrada en vigor del presente Reglamento estuvieren previstas en otras disposiciones legales o reglamentarias, con relación a alguna de las materias competencia de la Comisión Federal, se entenderá a esta última o a sus unidades administrativas respectivas.

QUINTO.- Los recursos humanos, materiales y financieros del Centro Nacional de Trasplantes, Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea y Servicios de Salud serán transferidos a la Comisión Federal, únicamente por cuanto hace a las atribuciones que asumió esta última por virtud del Decreto por el que se adicionan los artículos 17 bis, 17 bis 1, 17 bis 2, y se reforman los artículos 313, fracción I y 340, a la Ley General de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de junio de 2003.

SEXTO.- Los Consejos Interno, Científico y Consultivo Mixto sesionarán por primera vez a los noventa días contados a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento y expedirán su Reglamento Interno en un plazo de noventa días contados a partir de la primera vez en que se reúnan.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de abril de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **Julio Frenk Mora**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Chorro, expediente número 737432, Municipio de La Concordia, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737432, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737432 relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Chorro", con una superficie de 103-75-79 (ciento tres hectáreas, setenta y cinco áreas, setenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de La Concordia del Estado de Chiapas.

2o.- Que con fecha 17 de mayo de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714071, de fecha 20 de junio de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 56 minutos, 24 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 39 minutos, 47 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alfonso Vásquez Samora y socios

AL SUR: Ejido "Ángel Albino Corzo" y terreno presunto nacional

AL ESTE: Alfonso Vásquez Samora y socios y terreno presunto nacional

AL OESTE: Terreno presunto nacional y ejido "Ángel Albino Corzo"

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen

los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 20 de junio de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714071, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 103-75-79 (ciento tres hectáreas, setenta y cinco áreas, setenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 56 minutos, 24 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 39 minutos, 47 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alfonso Vásquez Samora y socios

AL SUR: Ejido "Ángel Albino Corzo" y terreno presunto nacional

AL ESTE: Alfonso Vásquez Samora y socios y terreno presunto nacional

AL OESTE: Terreno presunto nacional y ejido "Ángel Albino Corzo"

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 103-75-79 (ciento tres hectáreas, setenta y cinco áreas, setenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 25 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Cruz, expediente número 737333, Municipio de La Libertad, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737333, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737333 relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Cruz", con una superficie de 47-93-68 (cuarenta y siete hectáreas, noventa y tres áreas, sesenta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de la Libertad del Estado de Chiapas.

2o.- Que con fecha 15 de abril de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714048, de fecha 18 de junio de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 34 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 49 minutos, 58 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Carlos Lizcano Guzmán
AL SUR: Juan López Cambrano
AL ESTE: María de los Angeles Cambrano Laguna
AL OESTE: Marcial Cambrano López

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 18 de junio de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714048, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 47-93-68 (cuarenta y siete hectáreas, noventa y tres áreas, sesenta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 34 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 49 minutos, 58 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Carlos Lizcano Guzmán
AL SUR: Juan López Cambrano
AL ESTE: María de los Angeles Cambrano Laguna
AL OESTE: Marcial Cambrano López

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 47-93-68 (cuarenta y siete hectáreas, noventa y tres áreas, sesenta y ocho centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 25 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.-
Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.-
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Encanto, expediente número 737433, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737433, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737433 relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Encanto", con una superficie de 62-53-02 (sesenta y dos hectáreas, cincuenta y tres áreas, dos centiáreas), localizado en el Municipio de La Trinitaria del Estado de Chiapas.
- 2o.-** Que con fecha 15 de abril de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 714072, de fecha 20 de junio de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 55 minutos, 19 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 01 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Julio Antonio Pérez y Evelio Cruz Velasco

AL SUR: Fidel Santiago García

AL ESTE: Evelio Cruz Velasco

AL OESTE: Julio Antonio Pérez y Manuel Ruiz García

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 20 de junio de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714072, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 62-53-02 (sesenta y dos hectáreas, cincuenta y tres áreas, dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 15 grados, 55 minutos, 19 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 01 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Julio Antonio Pérez y Evelio Cruz Velasco

AL SUR: Fidel Santiago García

AL ESTE: Evelio Cruz Velasco

AL OESTE: Julio Antonio Pérez y Manuel Ruiz García

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 62-53-02 (sesenta y dos hectáreas, cincuenta y tres áreas, dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 25 de junio de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Chechén, con una superficie de 45-23-79 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL CHECHEN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145972, de fecha 8 de septiembre de 2003, expediente sin número, autorizó con folio número 06102 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00103, de fecha 30 de enero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Chechén", con una superficie de 45-23-79 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Zona pantanosa del río Candelaria

AL SUR: Río Candelaria y arroyo

AL ESTE: Predios de Julio López Romero y Pedro Ayala Figueroa

AL OESTE: Terrenos pantanosos

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en

sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 30 de enero de 2004.- El Perito Deslindador, **Ma. Lourdes Alonso Vieyra**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rincón, con una superficie de 54-49-76 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL RINCON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145972, de fecha 8 de septiembre de 2003, expediente sin número, autorizó con folio número 06103 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00102, de fecha 30 de enero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Rincón", con una superficie de 54-49-76 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Guadalupe Victoria, predio Santa Isabel y Ma. Elena López
AL SUR: Carretera al ejido Vicente Guerrero No. 1
AL ESTE: Carretera al ejido Vicente Guerrero No. 1
AL OESTE: Ejido Vicente Guerrero No. 1

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 30 de enero de 2004.- El Perito Deslindador, **Ma. Lourdes Alonso Vieyra**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramón, con una superficie de 314-16-36 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL RAMON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145972, de fecha 8 de septiembre de 2003, expediente sin número, autorizó con folio número 06106 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00105, de fecha 30 de enero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Ramón", con una superficie de 314-16-36 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido 1er. Presidente de México y carretera al ejido Vicente Guerrero 1

AL SUR: Predio El Tintal de Adán Camacho Pérez y predio La Parota

AL ESTE: Laguna El Sábalo

AL OESTE: Ejido 1er. Presidente de México y predio del señor Julio López Romero

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 30 de enero de 2004.- El Perito Deslindador, **Ignacio Vázquez Olmos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mamey, con una superficie de 67-14-95 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL MAMEY, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145972, de fecha 8 de septiembre de 2003, expediente sin número, autorizó con folio número 06109 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00099, de fecha 30 de enero de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "El Mamey", con una superficie de 67-14-95 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio La Guadalupe de Mauro Jiménez Gómez y laguna El Sábalo
AL SUR: Arroyo
AL ESTE: Laguna El Sábalo
AL OESTE: Predio La Parota de Apolinar Ariza Galván

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 30 de enero de 2004.- El Perito Deslindador, **Ignacio Vázquez Olmos**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.2211 M.N.

(ONCE PESOS CON DOS MIL DOSCIENTOS ONCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 12 de abril de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Información y Análisis de las Operaciones de Banca Central, **Carlos Pérez Verdia Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 12 de abril de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.53, 2.90 y 3.12, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.28, 2.52 y 2.57, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 12 de abril de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 194049)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.1300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 12 de abril de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Información y Análisis de las Operaciones de Banca Central, **Carlos Pérez Verdia Canales**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el expediente agrario número 340/96, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado La Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, Distrito de Pochutla, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 21.- Oaxaca de Juárez, Oax.

Vistos para resolver en definitiva los autos del expediente 340/96 del índice de este Tribunal, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado "La Merced del Potrero", Municipio de San Miguel del Puerto, del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- SOLICITUD.- Por escrito de fecha veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno, autoridades municipales y representantes del poblado de La Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, del distrito de Pochutla, Oaxaca, solicitaron al Delegado Agrario el deslinde de sus terrenos comunales.- Instauración.- Con base a la solicitud se inició el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo agrario en mención, mismo que fue registrado bajo el número 276.1/3635.- Publicación.- La referida solicitud fue publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, y en el **Diario Oficial de la Federación** el quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

SEGUNDO.- TITULOS.- El poblado gestor exhibió sesenta y un fojas que contienen las copias certificadas de los documentos que contienen la documentación con la que acreditan la titularidad de los terrenos que solicitan se les reconozcan.- Dictamen paleográfico.- No consta en autos del expediente en estudio que se haya emitido dictamen paleográfico.

TERCERO.- ESTUDIOS CENSALES.- El diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, la Subdelegación de Asuntos Agrarios comisionó a Alberto Rasgado Salinas y Norberto Alfredo Hernández, para que realizaran los trabajos censales del poblado gestor mismos que rindieron su informe el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres, estos trabajos fueron revisados en la Unidad de Revisión Técnica y Legal, quien en informe del diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro consideró que reúnen los requisitos establecidos por la ley y que en la comunidad de La Merced del Potrero existen 497 campesinos que reúnen los requisitos que establecen los artículos 267 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuyos nombres son los que a continuación se enumeran: 1.- Alfredo Hernández García, 2.- Anastacio Ventura Jiménez, 3.- Eleuterio Jiménez R., 4.- Salomón Mendoza R., 5.- Tomás Díaz Chávez, 6.- Pablo Díaz Rendón, 7.- Teófilo Mendoza Hernández, 8.- Juan Mendoza Hernández, 9.- Hermilo Mendoza Hernández, 10.- Ponciano Flores, 11.- Ramiro Rodríguez M., 12.- Melquíades Hernández, 13.- Fidel Hernández Ruiz, 14.- Alvaro Hernández Ruiz, 15.- Camilo Mendoza L., 16.- Amador Mendoza Hernández, 17.- Arturo Mendoza Hernández, 18.- Melesio Díaz Rodríguez, 19.- Conrado Hernández S., 20.- Delfina Hernández S., 21.- Cristina Hernández S.- 22.- Silvano Hernández S., 23.- Camerino Hernández S., 24.- Agustín Hernández S., 25.- Cayetano Hernández S., 26.- Jacinto Hernández S., 27.- Rosario Hernández S., 28.- Pablo Mendoza Leyva, 29.- Renato Mendoza S., 30.- José L. Mendoza S., 31.- Gregorio Mendoza L., 32.- Mauro Ruiz Cruz, 33.- Diego Ruiz Mendoza, 34.- Manuel Ruiz Mendoza, 35.- Marciano Martínez O., 36.- Jacinto Martínez O., 37.- Aurora Rodríguez D., 38.- Camila Rodríguez D., 39.- Evarista Rodríguez D., 40.- Cristóbal Mendoza S., 41.- Teresa Díaz Ventura, 42.- Silverio Aguilar Díaz, 43.- Margarita Antonio C., 44.- Javier Torres Antonio, 45.- Salvador Rodríguez Z., 46.- Leónides Rodríguez M., 47.- Andrés Rodríguez M., 48.- Bulfrano Rodríguez, 49.- Constancia Rodríguez, 50.- Lucio Ruiz Rodríguez, 51.- Filogonio Santiago R., 52.- Teseo E. Santiago H., 53.- Miguel A. Santiago H., 54.- Silvestre Mendoza R., 55.- Cleto Mendoza Bautista, 56.- Julián Pérez Rodríguez, 57.- Aristeo Marcelo Pérez, 58.- Margarito Hernández, 59.- Juan Hernández M., 60.- Marcos Hernández S., 61.- Félix Hernández S., 62.- Isidro González Ríos, 63.- Pánfila Rodríguez G., 64.- Jacobo Rodríguez R., 65.- Venancio Ruiz Cruz, 66.- Imer Ruiz Mendoza, 67.- Gregorio Rodríguez G., 68.- Wenceslao Martínez, 69.- Macario Mendoza R., 70.- Rodolfo Mendoza N., 71.- Evaristo Hernández, 72.- Adalberto Hernández, 73.- Bernardino Díaz, 74.- Lázaro Díaz M., 75.- Eustolio Ruiz M., 76.- Ramiro Ruiz M.,

77.- Feliciano Ramírez, 78.- Nahum Ruiz Mendoza, 79.- Porfirio Díaz Díaz, 80.- Vicente Díaz Pérez, 81.- Gregorio Díaz M., 82.- Juan Díaz Mendoza, 83.- Andrés Mendoza M., 84.- Benito Mendoza P., 85.- Zósimo Mendoza P., 86.- Antonio Mendoza P., 87.- Carlos Mendoza P., 88.- Oliverio Mendoza P., 89.- José Aguilar Cruz, 90.- Roberto Sánchez Díaz, 91.- Felipe Sánchez R., 92.- Eleazar Sánchez M., 93.- Juan Joaquín Mendoza, 94.- Lamberto Mendoza R., 95.- Crecencio González R., 96.- Virgilio González R., 97.- Agustín González R., 98.- María Hernández Hernández, 99.- Agustín Hernández Hernández, 100.- Serafín Ruiz Martínez, 101.- Clemente Díaz Ventura, 102.- Manuel Díaz Ruiz, 103.- Miguel Díaz Ruiz, 104.- Fernando Hernández H., 105.- Heraclio Hernández Hernández, 106.- Gerardo Pérez Rodríguez, 107.- Antolín Mendoza Hernández, 108.- Francisco Mendoza P., 109.- Apolo Mendoza Palacio, 110.- Dionicio Hernández Hernández, 111.- José Jiménez Díaz, 112.- Abel Jiménez Díaz, 113.- Reynaldo Rodríguez M., 114.- Faustino Rodríguez M., 115.- Wenceslao Bastida J., 116.- Tiburcio Rodríguez P., 117.- Martín Jiménez R., 118.- Vicente Martínez O., 119.- Noé Martínez Ruiz, 120.- Antonio Rendón M., 121.- Felipe Rendón Martínez, 122.- Hilarino Sánchez M., 123.- Pablo Ramírez Díaz, 124.- Luis Rodríguez Díaz, 125.- David Cruz Sánchez.- 126.- Crisóforo Sánchez R., 127.- Pedro Mendoza Hernández, 128.- Agapito Mendoza A., 129.- Blas Mendoza Rendón, 130.- Juan Mendoza R., 131.- Rafaela Mendoza R., 132.- Alfredo Mendoza R., 133.- Teóduo González H., 134.- Nicolás González R., 135.- Daniel Mendoza L., 136.- Juan González H., 137.- Lalo Pérez Hernández, 138.- Enrique Aguilar Cruz, 139.- Pascual Pérez R., 140.- Wenceslao González P., 141.- Lino González R., 142.- Ramón González R., 143.- Noé González R., 144.- Silverio González R., 145.- Lázaro González R., 146.- Severo Hernández V., 147.- Felipe Hernández S., 148.- Celestino Hernández B., 149.- Doroteo Sánchez B., 150.- Modesto Hernández Z., 151.- Fausto Hernández G., 152.- Félix Rodríguez Martínez, 153.- Jerónima Mendoza Díaz, 154.- Víctor Ruiz Mendoza, 155.- Laura Hernández S., 156.- Eusebio Aguilar Martínez, 157.- Carlos Reyes Pacheco, 158.- Martín Ruiz Rodríguez, 159.- Juan Mendoza Vásquez, 160.- Juan Hernández Zárate, 161.- Nabor Mendoza Antonio, 162.- Bertín Martínez Mendoza, 163.- Fidel Mendoza Pérez, 164.- Efrén Vásquez Marcelo, 165.- Abacuc Vásquez M., 166.- Romualdo Mendoza Z., 167.- Eusebio Mendoza Martínez, 168.- Bartolo Hernández T., 169.- Martín Zolano Hernández, 170.- Celedonio Solano Zárate, 171.- Juan Mendoza Cruz, 172.- Hipólito Mendoza Díaz, 173.- Gregorio Ruiz Aguilar, 174.- Quirino Olivera Ruiz, 175.- Aurelia Sánchez Ramírez, 176.- Armando Sánchez R., 177.- Alejandro Sánchez R., 178.- Juan Rodríguez Zavala, 179.- Juan Cruz Mendoza, 180.- Crecencio Aguilar Martínez, 181.- Gregorio Mendoza R., 182.- Tiburcio Rodríguez Z., 183.- Samuel García Díaz, 184.- Juan Rodríguez Z., 185.- Narciso Rodríguez Silva, 186.- Nemorio Rodríguez Z., 187.- Marcos Rodríguez Z., 188.- Gustavo Rodríguez Z., 189.- María Mendoza García, 190.- Clemente Díaz Mendoza, 191.- Adrián Díaz Mendoza, 192.- Tomasa Hernández G., 193.- Manuel Rodríguez Hernández, 194.- Gilberto Mendoza A., 195.- Gustavo Mendoza Rendón, 196.- Guillermo Mendoza J., 197.- Jael Mendoza J., 198.- Ernesto Martínez G., 199.- Rutilio Olivera Ruiz, 200.- Miguel A. Mendoza Jarquín, 201.- Romualdo Ruiz Ramírez, 202.- Antonio Ruiz Ramírez, 203.- Isaac Torres Martínez, 204.- María Dolores Pérez Aguilar, 205.- Faustino Martínez P., 206.- Alejandro Martínez S., 207.- Amadeo Mendoza M., 208.- Porfirio Mendoza M., 209.- Tomás Mendoza M., 210.- Juan Palacios Pérez, 211.- Celestino Díaz Ramírez, 212.- Lino Díaz Díaz, 213.- Agueda Díaz Díaz, 214.- Josefina Díaz Díaz, 215.- Heraclio Díaz Díaz, 216.- Eduardo Rodríguez Díaz, 217.- Esteban Santiago Martínez, 218.- Quirino Silva López, 219.- Hilario Silva Pérez, 220.- Alejandro Silva Pérez, 221.- Eusebio Jiménez R., 222.- Camilo Díaz Mendoza, 223.- Antonio Hernández Z., 224.- Marciano Olivera G., 225.- Romualdo Rodríguez M., 226.- Apolinar Rodríguez R., 227.- Dionicio Sánchez R., 228.- Ricardo Ramírez M., 229.- Quintín Ramírez R., 230.- Marcelo Díaz Pérez, 231.- Anacleto Olivera G., 232.- Felipe Olivera Díaz, 233.- Miguel Rodríguez Z., 234.- Hilario Díaz López, 235.- Juan Villavicencio R., 236.- Israel Villavicencio H., 237.- Herón Rodríguez Pérez, 238.- Tiburcio Pérez Hernández, 239.- Francisco Mendoza P., 240.- Porfirio López Zavaleta, 241.- Arturo Rodríguez P., 242.- Sixto Jiménez Rodríguez, 243.- Catarino Ramírez A., 244.-

Felipe Sánchez Hernández, 245.- Melitón Hernández T., 246.- Lino F. Mendoza García, 247.- Jesús Mendoza J., 248.- Fidel Sánchez Rodríguez, 249.- Hilario Mendoza J., 250.- Natalia Hernández R., 251.- Abdón Ruiz Mendoza, 252.- Filemón Ruiz Olivera, 253.- Fidel Ruiz Olivera, 254.- Juan Ramírez Mendoza, 255.- Juan Díaz Mendoza, 256.- Abraham Sánchez R., 257.- Crispín Mendoza Cruz, 258.- Moisés Hernández V., 259.- Virginia Vásquez M., 260.- Mateo Bautista V., 261.- Cristino Bautista V., 262.- Juan Hernández G., 263.- Macario Ramírez F., 264.- Amado Rodríguez P., 265.- Herculana Rodríguez P., 266.- Ricardo Rodríguez P., 267.- Felipe Mendoza Mendoza, 268.- Jaime Mendoza Zárate, 269.- Sergio Mendoza Zárate, 270.- Joel I. Mendoza Zárate, 271.- Adrián Mendoza Mendoza, 272.- José Mendoza Mendoza, 273.- Camila Rodríguez Díaz, 274.- Evarista Rodríguez D., 275.- Fermín Cruz Osorio, 276.- José Luis Santiago Ramírez, 277.- Margarito Hernández Silva, 278.- Juan Hernández Mendoza, 279.- Marcos Hernández Silva, 280.- Donato Díaz Chávez, 281.- Severiano Mendoza, 282.- Guadalupe Mendoza A., 283.- Raymundo Hernández P., 284.- Esperanza Torres Zárate, 285.- Hilario Rodríguez M., 286.- Primo Mendoza Martínez, 287.- Gregorio Mendoza Cruz, 288.- Agapito Jiménez Mendoza, 289.- Enrique Zavaleta Martínez, 290.- Rufino Sánchez Mendoza, 291.- Silvano Sánchez Martínez, 292.- Abel Ruiz Mendoza, 293.- Pablo Ruiz Silva, 294.- Angela Martínez Hernández, 295.- Alfonso Alcázar Martínez, 296.- Filemón Vásquez M., 297.- Tomás Ruiz Sánchez, 298.- Raymundo Hernández Sánchez, 299.- Margarito Hernández Ruiz, 300.- José Mendoza Martínez, 301.- Martín Ruiz López, 302.- Zenayda Olivera Ruiz, 303.- Silvestre Mendoza Olivera, 304.- Alicia Martínez Hernández, 305.- Gustavo Ruiz Pérez, 306.- Isidro Rodríguez, 307.- Romualdo Ruiz Ramírez, 308.- Antonio Ruiz Ramírez, 309.- Pantaleón Aguilar Cruz, 310.- Gerardo Mendoza Aguilar, 311.- Pedro Mendoza Rodríguez, 312.- Ursino Mendoza Hernández, 313.- Claudio Mendoza Hernández, 314.- Agustín Martínez Olivera, 315.- Gonzalo Martínez Fuentes, 316.- Abraham Martínez Fuentes, 317.- Alberto Ruiz Rodríguez, 318.- Andrés Aguilar Sánchez, 319.- Genaro Díaz Rodríguez, 320.- Servia Rojas Robles, 321.- Jesús Hernández Rojas, 322.- Baltazar Ramírez Rodríguez, 323.- Pablo Torres Antonio, 324.- Silverio Torres Antonio, 325.- Juan Aguilar Martínez, 326.- Felipe López Ruiz, 327.- Pablo López Mendoza, 328.- José Sánchez Díaz, 329.- Reynaldo Ramírez M., 330.- Abraham Ramírez R., 331.- Faustino Ramírez Martínez, 332.- Jesús Hernández Díaz, 333.- Benita Zárate Díaz, 334.- Marcelino Rodríguez R., 335.- Jorge Rodríguez Mendoza, 336.- Bernardo Rodríguez M., 337.- Pedro Martínez Martínez, 338.- Raymundo Ventura Martínez, 339.- Guadalupe Martínez G., 340.- Pablo Martínez García, 341.- Fructuoso Díaz Rendón, 342.- Seno Díaz Ventura, 343.- Eleuterio Hernández Vásquez, 344.- Nemorio Hernández Martínez, 345.- Carmela Hernández Vásquez, 346.- Mauro Silva López, 347.- Efigenia Martínez Ruiz, 348.- Máximo Ventura Jiménez, 349.- Clemente Ventura Jiménez, 350.- Catarino Díaz Ramírez, 351.- Pablo Santiago Morales, 352.- Rubén Santiago Hernández, 353.- Sergio Santiago Hernández, 354.- Ambrosio Ramírez Hernández, 355.- Miguel Palacios Pérez, 356.- Adolfo Palacios Pérez, 357.- Félix Palacios G., 358.- Diego Aguilar Martínez, 359.- Liberio Aguilar G., 360.- Jesús Aguilar G., 361.- Pedro Aguilar G., 362.- Gaspar Mendoza Cruz, 363.- Lucio Mendoza Basilio, 364.- Constantino López Zavaleta, 365.- Dionicio Mendoza R., 366.- Isidro López Mendoza, 367.- Roberto López Zavaleta, 368.- Modesto López Zavaleta, 369.- Oreste Rodríguez Hernández, 370.- Pánfila Martínez Zamora, 371.- Crisanta Ramírez Martínez, 372.- Carlos Ramírez Martínez, 373.- Agueda Palacios Santiago, 374.- Ana Palacios Santiago, 375.- Teodoro Rodríguez M., 376.- Adrián Ruiz Alonso, 377.- José Ruiz Mendoza, 378.- Joel Díaz Viñas, 379.- Isabel Díaz Mendoza, 380.- Agustín Mendoza Díaz, 381.- Félix Mendoza Díaz, 382.- Antonio Ramírez Díaz, 383.- Agustín Díaz Ramírez, 384.- Faustino Hernández Olivera, 385.- Gregorio Santiago Hernández, 386.- Alberto Ruiz Mendoza, 387.- Emilio Rodríguez Hernández, 388.- Apolinar Rodríguez L., 389.- Juan Rodríguez R., 390.- Nemorio Mendoza Martínez, 391.- Agustín Rodríguez Ruiz, 392.- Cirilo Rodríguez S., 393.- Francisco Rodríguez S., 394.- Jacobo Rodríguez S., 395.- Julieta Santiago Ramírez,

396.- Rolando Chávez Santiago, 397.- Onorio Ruiz Rodríguez, 398.- Amado Martínez Palacio, 399.- Fernando Martínez P., 400.- Tito Martínez Jiménez, 401.- Luis Martínez Reyes, 402.- Luis Martínez González,
403.- Pablo Martínez González, 404.- Félix Rodríguez Martínez, 405.- Felipe Rodríguez M., 406.- Bertoldo Mendoza Yescas, 407.- Mauro Martínez V., 408.- Miguel Rodríguez Martínez, 409.- Ernesto Rodríguez Santiago, 410.- Martha Rodríguez Santiago, 411.- Fernando Rodríguez Santiago, 412.- J. Manuel Rodríguez Santiago, 413.- Sebastián Jiménez R., 414.- Donato Hernández Olivera, 415.- Julián Ruiz Pérez, 416.- José Ruiz Mendoza, 417.- Moisés Zamora García, 418.- Gonzalo Hernández Sánchez, 419.- Baldomero Hernández G., 420.- Manuel Hernández García, 421.- Jesús Hernández Díaz, 422.- Adán Rodríguez Hernández,
423.- Felimón Martínez R., 424.- Crisóforo Martínez M., 425.- Aplonio Martínez M., 426.- Pablo Martínez Mendoza, 427.- Tomás López Mendoza, 428.- Onofre Sánchez P., 429.- Lorenzo Sánchez Díaz, 430.- Jorge Martínez González, 431.- Modesta Ramírez Torres, 432.- María Ramírez Torres, 433.- Florentino Jiménez M., 434.- Tiburcio Jiménez R., 435.- Julián Martínez G., 436.- Baldomero Alcázar López, 437.- Filogonio Alcázar Torres, 438.- Faustina Alcázar Torres, 439.- Reynalda Alcázar Torres, 440.- Gaudencio Torres Zárate,
441.- Benjamín Torres Mendoza, 442.- Silvano Torres Mendoza, 443.- Mateo Mendoza López, 444.- Tomás Martínez Martínez, 445.- Andrés Hernández R., 446.- Jaime Sánchez Díaz, 447.- Teódulo Hernández D.,
448.- Higinio Hernández N., 449.- Raymundo Jiménez, 450.- Pablo Ramírez Cruz, 451.- Juan Hernández Ruiz, 452.- Alfonso Ramírez M., 453.- Margarita Cruz M., 454.- Porfirio Ramírez C., 455.- Fernando Jiménez, 456.- Mateo Jiménez, 457.- Erasto Jiménez R., 458.- Mauro Jiménez R., 459.- Fidel Martínez O., 460.- Isaac Jiménez M., 461.- Ismael Cruz M., 462.- Juan Cruz R., 463.- Jacinta Jiménez, 464.- Antonio Hernández R., 465.- Alfonso Díaz, 466.- René Jiménez M., 467.- Aurelio Cortés Díaz, 468.- Teódula Mendoza C., 469.- Joel Ramírez M., 470.- Alfredo Ramírez M., 471.- María Martínez M., 472.- Pablo Méndez López, 473.- Edmunda Pérez R., 474.- Germán Sánchez R., 475.- Tomás Hernández R., 476.- Porfirio Hernández Z., 477.- Pío Aguilar Cruz, 478.- Hipólito Aguilar, 479.- Albino Mendoza Z., 480.- Lucio Mendoza R., 481.- Honorio Hernández, 482.- Colosio Aguilar S., 483.- Pantaleón Julián, 484.- Cirilo Hernández D., 485.- Cristino Ruiz M., 486.- Miguel Hernández Hernández, 487.- Adrián Mendoza J., 488.- Aristeo Mendoza J., 489.- Alejandro Mendoza J., 490.- Josefa Ramírez, 491.- Hilario Mendoza J., 492.- Inocencia Hernández V., 493.- Felipe Jiménez, 494.- Darío Cruz Martínez, 495.- José Cruz Cruz, 496.- Gilberta Martínez y 497.- Inocencio Martínez M.

CUARTO.- ELECCION DE REPRESENTANTES COMUNALES.- Se han realizado diversas elecciones de representantes comunales, actualmente fungen como tales Juan González Hernández y José Luis Santiago Ramírez, propietario y suplente, respectivamente, quienes fueron electos en asamblea general efectuada el primero de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

QUINTO.- Obran en autos las constancias de los trabajos técnicos realizados por los topógrafos Enrique Pérez Valverde, Juan Arévalo Ortega y el licenciado Maximino Sánchez Reyes, quienes rindieron informes el diecisiete y treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres; así como la revisión técnica practicada por parte de la topógrafa Patricia Canseco Monroy, adscrita a la Unidad de Revisión Técnica y Legal de la Delegación Agraria en el Estado quien rindió informe el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y tres, quien manifestó que los datos contenidos se encontraron correctos, con los cuales se localizó un polígono de 6,276-43-23.30 hectáreas de terrenos en general que el poblado de la Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, tiene en posesión libre de toda controversia.

SEXTO.- ZONA EN CONFLICTO.- Existe una zona de conflicto por límites entre La Merced del Potrero y San Pablo Topiltepec, misma que fue identificada al realizarse los trabajos topográficos por los

comisionados ingenieros José Luis Morales Cervantes, Alvaro Espinosa Fabián y Vladimira Acosta Balderas, quienes informaron el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho en los siguientes términos: que la superficie pretendida por San Pablo Topiltepec se localizó a partir de la confluencia de los ríos Jícara y Zimatán, se continúa por todo el cauce de este último hasta llegar al punto Hondura del Guajolote; y la pretensión de la Merced del Potrero se localizó a partir de la mojonera Hondura del Guajolote, en diferente ubicación a la señalada por San Pablo Topiltepec, de aquí se pasó al Cerro del Zopilote, Cerro Ganso, Cerro Macuil, Tres Cruces, Cerro Chemonque hasta llegar a la confluencia de los ríos Jícara y Zimatán punto de inicio del recorrido. Zona que se excluye del polígono a reconocer como bienes comunales a la Merced del Potrero.

SEPTIMO.- El poblado promovente durante la integración del expediente, celebró actas de conformidad con las comunidades circunvecinas:

1.- Santa Catarina Jamixtepec, el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres y siete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

2.- Santa María Xadani, el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y tres.

3.- San Felipe Lachilló el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro y veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres.

4.- Santiago Lapaguía, el seis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

OCTAVO.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria se puso a vista del poblado gestor y de las comunidades vecinas el presente expediente para que expusieran lo que a su derecho conviniera.

NOVENO.- PRUEBAS Y ALEGATOS.- En el término concedido a las partes se presentaron los siguientes escritos: 1.- Por escrito de nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro el representante comunal de San Pablo Topiltepec, solicitó solución a su expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales y conflicto por límites que tiene instaurado el poblado que representa; 2.- Por escrito de trece de enero de mil novecientos noventa y cuatro los representantes comunales de San Felipe Lachilló manifiestan su inconformidad respecto a la ubicación del punto trino en la colindancia con Santa María Xadani y San Miguel del Puerto, mismo que no tiene relación en el expediente en estudio. También por escrito de veinte de diciembre de mil novecientos noventa y tres manifiestan que no obstante de existir acta de conformidad de linderos con el poblado de la Merced del Potrero, integrantes de este último poblado se encuentran en posesión de una fracción de terreno del poblado que representan. Además la comunidad de la Merced del Potrero no reconoce la mojonera Cerro de Guía, misma que aparece en el acta de conformidad de linderos levantada entre ambas comunidades.

DECIMO.- OPINIONES.- El Instituto Nacional Indigenista no obstante de haberse emplazado el diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres por oficio número 3870, con acuse de recibo de la misma fecha, no existe constancia en el presente expediente en el que se indique que haya emitido la opinión correspondiente.- Opinión de la Delegación Agraria en el Estado.- El dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, el Delegado Agrario en el Estado emitió opinión en el expediente que se trata en la cual manifiesta que es procedente reconocer y titular al poblado de la Merced del Potrero una superficie de 6,276-43-23.30 hectáreas de terrenos en general, para beneficiar a 497 campesinos capacitados y que el expediente de conflicto por límites instaurado entre los poblados de la Merced del Potrero y San Pablo Topiltepec se remita al Tribunal Unitario Agrario para su resolución.- Opinión de la Dirección General de Tenencia de la Tierra.- El veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la Dirección General de Tenencia de la Tierra, ratifica en todas y cada una de sus partes la emitida por la Delegación

Agraria
en el Estado.

DECIMO PRIMERO.- DICTAMEN DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.- El catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro el Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen en el cual consideró que es procedente la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales iniciada por la Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, distrito de Pochutla, del Estado de Oaxaca, determinándose de las actuaciones para substanciar este expediente, entre ellas los trabajos técnicos informativos y la revisión técnica efectuado a los mismos, que la superficie libre a reconocer y titular tiene una extensión de 6,276-43-23.30 hectáreas de terrenos en general mismos que servirán para beneficiar a 497 campesinos capacitados que reúnen los requisitos previstos por los artículos 267 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria para ser comuneros cuyos nombres se relacionan en el resultando tercero de la presente resolución.

DECIMO SEGUNDO.- Por acuerdo del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, este Unitario dio por recibidos los autos del expediente 276.1/3635, que fueron remitidos por el Tribunal Superior Agrario a este Unitario en razón de competencia, quedando registrado en el Libro de Gobierno de este órgano jurisdiccional con el número 340/96, notificándose oportunamente el citado auto de radicación a los representantes del poblado gestor y colindantes.

DECIMO TERCERO.- El veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis comparecieron ante el Tribunal Unitario Agrario número Veintiuno, los representantes de bienes comunales de Santiago Lapagüía, San Pablo Topiltepec, San Felipe Lachilló o Santiago Xanica y la Merced del Potrero, colindantes y el último promovente, quienes manifiestan que están de acuerdo con los límites que se pretende reconocer como zona libre a la Merced del Potrero, San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- La competencia de esta autoridad agraria, se surte con los artículos tercero transitorio del decreto del seis de enero de mil novecientos noventa y dos, que reforma al artículo 27 constitucional; tercero transitorio de la Ley Agraria en vigor, cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y del acuerdo del Tribunal Superior Agrario, que establece distritos para la impartición de la justicia agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SEGUNDO.- En el procedimiento de la acción agraria de reconocimiento y titulación de bienes comunales, se cumplieron las formalidades establecidas en los artículos 267, 356 al 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que durante su tramitación se respetaron las garantías de audiencia y legalidad consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, existiendo las siguientes constancias: presentación de la solicitud, iniciación del expediente, acta de elección de los representantes comunales, dictamen paleográfico, diligencias censales, trabajos técnicos e informativos, actas de conformidad de linderos, emplazamientos, pruebas y alegatos, opinión de la Delegación Agraria en el Estado, opinión de la Dirección General de Tenencia de la Tierra y aprobación del H. Cuerpo Consultivo Agrario; es de estimar entonces que los actos que las autoridades agrarias que conocieron del presente asunto se encuentran debidamente fundados y motivados.

TERCERO.- Del estudio de autos y de acuerdo a los trabajos técnicos se determinó que existe una zona en conflicto entre la Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, distrito de Pochutla y San Pablo Topiltepec, Municipio de San Carlos Yautepec, distrito de Yautepec, ambos del Estado de Oaxaca, misma que fue determinada por los ingenieros José Luis Morales Cervantes, Alvaro Espinoza Fabián y Vladimira Acosta Balderas, y que de acuerdo al estudio que realizaron la superficie pretendida

por San Pablo Topiltepec se localizó a partir de la confluencia de los ríos Jícara y Zimatán, se continúa por todo el cauce de este último hasta llegar al punto Hondura del Guajolote. Y la pretensión de la Merced del Potrero se localizó a partir de la mojonera Hondura del Guajolote en diferente ubicación a la señalada por San Pablo Topiltepec, y de aquí se pasó al Cerro del Zopilote, Cerro Ganso, Cerro Macuil, Tres Cruces, Cerro Chemonque hasta llegar a la confluencia de los ríos Jícara y Zimatán punto de inicio del recorrido, dicho polígono no forma parte de los terrenos que se reconocen a la Merced del Potrero, ya que sobre éstos se instauró el procedimiento de conflicto por límites entre ambas comunidades en la Delegación Agraria y actualmente se encuentra en trámite juicio en el que se determinará a quien corresponde esta zona, si a la Merced del Potrero o a San Pablo Topiltepec.

CUARTO.- Consecuentemente y después de analizados los antecedentes del expediente en estudio se reconoce y titula como bienes comunales de la Merced del Potrero 6,276-43-23.30 hectáreas de terrenos en general para beneficiar a 497 campesinos capacitados y que se encuentran libres de todo conflicto, mismos que se describen a continuación: "...DESCRIPCION LIMITROFE... Partiendo del vértice "0" o mojonera "HONDURA GRANDE" la cual se encuentra ubicada en la margen del río Zimatán y es punto trino entre los terrenos comunales de Santa Catarina Jamixtepec, terrenos comunales de Santa María Xadani y los que se describen; de donde con rumbo general NW en línea recta y distancia de 2,801.08 mts. y pasando por los vértices intermedios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se llegó al vértice 9 o mojonera "PIEDRA NEGRA o LOMA DE PIEDRAS NEGRAS", de donde con rumbo general NW, en línea recta y distancia de 2,995.09 mts. y pasando por los vértices intermedios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 se llega al vértice 19 o mojonera "CERRO LLANO APAXTLE", de donde con rumbo general NW en línea recta y distancia de 1,193.03 mts. y pasando por los vértices intermedios 20, 21 y 22 se llega al vértice 23 o mojonera "MARTIN LUCAS o AGUACATE o LLANO DE MARTIN LUCAS", de donde con rumbo general NW en línea recta y distancia de 1,998.06 mts. y pasando por los vértices 24, 25, 26, 27, 28 y 29 se llega al vértice 30 o mojonera "CERRO LOBO o CERRO GRANDE" (según la Merced del Potrero) el cual es punto trino entre los terrenos comunales de Santa María Xadani, terrenos comunales de San Felipe Lachilló y los que se describen, de donde con rumbo general NW y distancia de 989.44 mts. y pasando por los vértices 31 y 32 se llega al vértice 33 o mojonera "CERRO DE GUIA o LENGUA DE VACA" el cual es punto trino entre los terrenos comunales de San Felipe Lachilló terrenos comunales de Santiago Lapaguía y los que se describen, de donde con rumbo general NW y distancia de 1,934.87 mts. y pasando por los vértices intermedios 34, 35, 36 y 37 se llega al vértice 38 o mojonera "CERRO GUIA" de donde con rumbo general NE en línea recta y distancia de 2,864.79 metros pasando por los vértices intermedios 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 se llega al vértice 48 o mojonera "CERRO HUMEDAD" de donde con rumbo general NE en línea recta y distancia de 3,675.14 mts. y pasando por los vértices intermedios 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 se llega al vértice 60 o mojonera "CERRO ESCALERA o SALSA PARRIA" punto trino entre los terrenos comunales de Santiago Lapaguía, terrenos comunales de San Pablo Topiltepec y los que se describen, de donde con rumbo general SE y distancia de 1,620.93 mts. por todo el cauce del Río Guajolote aguas abajo y pasando por los vértices 61, 62, 63, 64 y 65 se llega al vértice 66, de donde con rumbo general NE y distancia de 1,190.71 mts. por todo el cauce del Río Guajolote aguas abajo y pasando por los vértices 67, 68, 69 y 70 se llega al vértice 71, de donde con rumbo general SE y distancia de 1,027.33 mts. por todo el cauce del Río Guajolote aguas abajo y pasando por los vértices 72, 73, 74 y 75 se llega al vértice 76, de donde con rumbo general NE y con variación SE y distancia de 1,939.09 mts. por todo el cauce del Río Guajolote y pasando por los vértices intermedios 77, 78, 79, 80, 81 y 82 se llega al vértice 83 punto donde confluyen el Río Guajolote y el Río Zimatán el cual es punto trino entre los terrenos comunales de San Pablo Topiltepec, zona en conflicto entre San Pablo Topiltepec y la Merced del Potrero y los que se describen, de donde con rumbo general SE y con variación SW y distancia de 5,710.36 metros por todo el cauce del Río Zimatán y pasando por los vértices 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 se llega al vértice 104 o confluencia del Río Zimatán con el arroyo Jícara, punto trino entre los terrenos en

conflicto San Pablo Topiltepec, la Merced del Potrero, terrenos comunales de Santa Catarina Jamixtepec y los que se describen; de donde con rumbo general SE y con variación SW y distancia de 5,404.40 mts. por todo el cauce del Río Zimatán aguas abajo y pasando por los vértices 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 se llega al vértice "0" lugar donde dio inicio este recorrido...".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en lo señalado por los artículos 18 fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 98, 99, 102, 152 y 189 de la Ley Agraria en vigor este Tribunal Unitario Agrario del Veintiún Distrito;

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovida por el núcleo de población denominado la Merced del Potrero, Municipio de San Miguel del Puerto, distrito de Pochutla, del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Se reconoce y titula como bienes comunales al poblado de referencia una superficie de 6,276-43-23.30 (seis mil doscientas setenta y seis hectáreas, cuarenta y tres áreas y veintitrés punto treinta centiáreas) que se componen de terrenos en general y que servirán para beneficiar a 497 campesinos capacitados que se relacionan en el resultando tercero, de este fallo.

TERCERO.- La presente resolución servirá a la comunidad beneficiada como título de propiedad para todos los efectos legales, debiendo de ejecutarse de conformidad con el plano proyecto, elaborado de acuerdo a los trabajos técnicos e informativos realizados.

CUARTO.- Se declara que la superficie reconocida como terrenos comunales, es inalienable, imprescriptible e inembargable, salvo en los casos en que se aporten a una sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria en vigor.

QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como también inscribase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad en la entidad, para los efectos legales conducentes.

SEXTO.- Notifíquese y póngase en conocimiento de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, la presente resolución.

SEPTIMO.- Ejecútese esta resolución y en su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Oaxaca de Juárez, Oax., a diez de enero de mil novecientos noventa y siete.- Así lo resolvió definitivamente y firma el ciudadano licenciado Rafael Rodríguez Lujano, Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número Veintiuno, ante el ciudadano licenciado **Héctor David Silva Balderas**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Rúbricas.

El que suscribe **Regino Villanueva Galindo**, Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 21 de acuerdo con el artículo 22 fracción V de Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, CERTIFICA: Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s), constante(s) de diecinueve foja(s) útil(es) escrita(s) por una cara(s), es (son) fiel(es) y exacta(s) reproducción(es) de su(s) original que tuve a la vista y que obra en el expediente 340/96.- Doy fe.- Oaxaca de Juárez, Oax., a 2 de marzo de 2004.- Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION PARA LA COMPRA DE VALES DE GASOLINA, ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTACION, ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009024-045-04	\$884.40 COSTO EN compraNET: \$804.00	16/04/2004	19/04/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/04/2004 11:00 HORAS	26/04/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	GASOLINA			60,000	VALE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DE LA JUVENTUD DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 01 747 47 2 28 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y/O EN EFECTIVO MEDIANTE FORMA VALORADA BANAMEX EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DE LA JUVENTUD DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DE LA JUVENTUD DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE INDICA EN LAS BASES.

- EL PAGO SE REALIZARA: EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 45 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009024-046-04	\$884.40 COSTO EN compraNET: \$804.00	19/04/2004	21/04/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2004 13:00 HORAS	30/04/2004 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200010	FOLDERS			13,000	PIEZA
2	C660200010	FOLDERS			7,300	PIEZA
3	C660400026	PAPEL BOND			1,457	MILLAR
4	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			1,138	PIEZA
5	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			3,758	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 01 747 47 2 28 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y/O EFECTIVO MEDIANTE FORMA VALORADA BANAMEX EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 45 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009024-047-04	\$884.40 COSTO EN compraNET: \$804.00	19/04/2004	21/04/2004 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 11:00 HORAS	30/04/2004 13:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000028	TINTA PARA IMPRESION			84	CARTUCHO
2	C870000006	CINTAS PARA IMPRESORA			90	PIEZA
3	C870000006	CINTAS PARA IMPRESORA			40	PIEZA
4	C870000050	DISCO COMPACTO			885	PIEZA
5	C870000050	DISCO COMPACTO			540	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 01 747 47 2 28 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y/O EFECTIVO MEDIANTE FORMA VALORADA BANAMEX EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON, SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE INDICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 45 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009024-048-04	\$884.40 COSTO EN compraNET: \$804.00	20/04/2004	22/04/2004 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 13:30 HORAS	4/05/2004 13:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL			11,670	ROLLO
2	C420000048	DETERGENTES			1,005	KILOGRAMO
3	C750400062	FRANELA			1,110	METRO
4	C841200002	BOLSAS, SACOS Y FUNDAS DE PLASTICO			1,745	PIEZA
5	C420000084	JABONES			1,525	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 01 747 47 2 28 51, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y/O EFECTIVO MEDIANTE FORMA VALORADA BANAMEX EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE MAYO DE 2004 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 45 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHILPANCINGO, GRO., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
PEDRO CHAVELAS CORTES
RUBRICA.

(R.- 193528)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación periódica en la red de carreteras federales en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-008-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/04/2004	21/04/2004 13:00 horas	21/04/2004 9:00 horas	27/04/2004 9:00 horas	4/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 7.5 kms, mediante recuperación del pavimento y carpeta de concreto asfáltico, en la carretera Jiquilpan-Colima, tramo Lím. Edos. Col./Jal.-Colima, del km 204+500 al 212+000, en el Estado de Colima	24/05/2004	145 días	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-009-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/04/2004	21/04/2004 14:00 horas	21/04/2004 9:00 horas	27/04/2004 11:00 horas	4/05/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 16.5 kms, mediante renivelaciones de concreto asfáltico y riego de sello premezclado, en la carretera Colima-Tecomán, tramo Colima-Ent. Tecomán, del km 14+000 al 29+000 (Cpo. B) y del km 10+500 al 12+000 (Cpo. B), en el Estado de Colima	24/05/2004	145 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009018-010-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/04/2004	21/04/2004 17:00 horas	21/04/2004 9:00 horas	27/04/2004 13:00 horas	4/05/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 10.0 kms, mediante renivelaciones de concreto asfáltico y riego de sello premezclado, en la carretera Playa Azul-Manzanillo, tramo Libramiento-Manzanillo, del km 0+000 al 6+500; carretera Manzanillo-Barra de Navidad, tramo Manzanillo-Lím. Edos. Col./Jal. del km 40+000 al 43+500, en el Estado de Colima			24/05/2004	115 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-011-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/04/2004	21/04/2004 18:00 horas	21/04/2004 9:00 horas	27/04/2004 17:00 horas	4/05/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 6.0 kms, mediante riego de sello premezclado, en la carretera Manzanillo-Minatitlán, tramo Manzanillo-Minatitlán, del km 36+000 al 40+000 y del km 34+000 al 36+000, en el Estado de Colima			24/05/2003	53 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-012-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/04/2004	22/04/2004 13:00 horas	22/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	6/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 14.1 kms, mediante riego de sello premezclado, en la carretera Colima-Tecomán, tramo Colima-Ent. Tecomán, del km 4+000 al 12+000 (Cpo. A); del km 12+000 al 16+500 (Cpo. A) y del km 0+900 al 2+500 (Cpo. B), en el Estado de Colima			24/05/2004	100 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-013-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/04/2004	22/04/2004 14:00 horas	22/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 11:00 horas	6/05/2004 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 34.0 kms, mediante riego de sello premezclado, en la carretera Playa Azul-Manzanillo, tramo Lím. Edos. Mich./Col.-Manzanillo, del km 288+000 al 321+000 y del km 272+100 al 273+100, en el Estado de Colima			24/05/2004	130 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-014-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/04/2004	22/04/2004 17:00 horas	22/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 13:00 horas	6/05/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica en 17.0 kms, mediante renivelaciones de concreto asfáltico y riego de sello premezclado, en la carretera Jiquilpan-Colima, tramo Lím. Edos. Jal./Col.-Colima, del km 201+000 al 204+500 y del km 191+500 al 201+000; carretera Colima-Guadalajara, tramo T. Aeropuerto Colima-Lím. Edos. Col./Jal. del km 10+200 al 14+200, en el Estado de Colima			24/05/2004	145 días	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009018-015-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/04/2004	22/04/2004 18:00 horas	22/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 17:00 horas	6/05/2004 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Conservación periódica en 8.2 kms, mediante riego de sello premezclado, en la carretera Colima-Guadalajara, tramo Colima-Lím. Edos. Col./Jal. del km 14+200 al 14+400, del 15+700 al 22+000 y del 25+100 al 26+800, en el Estado de Colima	24/05/2004	69 días	\$1'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Colima, sitas en libramiento Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante recibo expedido por el Centro SCT para pagar en el banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, ubicada en libramiento Oriente Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala audiovisual del Centro SCT Colima, libramiento Oriente Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en libramiento Oriente Colima kilómetro 3+080, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 193533)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo tratados para la contratación de rehabilitación de turbomaquinaria e instalación de tablero de control a base de PLC, en turbina marca Ruston, modelo TA-1750, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575025-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	19/05/2004	1/05/2004 8:00 horas	3/05/2004 9:00 horas	25/05/2004 9:00 horas	2/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Desmantelamiento del paquete	1	Servicio
2	0000000000	Levantamiento de isométricos	1	Servicio
3	0000000000	Suministro de partes y componentes	1	Servicio
4	0000000000	Rehabilitación del paquete en sitio	1	Servicio
5	0000000000	Pruebas de arranque y puesta en operación	1	Servicio

- * El costo de las bases de esta licitación incluye IVA.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Integral Cantarell ubicada en la planta baja, del edificio Corporativo Cantarell de la Calle 25 número 48 entre 36 y 36-A, colonia Guadalupe, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles, de 7:30 a 15:30 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el Arq. Julio A. Gutiérrez Gutiérrez, al teléfono 01(938) 381-12-00, extensión 5-54-03.
- * La forma de pago de las bases será: en convocante: en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- * Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México. De conformidad con lo señalado en el artículo 50, regla primera, del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- * Periodo de venta de bases: del 13 de abril al 19 de mayo de 2004.
- * Para la visita al sitio el licitante deberá comprar las bases de licitación y confirmar su asistencia mínimo 48 horas antes de la fecha señalada, con el ingeniero José Arturo Gómez Jiménez al teléfono (01-938) 38-1-1200, extensión 5-54-29, y deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Integral Cantarell, ubicada en la planta baja, del edificio Corporativo Cantarell de la Calle 25 número 48 entre 36 y 36-A, colonia Guadalupe, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Activo Integral Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- * No se otorgarán anticipos para el inicio de los servicios ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- * Plazo de entrega: 135 días naturales, y deberán entregarse los servicios en la plataforma Nohoch-A del Activo Integral Cantarell, ubicada en la sonda de Campeche del Golfo de México.
- * Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 31 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio Complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche, en moneda nacional (peso mexicano) al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México en el D.O.F., a la fecha de pago.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Número de expediente interno 1426425SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ADMINISTRADOR ACTIVO INTEGRAL CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES
RUBRICA.

(R.- 193749)

PETROLEOS MEXICANOS
MODULO DE ADQUISICIONES ZONA ISTMO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de trabajos que requiere Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572020-001-04	\$1,447.00 Costo en compraNET: \$1,230.00	22/04/2004	20/04/2004 9:00 horas	19/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 12:00 horas	10/05/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Mantenimiento de acometida eléctrica de emergencia de la estación local de microondas de Morelos	1/06/2004	60	\$137,000.00

Ubicación de la obra: interior del Complejo Petroquímico Morelos, colonia Gavilán de Allende, Ejido Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases con IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572020-002-04	\$1,447.00 Costo en compraNET: \$1,230.00	23/04/2004	20/04/2004 13:00 horas	19/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 12:00 horas	11/05/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Desmantelamiento de torre autosoportada de 60.00 metros de altura, ubicada en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver.	1/06/2004	60	\$75,000.00

Ubicación de la obra: interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, ubicada en la avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Ver.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- Declaración fiscal o balance auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2003, con lo que se acreditará el capital contable requerido, en el caso de presentar el balance general auditado por un contador público, deberá de anexar copia legible de su cédula profesional registrada en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y del registro como auditor que le extienda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- No se aceptarán pagos provisionales de la declaración fiscal de 2003.
- No se aceptarán balances parciales de los ejercicios fiscales de 2003.

- En el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar el balance general auditado del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será presentar el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares, e identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ignacio de la Llave número 101 (2o. piso), colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., en el área de Contratos de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, teléfono (921) 211-02-00, extensión 22-067, (921) 212-46-69 y fax (921) 212-45-72, a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante se efectuará con cheque certificado o de caja a favor de Petróleos Mexicanos, en el área de Contratos de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, ubicadas sus oficinas en la dirección antes citada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra de la licitación número 18572020-001-04, iniciará en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones Morelos, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Morelos, colonia Gavilán de Allende, Ejido Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., y la visita de obra de la licitación número 18572020-002-04, iniciará en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones Minatitlán, ubicada en la avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Ver., en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, cabe mencionar que el hospedaje, comidas y transportación deberán ser pagadas por los propios licitantes. Se les informa que deberán presentarse con ropa tipo industrial de algodón, camisa de manga larga, zapatos tipo industrial y casco para poder ingresar a las instalaciones de Petróleos Mexicanos.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas (primera y segunda etapa) se efectuarán en las fechas y horarios indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, ubicada en avenida Ignacio de la Llave número 101 (2o. piso), colonia Centro, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Petróleos Mexicanos no autoriza la subcontratación en ninguna de las partes de estos trabajos ni concede anticipos para las licitaciones de esta convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización del contrato se hará con base en el artículo 47 de la misma ley.
- Las condiciones de pago serán mediante estimaciones por trabajos ejecutados, que deberán pagarse por parte de Petróleos Mexicanos, bajo su responsabilidad, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista las presente a la residencia de obra de Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ING. ARTURO GUTIERREZ CABRERA

JEFE DE LA UNIDAD I.T. ZONA ISTMO

RUBRICA.

(R.- 193751)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS ELECTRONICA
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MONITOREO DE SISTEMAS DE PROTECCION INTERIOR A DUCTOS DE LA REGION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18575024-005-04	UNIDAD LICITADORA: \$5,500 M.N. COSTO EN compraNET: \$4,675 M.N.	19/05/2004	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	RECEPCION DE PREGUNTAS: 20/04/2004 9:00 HORAS ENTREGA DE RESPUESTAS: 23/04/2004 9:00 HORAS	25/05/2004 9:00 HORAS	8/06/2004 9:00 HORAS	\$15'000,000.00 M.N.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LA OBRA
00000	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MONITOREO DE SISTEMAS DE PROTECCION INTERIOR A DUCTOS DE LA REGION MARINA	21/07/2004 AL 31/12/2007	1,259 DIAS	PLATAFORMAS MARINAS EN LA SONDA DE CAMPECHE E INSTALACIONES SUPERFICIALES TERRESTRES DEL CORREDOR ATASTA-CIUDAD PEMEX

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA NUMERO III DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 (938) 38 1-12-00, EXTENSIONES 5-25-96 Y 5-25-97, CON EL L.A.E. JESUS ERMILO GONZALEZ PEREZ.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL LICITANTE CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS DE LA REGION MARINA NORESTE, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.

- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, COPIA DEL COMPROBANTE SELLADO POR EL BANCO. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR EL MEDIO REMOTO DE COMUNICACION ELECTRONICA DEL SISTEMA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA RECEPCION DE PREGUNTAS SE REALIZARA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE, DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN INGLES.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR ALGUNA PARTE DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOS AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE, RESPECTIVAMENTE.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCOMER BBVA, PRIMER PISO, EN CALLE 31 SIN NUMERO POR AVENIDA PERIFERICA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS INCLUYENDO LOS FISCALES.
- EXPEDIENTE NUMERO 1253324ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS, R.M.NE.
ING. JESUS HERNANDEZ SAN JUAN
RUBRICA.

(R.- 193752)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Jorge H. Miranda Maldonado, con cargo de Director General del COCEEZ, el día 29 de marzo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-008-04 Segunda de 61108001-001-04 Paquete 004	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/04/2004 14:30 horas	21/04/2004 10:00 horas	20/04/2004 8:00 horas	27/04/2004 10:00 horas	4/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- COBACH Roberto Cabral del Hoyo, 3 aulas de 2.5 E.E. y obra exterior, Est. U-1C. Zacatecas, Zac.	17/05/2004	110	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: a).- Zacatecas, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 8:00 horas, partiendo de las instalaciones del COCEEZ.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio del COCEEZ, siendo optativa y bajo la responsabilidad del participante, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- El origen de los recursos es federal, Programa Peso por Peso 2003, con el oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-AP/0084/04, de fecha 20 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

61108001-009-04 Segunda de 61108001-003-04 Paquete 006	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/04/2004 14:30 horas	21/04/2004 10:45 horas	20/04/2004 8:00 horas	27/04/2004 10:45 horas	4/05/2004 10:45 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- COBACH, 2 aulas de 2.5 E.E. y obra exterior, Est. U-1C. Pozo de Gamboa, Pánuco, Zac.			17/05/2004	103	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: a).- Pozo de Gamboa, Pánuco, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 8:00 horas, partiendo de las instalaciones del COCEEZ.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 10:45 horas, en el auditorio del COCEEZ, siendo optativa y bajo la responsabilidad del participante, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 10:45 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 10:45 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- El origen de los recursos es federal, Programa Peso por Peso 2003, con el oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-AP/0084/04, de fecha 20 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-010-04 Segunda de 61108001-004-04 Paquete 007	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/04/2004 14:30 horas	21/04/2004 11:30 horas	20/04/2004 8:00 horas	27/04/2004 11:30 horas	4/05/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- COBACH, 1 aula de 3 E.E. y obra exterior, Est. U-1C. Valparaíso, Zac.	17/05/2004	103	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: a).- Valparaíso, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 8:00 horas, partiendo de las instalaciones del COCEEZ.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 11:30 horas, en el auditorio del COCEEZ, siendo optativa y bajo la responsabilidad del participante, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 11:30 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 11:30 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- El origen de los recursos es federal, Programa Peso por Peso 2003, con el oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-AP/0084/04, de fecha 20 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-011-04 Segunda de 61108001-005-04 Paquete 008	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/04/2004 14:30 horas	21/04/2004 12:15 horas	20/04/2004 8:00 horas	27/04/2004 12:15 horas	4/05/2004 12:15 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- COBACH, 4 aulas de 2.5 E.E., servicios sanitarios y obra exterior, Est. Reg. Conc. Mezquital del Oro, Zac.			17/05/2004	103	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: a).- Mezquital del Oro, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 8:00 horas, partiendo de las instalaciones del COCEEZ.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 12:15 horas, en el auditorio del COCEEZ, siendo optativa y bajo la responsabilidad del participante, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 12:15 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 12:15 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- El origen de los recursos es federal, Programa Peso por Peso 2003, con el oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-AP/0084/04, de fecha 20 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-012-04 Segunda de 61108001-006-04 Paquete 009	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/04/2004 14:30 horas	21/04/2004 13:00 horas	20/04/2004 8:00 horas	27/04/2004 13:00 horas	4/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- COBACH, servicios sanitarios y obra exterior. Est. U-1C. Loreto, Zac. b).- COBACH, 4 aulas de 2.5 E.E. y obra exterior. Est. U-1C. Pinos, Zac.			17/05/2004	124	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: a).- Loreto, Zac. b).- Pinos, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 8:00 horas, partiendo de las instalaciones del COCEEZ.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio del COCEEZ, siendo optativa y bajo la responsabilidad del participante, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- El origen de los recursos es federal, Programa Peso por Peso 2003, con el oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-AP/0084/04, de fecha 20 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-013-04 Segunda de 61108001-007-04 Paquete 010	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/04/2004 14:30 horas	21/04/2004 13:45 horas	20/04/2004 8:00 horas	27/04/2004 13:45 horas	4/05/2004 13:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	a).- COBACH, edificio administrativo y obra exterior, Est. U-1C. Villa García, Zac.	17/05/2004	89	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: a).- Villa García, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 8:00 horas, partiendo de las instalaciones del COCEEZ.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 13:45 horas, en el auditorio del COCEEZ, siendo optativa y bajo la responsabilidad del participante, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 13:45 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 13:45 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- El origen de los recursos es federal, Programa Peso por Peso 2003, con el oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-AP/0084/04, de fecha 20 de febrero de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-014-04 Paquete 024	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/04/2004 14:30 horas	21/04/2004 14:30 horas	20/04/2004 8:00 horas	27/04/2004 14:30 horas	4/05/2004 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	a).- Instituto Tecnológico Superior, edificio A, unidad departamental y obra exterior, Est. U-2C. Jerez de García Salinas, Zac.	17/05/2004	167	\$3'500,000.00

- Ubicación de la obra: a).- Jerez de García Salinas, Zac.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 8:00 horas, partiendo de las instalaciones del COCEEZ.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 14:30 horas, en el auditorio del COCEEZ, siendo optativa y bajo la responsabilidad del participante, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 14:30 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de mayo de 2004 a las 14:30 horas, en el auditorio del COCEEZ.
- El origen de los recursos es federal, Programa Peso por Peso 2003, con el oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional número PLA-AP/0241/04, de fecha 29 de marzo de 2004.

Disposiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 492 922 09 71, 72 y 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, mediante formato bancario a nombre del COCEEZ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 25%, desglosándose por inicio de trabajos de 10% y para compra de material de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Carátulas de contratos relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente o, en su caso, comprobación de haber participado en obras similares.
 - 2.- Curriculum del participante desde el inicio de sus actividades, donde acredite la experiencia y capacidad técnica requerida.
 - 3.- Cédula profesional del responsable técnico incluyendo curriculum sustentado con mínimo 2 años de experiencia en obras similares a las de la licitación correspondiente.
 - 4.- Declaración fiscal del ejercicio 2002 con el que se acredite el capital contable requerido; en caso de estar inscrito bajo régimen intermedio además deberán presentar la acreditación de dicho régimen ante la autoridad fiscal, así como, balance general al 31 de diciembre de 2002, certificado por contador público con la anotación de que es responsable solidario con el participante de dicha información, y copia de la cédula profesional de dicho contador.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas o acta constitutiva con sus modificaciones, tratándose de persona moral.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en los artículos 36 y 37 de su Reglamento y en las bases de licitación, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los

licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZACATECAS, ZAC., A 13 DE ABRIL DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DEL COCEEZ
ARQ. JORGE HUMBERTO MIRANDA MALDONADO
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 193800)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE SERPENTINES PARA AGUA HELADA PARA UTILIZARSE EN LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-014-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	22/04/2004	22/04/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/04/2004 12:00 HORAS	30/04/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420000000	SERPENTIN PARA AGUA HELADA MARCA CARRIER MODELO 400000-100R, DE 24" DE LARGO, 12" DE ALTO Y 4" DE GRUESO, PARA EL H.G.Z. No. 5	35	PIEZA
2	I420000000	SERPENTIN PARA AGUA HELADA DE 238 CMS. DE LARGO, 114 CMS. DE ALTO Y 16 CMS DE GRUESO, PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2	4	PIEZA
3	I420000000	SERPENTIN PARA AGUA HELADA DE 220 CMS. DE LARGO, 120 CMS. DE ALTO Y 27 CMS DE GRUESO, PARA LA UMF No. 1	2	PIEZA
4	I420000000	SERPENTIN PARA AGUA HELADA MARCA CARRIER MODELO 39W8-3788 DE 59" DE LARGO, 32" DE ALTO Y 10" DE GRUESO, PARA EL H.G.Z. No. 5	2	PIEZA
5	I420000000	SERPENTIN PARA AGUA HELADA DE 342 CMS. DE LARGO, 110 CMS. DE ALTO Y 30 CMS DE GRUESO, PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2004, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y HASTA 40 DIAS DESPUES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNIDAD CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES

E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 193810)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MULTIPLE DE FLETES Y MANIOBRAS EN CAMIONES Y TERMOQUIN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE MONTACARGAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-015-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	22/04/2004	22/04/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/04/2004 14:00 HORAS	30/04/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS MONTACARGAS DEL ALMACEN DELEGACIONAL, CD. OBREGON	1	PAQUETE	\$49,200.00	\$123,000.00
2	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS DE CD. OBREGON A HERMOSILLO, SON.	1	PAQUETE	\$172,300.00	\$430,750.00
3	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS EN CD. OBREGON, SON.	1	PAQUETE	\$77,120.00	\$192,800.00
4	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS DE CD. OBREGON A NOGALES, SON.	1	PAQUETE	\$72,686.00	\$181,715.00
5	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS DE CD. OBREGON A CABORCA, SON.	1	PAQUETE	\$69,400.00	\$173,500.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N. UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2004, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N. PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 C.M.N.N. PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNIDAD CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 13 DE ABRIL DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 193813)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641189-008-04		\$865.00 Costo en compraNET: \$786.00	22/04/2004	21/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 11:00 horas		29/04/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a equipos de radiocomunicación			1	Servicio	\$191,304.00	\$478,260.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en la oficina de adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme se especifica en el anexo 4A de las bases de licitación, los días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: conforme se especifica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 13 DE ABRIL DE 2004.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 193815)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 002

El Instituto Mexicano del Seguro Social en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y del artículo 277G de la Ley del Seguro Social, convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio relacionado con la obra pública para el desarrollo del proyecto ejecutivo de arquitectura e ingenierías para la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona número 2 de Cárdenas, Tabasco, de conformidad con lo que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
	compraNET	Convocante					
00641247-004-04	\$1,540.00	\$2,200.00	22/04/04	21/04/04 9:00 horas	20/04/04 10:00 horas	28/04/04 10:00 horas	5/05/04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	14/05/2004	60	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario arriba indicados en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de la obra objeto de los trabajos se realizará de acuerdo a la fecha arriba indicada y en la ubicación siguiente: Hospital General de Zona número 2, sita en Francisco Trujillo Gurría esquina con carretera del Golfo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se efectuarán en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria sita en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ubicación de la obra objeto de los trabajos: Francisco Trujillo Gurría esquina carretera Circuito del Golfo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en remodelación de unidades médicas y/o obras similares o afines, fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos 00/100 M.N.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento y del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 3. Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos 00/100 M.N.).
 4. Tratándose de personas físicas, deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y para personas morales mediante escrito en el que se manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de la licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - Que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases.
 - El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de este procedimiento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas (artículo 38 párrafo quinto de la ley).
 - Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos del IMSS, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo (artículo 38 penúltimo párrafo de la ley).
- Las condiciones de pago son: el Instituto, conforme la red de actividades y la cédula de avances, efectuará pagos programados calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y programa de ejecución general de los trabajos los que deben ser congruentes y complementarios entre sí, dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte del Instituto de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. BALTAZAR LEON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 193816)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal y Estatal, según oficios de autorización números OM/500.-130 de fecha 17 de febrero de 2004, SF-AI009/2004 de fecha 2 de febrero de 2004 y SF-0056/2004 de fecha 2 de enero de 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-005-04 SCAOP-DGOP-027/04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	21/04/04 13:00 Hrs.	21/04/04 15:00 Hrs.	20/04/04 9:00 Hrs.	27/04/04 10:00 Hrs.	4/05/04 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de estructura de cruce sobre la carretera federal 180 (Villahermosa-Cárdenas) en el kilómetro 152+800, Municipio de Centro Estado de Tabasco	17/05/04	45 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgara un anticipo de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al ciudadano ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursa ejecutada en el estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que acredite el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 8.- **Contar con el equipo necesario, anexando copias de las facturas del equipo, o carta compromiso de renta en papel membretado del propietario indicando su ubicación física para su verificación y disponibilidad.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- **En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones por más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP, se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la ley y su reglamento considere podrán ser debidamente cumplidos.**

DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 193817)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de rehabilitación de la torre de enfriamiento CT-406, del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex y rehabilitación de tanques de almacenamiento de azufre líquido en el Sector Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución de Azufre del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18577010-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
PGPB \$2,530.00 compraNET: \$2,200.00	22/04/2004	20/04/2004 12:00 horas	19/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 10:00 horas	11/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Rehabilitación de la torre de enfriamiento CT-406, del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	14/06/2004	160	\$3'460,000.00

Licitación pública nacional 18577010-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,235.00	23/04/2004	21/04/2004 12:00 horas	20/04/2004 10:00 horas	29/04/2004 10:00 horas	14/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070505	Rehabilitación de tanques de almacenamiento de azufre líquido en el Sector Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución de Azufre del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos	21/06/2004	120	\$9'600,000.00

Condiciones generales para las dos licitaciones:

- A elección de los interesados, podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que a su elección opten por participar en estas licitaciones, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación, en su caso, la que se indica en el anexo 9 de las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, ficha de depósito en firme a la cuenta CIE (Concentración Inmediata Empresarial), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social de licitante, convenio en moneda nacional número: 83162, referencia CIE: 9910; concepto CIE: 18577010-002 y/o 003-04, según sea el caso, depositando en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Domicilio de la convocante: anexo del edificio sede de PGPB, ubicado en prolongación de avenida 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, código postal 86100, teléfono 01 993 310 35 00, extensión 30 374, fax 01 99 33 10 35 00, extensión 30-355.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante documentación que compruebe su participación, o la de su personal profesional técnico, en trabajos ejecutados de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los objeto de las presentes licitaciones.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de sus estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato resultante de cada licitación será adjudicado a la persona que, de entre los licitantes, presente la propuesta que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en las bases de licitación y con ello garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio número 18/577/CI/1775/2001, de fecha 6 de noviembre de 2001, suscrito por el Titular del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones

profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Condiciones particulares para la licitación 18577010-002-04:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, ubicado en el interior del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, localizado en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Municipio de Macuspana, Tabasco, código postal 86721.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- La junta de respuestas se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que serán utilizados en la ejecución de los trabajos es de 100%.
- Se permitirá únicamente la subcontratación para realizar la prueba térmica y la certificación de la misma, del comportamiento térmico de la torre.
- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- La modalidad de contratación de los trabajos será sobre la base de precio alzado y tiempo determinado.
- Los trabajos se ejecutarán en el interior de las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex.
- Las condiciones de pago son: el contratista recibirá de Pemex Gas y Petroquímica Básica como pago el importe por actividad principal de obra conforme a la cédula de avance y al periodo del programa de ejecución y será pagado por Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Condiciones particulares para la licitación 18577010-003-04:

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Supervisión de Contratos del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, ubicado en el interior de la Terminal Refrigerada Pajaritos, localizado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 5.5, Zona Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz, código postal 96410, teléfono 01 921 21 8 06 11, extensión 31 030.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- La junta de respuestas se llevará a cabo el día 23 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala A, planta alta, del domicilio de la convocante.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que serán utilizados en la ejecución de los trabajos es de 100%.

- Se permite únicamente la subcontratación para realizar la inspección radiográfica, pruebas no destructivas y al inspector certificado en protección catódica.
- No se otorgará anticipo.
- La modalidad de contratación de los trabajos será sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado.
- Los trabajos se ejecutarán en la Terminal Marítima de Almacenamiento y Distribución de Azufre del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se deberán de formular con una periodicidad no mayor de un mes y serán pagadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

CENTRO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA SUR
ING. RAFAEL OTERO GIL
RUBRICA.

(R.- 193821)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: Chis. pavimentación del camino Ostuacán-Xochimilco Viejo (4.7 kilómetro) Ostuacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-013-04	\$1,317.00 Costo en compraNET: \$1,119.00	19/04/2004 10:00 horas	29/04/2004 10:00 horas	7/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos (días naturales)
1020502	Construcción de obra de pavimentación	26/07/2004	90

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 13 y hasta el 23 de abril de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29000, teléfono (01-961) 613-0196, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Jefatura del Departamento de Vías de Acceso del Sector Reforma, ubicadas en carretera a Estación Juárez sin número, Cactus 43, Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- Ubicación de la obra: Ostuacán, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de caminos con mezcla asfáltica, construcción de alcantarillas y puentes tubulares, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$2'700,000.00 requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 193823)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los tratados comerciales de los que México forme parte, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de:

Maquinado y/o fabricación de piezas diversas en material de acero inoxidable 316.

No. de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones
18575064-011-2004	\$1,291 Costo en compraNET: \$1,220	270 días	19/05/2004	3/05/2004 9:00 horas	4/05/2004 9:00 horas

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Partidas a ejercer	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
25/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	1.- Maquinado y/o fabricación de piezas diversas en material de acero inoxidable 316	\$3'000, 000.00	\$1'500,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1 (área de almacenes), código postal 29500, Reforma, Chis., de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante en la sucursal del banco BBVA Bancomer, ubicada en la zona Industrial de Reforma, Chis., previo recibo entregado por el Departamento de Recursos Materiales, y en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en el domicilio antes descrito, siendo obligatorio adquirir las bases para participar.
El punto de reunión para la visita al lugar de la prestación de los servicios: es en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 (área de almacenes), Reforma, Chis.

- * La entrega de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 (área de almacenes), Reforma, Chis., puntualmente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar donde se prestará el servicio: se efectuarán en las instalaciones del proveedor, durante la vigencia del contrato.
- * Las facturas de los servicios ejecutados, serán presentadas por el proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato, a más tardar por periodos mensuales con cortes al día último de cada mes, y se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción por parte del supervisor de Pemex Exploración y Producción, acompañada de los documentos que acrediten la procedencia de su pago y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes. La fecha en que se hará exigible el pago, será una vez transcurridos los 30 días citados anteriormente.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de Internet, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El licitante ganador se obliga a entregar la documentación solicitada acerca de fuentes de financiamiento, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- * Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio. Entendiéndose por proveedor extranjero, el que tenga la nacionalidad de algunos de los países con los que México tiene celebrado un tratado de libre comercio.

REFORMA, CHIS., A 13 DE ABRIL DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA

RUBRICA.

(R.- 193825)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
23/03/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 193066

No. de licitación
18575099-007-04

Ubicación del documento
Parte central de la convocatoria

Dice:	Debe decir:			
Se incluye la siguiente tabla		Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	Partidas relevantes	1.- Servicio de instalación, mantenimiento y operación de sanitarios portátiles	37,882	Sanitario/día

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 193826)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
 GERENCIA
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
 CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
 TEL. Y FAX (01-464) 648-9484
LICITACIONES (ELECTRONICAS) PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-046-04	\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	24/04/2004	23/04/2004 9:00 HORAS	23/04/2004 9:30 HORAS	30/04/2004 9:00 HORAS	7/05/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATOGRAFOS MARCA VARIAN Y OTROS DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	215 DIAS	\$200,000.00	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-047-04	\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	24/04/2004	23/04/2004 11:00 HORAS	23/04/2004 11:30 HORAS	30/04/2004 11:00 HORAS	7/05/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CAMPANAS, EXTRACTORES Y SISTEMAS DE REFRIGERACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE QUIMICA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	215 DIAS	\$140,000.00	\$350,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA		
18576006-048-04	\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	27/04/2004	26/04/2004 9:00 HORAS	26/04/2004 9:30 HORAS	3/05/2004 9:00 HORAS	10/05/2004 9:00 HORAS		

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A DESTILADORES AUTOMATICOS HERZOG, MODELO HDA-628/MP-627, DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	208 DIAS	\$60,000.00	\$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA		
18576006-049-04	\$2,906.64 COSTO EN compraNET: \$2,642.40	27/04/2004	26/04/2004 11:00 HORAS	26/04/2004 11:30 HORAS	3/05/2004 11:00 HORAS	10/05/2004 11:00 HORAS		

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	REPARACION DE CALENTADORES DE INMERSION PARA UNIDAD BH-501 Y 575BH-3 DE LA PLANTA HIDRO II DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	60 DIAS	\$288,000.00	\$720,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- LA FORMA DE PAGO ES:
 - * LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL), SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
 - * SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - PAGOS EN compraNET A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATOS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: SOLAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: SERA EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- CONDICIONES DE PAGO:
 - * EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO POR EL SERVICIO DEBERA SER A PRECIO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL. NO SE ADMITIRAN RECONSIDERACIONES, AJUSTES NI AUMENTOS DE PRECIOS.
 - * LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS SERA A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA ESTIMACION Y LA FACTURA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL SUPERVISOR EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE ESTA REFINERIA.
 - * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-046-04, PARA ESTE SERVICIO NO SE REQUIEREN PLANOS. PARA LA LICITACION 18576006-047-04, PARA ESTE SERVICIO NO SE REQUIEREN PLANOS. PARA LA LICITACION 18576006-048-04, PARA ESTE SERVICIO LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL LABORATORIO EXPERIMENTAL. PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-049-04, PARA ESTE SERVICIO NO SE REQUIEREN PLANOS.
- INCONFORMIDADES:

-
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 13 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION
ING. MANUEL MELO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 193827)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: tratamiento y restauración de cuatro siniestros por fuga de hidrocarburos en los Campos Cinco Presidentes, Sánchez Magallanes, la Venta y Blasillo, Activo Integral Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-010-04	\$1,692.00 Costo en compraNET: \$1,438.00	19/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	6/05/2004 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos (días naturales)
0	Tratamiento y restauración de cuatro siniestros por fuga de hidrocarburos en los Campos Cinco Presidentes, Sánchez Magallanes, la Venta y Blasillo, Activo Integral Cinco Presidentes	5/07/2004	180

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales de Pemex Exploración Y Producción, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20663, con el ingeniero Carlos Suárez Lázaro, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes señalado.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes señalado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de Ingeniería de Proyectos de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, Activo de Producción Cinco Presidentes, código postal 96600, Agua Dulce, Veracruz.
- Ubicación de la obra: los trabajos se realizarán en los pozos señalados en el punto 3 del anexo B de las bases de esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra: el laboratorio para la realización de las pruebas y las unidades para el transporte de hidrocarburos líquidos recuperados.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de restauración de sitios contaminados con hidrocarburos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$2'850,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 193828)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, para la contratación de suministro de maquinaria para mantenimiento y construcción de caminos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-005-04	\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	18/05/2004	4/05/2004 9:00 horas	24/05/2004 9:00 horas	1/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000164	Motoconformadora	3	Pieza
2	I421000000	Minicargador	2	Pieza
3	I421000000	Plataforma remolque	1	Pieza
4	I421000000	Plataforma remolque	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el CTA, edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41, con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller de vías de acceso de la Zona Industrial El Castaño, ubicado en el kilómetro 131, de la carretera Villahermosa-Cárdenas. Almacén General del Activo Integral 5 Presidentes, ubicado en el bulevar Azteca sin número, colonia Pemex en la ciudad de Agua Dulce, Ver. Almacén de la zona industrial, ubicado en la calle Prolongación de Avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, 1a. sección en la ciudad de Comalcalco, Tab. Departamento de Mantenimiento a Instalaciones e Infraestructura, ubicado en la Zona Industrial Reforma, Chis., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.
- De conformidad con el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, se establece que en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 193829)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de compresión e inyección de Co² a pozos del Campo Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575095-006-04	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	26/04/2004 9:00 horas	25/05/2004 9:00 horas	3/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Instalación de equipos, de compresión y de monitoreo y control	2	Sistema
2	C810800000	Servicio de compresión e inyección de Co ² y mantenimiento del sistema	1,081	Día
3	C810800000	Mano de obra para la operación y mantenimiento del sistema de compresión e inyección de Co ²	1,081	Día
4	C810800000	Infraestructura por reubicación del sistema de compresión e inyección de Co ²	3	Movimiento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día 13 de abril y hasta el 19 de mayo de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio 2 (Herradura), planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 206-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Operación de Explotación del Activo Integral Muspac, ubicada en carretera Estación Juárez sin número, zona Industrial, código postal 25900, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela (G-3), México-Nicaragua, México-Unión Europea, México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano y peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: el equipo de compresión se instalará (1) en la pera del pozo Sitio Grande 801 y otro (1) en la pera del pozo Sitio Grande 911, en las instalaciones pertenecientes al Sector Operativo Cactus-Sitio Grande del Activo Integral Muspac, con acceso por la carretera Reforma-Estación Juárez, hasta el kilómetro 4+800, lado izquierdo entrando por el camino vecinal Santa Teresa-Chichonal, hasta el campo Sitio Grande, a 50 kilómetros, aproximadamente de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a domingo, en el horario del servicio: 24 horas del día.
- Plazo del servicio: 1,261 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, así como quien las.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.
- Los proveedores extranjeros deberán comprobar, mediante documentación oficial pasaporte, acta constitutiva o documentación equivalente, que son nacionales de algún país con los que los Estados Unidos Mexicanos tienen suscrito un Tratado de Libre Comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Chis. pavimentación del camino E.C. (Santa Teresa-San Manuel) Ejido Mario Aguilera (8.55 kilómetro) Juárez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-015-04	\$1,317.00 Costo en compraNET: \$1,119.00	19/04/2004 10:00 horas	29/04/2004 16:00 horas	7/05/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos (días naturales)
1020502	Construcción de obra de pavimentación	26/07/2004	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 13 de abril de 2004 y hasta el 23 de abril de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29000, teléfono (01-961) 613-0196, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Jefatura del Departamento de Vías de Acceso del Sector Reforma, ubicadas en carretera a Estación Juárez sin número, Cactus 43, Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- Ubicación de la obra: Municipio de Juárez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de caminos con mezcla asfáltica, construcción de alcantarillas y puentes tubulares, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$5'400,000.00 requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 193831)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de pavimentación de 7.2 kilómetros, del camino Pichucalco-Tectuapan, Municipio de Pichucalco, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-014-04	\$1,317.00 Costo en compraNET: \$1,119.00	20/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 10:00 horas	6/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos (días naturales)
1020502	Construcción de obra de pavimentación	12/07/2004	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 13 de abril de 2004 y hasta el 22 de abril de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en avenida Central Poniente número 1454, colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29000, teléfono (01-961) 613-0196, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Ayudantía Técnica Foránea-Chiapas, ubicadas en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Jefatura del Departamento de Vías de Acceso del Sector Reforma, ubicadas en carretera a Estación Juárez sin número, Cactus 43, Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- Ubicación de la obra: Pichucalco, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en pavimentación de caminos con mezcla asfáltica; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la L.O.P. y S.R.M., un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$1'950,000.00 requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 193832)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento interior y exterior, predictivo y preventivo, en líneas principales y líneas de descarga de pozos e instalaciones superficiales del Sector Jujo del Activo Integral Bellota Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-017-04	\$1,365.00 Costo en compraNET: \$1,160.00	19/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	17/05/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Mantenimiento interior y exterior, predictivo y preventivo, en líneas principales y líneas de descarga de pozos e instalaciones superficiales	9/08/2004	510 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 13 al 23 de abril de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20663, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2004 a las 16:30 horas, en la sala de concursos (número 4H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 4H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 4H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Integral Bellota Jujo, con el ingeniero Víctor Manuel Rivera Paredes, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Campos Jujo del Activo Integral Bellota Jujo, en el poblado de Ocuapan del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en mantenimiento interior y exterior en ductos, aplicación de recubrimiento anticorrosivo, instalación de camas anódicas; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$2'000,000.00 requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 193833)

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO
(CONVOCATORIA INTERNACIONAL)**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el reglamento en vigor, se convoca a empresas interesadas en participar en la licitación pública internacional que se describe a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
00100012-001/2004 (internacional)	Adquisición de materiales y útiles de oficina y cómputo para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México	\$968.88 compraNET: \$880.80	13, 14, 15 y 16 de abril de 2004 de 9:00 a 18:00 horas	20 de abril de 2004 a las 11:00 horas	22 de abril de 2004 a las 11:00 horas	27 de abril de 2004 a las 11:00 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de México, ubicado en avenida José Vicente Villada número 200, 6o. piso, colonia La Merced, Toluca, Estado de México, de 9:00 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

En compraNET, el pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en la sala de reuniones de la Junta Local Ejecutiva, sita en avenida José Vicente Villada número 200, 1er. piso, colonia La Merced, código postal 50080, Toluca, Estado de México.

La licitación internacional señalada en esta convocatoria no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

El lugar de la prestación de los servicios de la presente licitación será en la ciudad de Toluca.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas. El plazo de prestación de los servicios de la presente licitación se indica en las bases correspondientes.

Las condiciones de pago no excederán de 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.

En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 31 de marzo del presente año, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, autorizó la reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones, para la licitación pública internacional 00100012-001/2004.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2004.

PRESIDENTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	DEL	SUBCOMITE	DE	ADQUISICIONES,
LIC. JOSE JOAQUIN CANO JAUREGUI CEDEÑO				

RUBRICA.

(R.- 193838)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA ESTATAL CHIAPAS**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA No. 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437011-005-04	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	21/04/2004	21/04/2004 18:00 horas	27/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	30	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén número 338, colonia Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (01 961) 60-212-25 y 60-212-26, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones será por escrito, las cuales se recibirán hasta el día y horario anteriormente señalados, de acuerdo a las bases y deberán ser enviadas a la Gerencia Estatal Chiapas, ubicada en carretera a Chicoasén número 338, colonia Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Chiapas, ubicada en carretera a Chicoasén número 338, colonia Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- La licitación será por contrato abierto, por un monto mínimo de \$400,000.00 y un monto máximo de \$1'000,000.00, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento.
- El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será en la Gerencia Estatal Chiapas, de acuerdo a bases y sus anexos.
- El periodo para la prestación de los servicios será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los servicios serán a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. IGNACIO MORENO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 193845)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de cuatro obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101117-002-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/04/2004	28/04/2004 13:00 horas	28/04/2004 10:00 horas	4/05/2004 10:00 horas	12/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de las terracerías del canal principal rebombeo Tullillo-Chapacao del kilómetro 0+040 al 2+100 y desazolve de la transición de entrada de la planta de bombeo Tullillo-Chapacao, del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, Municipio de Ebano, S.L.P.	\$600,000.00	139 días	15/06/2004 al 31/10/2004	Mpio. de Ebano, Estado de S.L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101117-003-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/04/2004	28/04/2004 16:00 horas	28/04/2004 12:00 horas	4/05/2004 13:00 horas	12/05/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de las terracerías, desazolve, reposición de losas del revestimiento de concreto y reposición de sello en el canal principal Barrote II del kilómetro (igualdad) 30+194.00 atrás-29+327.42 adelante al kilómetro 31+600 y del kilómetro 36+800 al 48+800, unidad Pujal-Coy 1, Municipio de Pánuco, Ver.	\$600,000.00	139 días	15/06/2004 al 31/10/2004	Mpio. de Pánuco, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica

16101117-004-04	\$2000.00 Costo en compraNET: \$1500.00	27/04/004	27/04/2004 13:00 horas	27/04/2004 9:00 horas	3/05/2004 13:00 horas	11/05/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de compuertas y sus mecanismos elevadores en las estructuras del canal lateral Tulillo, del kilómetro 0+020 al 37+500, del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, Municipio de Pánuco, Ver.			\$600,000.00	139 días	15/06/2004 al 31/10/2004	Mpio. de Pánuco, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101117-005-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	30/04/2004	30/04/2004 13:00 horas	30/04/2004 10:00 horas	6/05/2004 11:00 horas	14/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de instalaciones para el Subcentro Regional de Atención a Emergencias de la Gerencia Estatal en San Luis Potosí			\$600,000.00	154 días	15/06/2004 al 15/11/2004	Mpio. de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí

Para las licitaciones 16101117-002-04, 16101117-003-04 y 16101117-004-04:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, ubicadas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la CNA, código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí, teléfonos 01(845) 263-31-82 y 263-23-90, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, ubicadas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la CNA, código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, ubicadas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la CNA, código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí, en el horario y fecha señalados.

Para la licitación 16101117-005-04:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Unidad de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 2o. piso, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 813-92-63 y 813-28-83, de lunes a viernes, en el horario de: 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

- ### Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas de la Unidad de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias, en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- ### El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en calle Sindicatos número 100 esquina con Eje 118, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- ### La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en calle Sindicatos número 100 esquina con Eje 118, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 813-92-63 y 813-28-83 en el horario y fecha señalados.
- ### Para las licitaciones 16101117-002-04, 16101117-003-04, 16101117-004-04, 16101117-005-04:
- ### La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en el horario y fecha señalados para cada licitación, en las oficinas que ocupa la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 4o. piso, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 817-79-76 y 813-28-83. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará en el horario y fecha señalados para cada licitación, en las oficinas que ocupa la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 4o. piso, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 817-79-76 y 813-28-83.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se concursan y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).
- ### Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia, los siguientes documentos:
- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA;
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- ### Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- ### Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- ### Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.
- ### Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de parte alguna de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y por inicio de trabajos de 10%.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE ESTATAL

ING. RICARDO EUGENIO GARZA BLANC

RUBRICA.

(R.- 193850)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 4

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a la licitación pública internacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas, en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de bienes que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-011-2004	Adquisición de material hidráulico y plomería
1C-NA-012-2004	Adquisición de sustancias químicas

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
1C-NA-011-2004	22 de abril de 2004	22 de abril de 2004 15:00 horas	30 de abril de 2004 15:00 horas	10 de mayo de 2004 15:00 horas	A partir de junio de 2004 y de acuerdo a calendario de entregas hasta el 31 de mayo de 2004

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Llave de paso de bronce 3/4"	21,600	Pieza
2	Llave de paso de bronce 1/2"	7,800	Pieza
3	Abrazadera de bronce sencilla 4"-3/4"	3,840	Pieza

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega

1C-NA-012-2004	22 de abril de 2004	22 de abril de 2004 12:00 horas	28 de abril de 2004 12:00 horas	6 de mayo de 2004 12:00 horas	A partir de junio de 2004 y de acuerdo a calendario de entregas hasta el 31 de abril de 2004

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Hipoclorito de calcio	540	Cubeta
3	Polímero catiónico	10,120	Kilo

- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la convocatoria hasta el 22 de abril de 2004. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C. de CESPT.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones podrá ser: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.
- El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

(R.- 193852)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL DE COMPUTO Y POLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52108001-001-04	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	20/04/2004	20/04/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 13:00 HORAS	27/04/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES	200	PIEZA
2	C210000208	BROCHES PARA FOLDER	40	CAJA
3	C210000042	CLIPS	200	CAJA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52108001-002-04	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	20/04/2004	20/04/2004 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 14:00 HORAS	27/04/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000966	AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIEZA (ACIDO MURIATICO, SOSA, ETC.)	800	PIEZA
2	C420000006	BLANQUEADOR	400	PIEZA
3	C420000048	DETERGENTES	200	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

52108001-003-04	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	20/04/2004	20/04/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 15:00 HORAS	27/04/2004 15:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000006	CINTAS PARA IMPRESORA			200	PIEZA
2	C870000110	NO BREAK PARA MICROCOMPUTADORAS			1	PIEZA
3	C870000070	MONITOR			1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52108001-004-04	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	20/04/2004	20/04/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 16:00 HORAS	27/04/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811000000	POLIZAS DE SEGURO DE VEHICULOS	29	POLIZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN OTHON P. BLANCO NUMERO 243, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 8329674, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE EXPIDE EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCION GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN OTHON P. BLANCO NUMERO 243, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, OTHON P. BLANCO NUMERO 243, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, OTHON P. BLANCO NUMERO 243, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA, CENTROS EMSAD Y ALMACEN DE LA DIRECCION GENERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE SU FACTURA ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCION GENERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. FREDY EFREN MARRUFO MARTIN
RUBRICA.

(R.- 193856)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 3

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas, en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de los bienes que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-010-2004	Adquisición de material para construcción

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
1C-NA-010-2004	22 de abril de 2004	22 de abril de 2004 10:00 horas	28 de Abril de 2004 10:00 horas	6 de Mayo de 2004 10:00 horas	A partir del 15 de mayo de 2004 y de acuerdo a calendario de entregas hasta el 31 de marzo de 2005

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Tierra para compactar (tucuruquay)	7,260	Metro cúbico
2	Arena para construcción	1,650	Metro cúbico
3	Grava	1,210	Metro cúbico

- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la convocatoria hasta el 22 de abril de 2004. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.
- La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C. de CESPT.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- El origen de los fondos para la prestación del servicio es un recurso propio del organismo.
- El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. MIGUEL AVILA NIEBLA
RUBRICA.

(R.- 193861)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO
PIDIREGAS
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575097-026-04

Adquisición de dosificadores de gas para sistemas de bombeo neumático intermitente, Activo Integral Bellota-Jujo. Area Comcalcalco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	30/04/2004	26/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2004 9:00 horas	12/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Adquisición de dosificadores de gas para sistemas de bombeo neumático intermitente, Activo Integral Bellota-Jujo. Area Comcalcalco	15	Pieza

Licitación pública internacional 18575097-027-04

Adquisición de válvulas de bola, compuerta y globo de diferentes diámetros, para mantenimiento de las instalaciones de producción de los campos Bellota, Mora y Terciario, del Activo Integral Bellota-Jujo.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	28/04/2004	26/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/05/2004 9:00 horas	10/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C420000000	Válvula macho de 24" ANSI 150 número (ver bases)	1	Pieza
2	C420000000	Válvula de compuerta de 12" sólida (ver bases)	1	Pieza
3	C420000000	Válvula de compuerta de 8" Diám. sólida (ver bases)	3	Pieza
4	C420000000	Válvula de compuerta de 8" Diám. sólida (ver bases)	2	Pieza
5	C420000000	Válvula de compuerta de 4" Diám. sólida (ver bases)	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (01 933) 334-38-65, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, el licitante que desee adquirir las bases, deberá presentarse en la oficina de la convocante, donde se le entregará un formato debidamente llenado, el cual presentará en el banco BBV Bancomer, junto con su cheque certificado, o de caja de institución de crédito a nombre de Pemex Exploración y Producción; o si lo prefiere en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye IVA.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 18575097-026-04 en pozos del área Terciario del Activo Integral Bellota-Jujo. Para la licitación 18575097-027-04 en área de mantenimiento, sector Cárdenas Mora del Activo Integral Bellota-Jujo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 18575097-026-04: 60 días naturales. Para la licitación 18575097-027-04: 120 días naturales.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato en un plazo que no exceda de 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.A.E. JOSE ARTURO GONZALEZ BURGOS

RUBRICA.

(R.- 193862)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL NAYARIT
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637111-008-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/04/2004	22/04/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 10:00 horas	30/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil	41	Niño	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lerdo número 162 Poniente, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 311-215-44-15, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del ISSSTE. Deberán de presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Obra con domicilio en calle Lerdo número 162 Poniente, 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, la ficha de depósito o el recibo de pago, el cual les será canjeado por un recibo oficial de compra de bases, las bases y sus anexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional, sita en Lerdo número 162 Poniente, 6o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las propias instalaciones de los prestadores del servicio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- Para el pago, el Instituto se obliga a pagar el servicio por concepto de honorarios, dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la documentación correspondiente, siempre y cuando el prestador del servicio dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 13 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA
LIC. ESTEBAN A. LOPEZ CORDERO

RUBRICA.

(R.- 193865)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de oficina y escritorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-023-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/04/2004	22/04/2004 10:00 horas	29/04/2004 10:00 horas	6/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Calentador enfriador de agua	402	Pza.
2	0000000000	Máquina escribir eléctrica carro grande	56	Pza.
3	0000000000	Calculadora digital de 12 dígitos	411	Pza.
4	0000000000	Máquina de escribir electrónica	69	Pza.
5	0000000000	Máquina de escribir mecánica 75 cms	45	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 193875)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE FEDERAL No. 003-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de un puente vehicular, ubicada en calle Dalia sobre barranca Tecolocalco, colonia San Bernabé Ocotepc; construcción y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable, en diferentes calles; construcción de bodegas para limpias en parques y jardines; instalación de luminarias nuevas, en diversas calles; retiro de escombro en diversas calles, ubicadas dentro del perímetro delegacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-004-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/04	20/04/04 10:00 Hrs.	19/04/04 10:00 Hrs.	26/04/04 10:00 Hrs.	29/04/04 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de un puente vehicular	14/06/04	90	\$1'160,250.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-005-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/04	20/04/04 12:00 Hrs.	19/04/04 10:00 Hrs.	26/04/04 12:00 Hrs.	29/04/04 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable	14/06/04	150	\$2'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

30001025-006-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/04	20/04/04 14:00 Hrs.	19/04/04 11:00 Hrs.	26/04/04 14:00 Hrs.	29/04/04 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010402	Construcción de bodegas para limpias en parques y jardines			14/06/04	120	\$921,200.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-007-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/04	20/04/04 18:00 Hrs.	19/04/04 10:00 Hrs.	26/04/04 18:00 Hrs.	29/04/04 18:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de luminarias nuevas			14/06/04	90	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-008-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/04	20/04/04 20:00 Hrs.	19/04/04 12:00 Hrs.	26/04/04 20:00 Hrs.	29/04/04 20:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Retiro de escombros en diversas calles			7/06/04	208	\$765,000.00

Generalidades:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras, ubicada en calle Río Blanco número 9 esquina con José Moreno Salido, colonia Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del GDF Secretaría de Finanzas/Tesorería GDF con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso, los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante.
2. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en calle Río Blanco número 9 esquina con José Moreno Salido, colonia Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras del Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
3. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la Subdirección Técnica, ubicada en calle Río Blanco número 9 esquina con José Moreno Salido, colonia Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras del Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
4. La apertura de la propuesta económica se efectuará en la Subdirección Técnica, ubicada en calle Río Blanco número 9 esquina con José Moreno Salido, colonia Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras del Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

5. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en calle Río Blanco número 9 esquina con José Moreno Salido, colonia Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras del Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
6. Ubicación de la obra: es la señalada anteriormente.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
9. No se podrán subcontratar partes de la obra.

Requisitos para participar:

- a. Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b. Presentar original y copia de los estados financieros del último trimestre de 2004 auditado por un contador público externo, autorizado por la SHCP, a la empresa o última declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido de esta convocatoria.
- c. Original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como de los poderes que deban presentarse.
- d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- e. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivos de esta convocatoria (curriculum de la empresa y del responsable técnico).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el Sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases (se deberán presentar por duplicado).

Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente. Sólo para la las licitaciones número 30001025-004-04, 30001025-005-04, 30001025-006-04, 30001025-007-04 y para la licitación número 30001025-008-03 se otorgará únicamente el 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se formularán con un plazo no mayor de un mes. El contratista las presentará a la residencia de obra dentro de los seis días naturales, siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que está fijado en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago: la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales, siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la unidad ejecutora del gasto en las oficinas que determine, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura sea más solvente.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Con fundamento en las Reglas de Carácter General aplicables al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal, la persona física o moral que no cumpla con la promoción, se le rescindirá el contrato.

Reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones autorizada por el Subcomité de Obras de la Delegación La Magdalena Contreras en la 3a. sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2004.

La dependencia aceptará participar, exclusivamente, a todas aquellas empresas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos enunciados en la presente convocatoria.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. NICOLAS JAVIER MENDOZA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 193876)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio para la evaluación de programas de Alianza para el Campo del Ejercicio 2003, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00008016-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$1,000.00 compraNET: \$850.00	16/04/2004	16/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2004 10:00 horas	27/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Programa de Fomento Agrícola	1	Servicio
2	C810000000	Programa de Fomento Ganadero	1	Servicio
3	C810000000	Programa de Desarrollo Rural	1	Servicio
4	C810000000	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1	Servicio
5	C810000000	Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 6 de abril de 2004. Los recursos utilizados para esta licitación son del fideicomiso Alianza para el Campo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, México, teléfono 01-722-278-12-30, extensión 3061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuará en el salón de usos múltiples, ubicado en vialidad Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Comité Técnico Estatal de Evaluación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 6 del anexo I de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el punto 10.9 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL
ING. ALFREDO FERNANDEZ GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 193880)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 010

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 18576014-031-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	22/04/2004	21/04/2004 12:30 HORAS	21/04/2004 10:30 HORAS	28/04/2004 8:30 HORAS	6/05/2004 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y ASISTENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO

NUMERO DE LICITACION 18576014-032-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	23/04/2004	22/04/2004 12:30 HORAS	22/04/2004 10:30 HORAS	29/04/2004 8:30 HORAS	7/05/2004 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CROMATOGRAFOS DE GASES MARCA HEWLETT PACKARD DEL LABORATORIO QUIMICO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO

NUMERO DE LICITACION 18576014-033-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

\$660.00 COSTO EN compraNET: \$600.00		24/04/2004	23/04/2004 10:30 HORAS	23/04/2004 8:30 HORAS	30/04/2004 8:30 HORAS	10/05/2004 12:30 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESPECTROFOTOMETROS Y CROMATOGRAFOS DE GASES MARCA PERKIN ELMER Y ANALIZADORES DE AZUFRE MARCA OXFORD Y HORIBA DEL LABORATORIO QUIMICO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO				1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DEL SERVICIO: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD MADERO, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 7:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18576014-031-04 Y 18576014-032-04: 187 DIAS.
- PLAZO DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 18576014-033-04: 182 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBE LA DOCUMENTACION CORRECTA EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 193881)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en apego al artículo 28 de la misma ley y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, y bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de otros tratados comerciales suscritos por México con otros países, se convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas, organizadas en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos referentes al desarrollo de la ingeniería para la obra reubicación y construcción de la Estación de Rebombeo Victoria del poliducto de 12"-10" de diámetro Madero-Cadereyta de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-020-04	\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	19/05/2004	11/05/2004 10:00 horas	27/04/2004 10:00 horas	25/05/2004 10:00 horas	2/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería de la reubicación y construcción de la Estación de Rebombeo Victoria del poliducto de 12"-10"	29/06/2004	135 días	\$1'400,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 19-44-97-40, fax 19-44-91-89, en días hábiles, y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en kilómetro 236+000 del oleoducto de 24" de diámetro Madero-Cadereyta (Camino de la Libertad kilómetro 3.5), teléfonos 1944 8254 y 1944 2500, extensión 53828. Previa reunión con el ingeniero Salvador Gomez Rodríguez. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quién asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735,

- piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
 7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 8. Ubicación de la obra: Ciudad Victoria, Tamps.
 9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
 10. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
 11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 13. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta o su equivalente en el país de que se trate, con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o su equivalente en el país de que se trate; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo o su equivalente en el país de que se trate.
 14. Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
 15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de trabajos de características técnicas y magnitud similares a los que son motivo de esta convocatoria, que consisten en experiencia requerida de cinco años en trabajos similares a los que son motivo de la presente licitación. demostrada como empresa o con el personal que participará en el desarrollo de los trabajos.
 16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o su equivalente en el país de que se trate, en este caso, deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo o su equivalente en el país de que se trate, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común.
 18. Tratándose de compañías mexicanas, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
 21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal código postal 11300.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA
RUBRICA.

(R.- 193882)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1o. FRACCION IV, 3o., 25, 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y APLICABLES A SU REGLAMENTO, ASI COMO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000 Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION BAJO LA RESERVA PERMANENTE DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE CITAN A CONTINUACION: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, Y BAJO LA RESERVA TRANSITORIA DE LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICION DE LOS BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN MOBILIARIO TIPO MODULAR Y EQUIPO DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577001-008-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	30/04/2004	22/04/2004 12:00 HORAS	19/04/2004 10:00 HORAS	6/05/2004 10:00 HORAS	17/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	ARMARIO	62	PIEZA
2	I450000000	CONJUNTO MODULAR, ESTACION TRABAJO PARA 2 PERSONAS	8	JUEGO
3	I450000000	CONJUNTO MODULAR, ESTACION DE TRABAJO PARA 1 COORDINADOR	15	JUEGO
4	I450000000	MESAS DE TRABAJO RECTANGULAR	31	PIEZA
5	I450000000	CONJUNTO MODULAR, ESTACION DE TRABAJO PARA 1 PERSONA	13	JUEGO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 19-44-56-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BBVA BANCOMER, S.A., MEDIANTE DEPOSITO EN CONVENIO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL-BBVA BANCOMER NUMERO 6712-6, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN KILOMETRO 19 DE LA CARRETERA FEDERAL REYNOSA-MONTERREY, RESIDENCIA DE OBRA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE PROYECTO Y CONSTRUCCION, ESTACION 19, CODIGO POSTAL 88500, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA DIA 6 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS. AMBOS EVENTOS EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: RESIDENCIA DE OBRA DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS LOCALIZADAS EN EL KILOMETRO 19 DE LA AUTOPISTA REYNOSA-MONTERREY, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CALENDARIO, PERIODO QUE INICIARA A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS BIENES HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y DEBIDAMENTE INSPECCIONADOS SE DEBERAN COTIZAR LOS PRECIOS FIJOS NETOS Y HASTA CON DOS DECIMALES, LOS CUALES SERAN APLICABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA, REMITIRSE A LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS MISMAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PODRAN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION PUBLICA, REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 193884)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la red telefónica, equipo de comunicaciones, centro de cómputo y sistemas auxiliares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-007-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	22/04/2004	19/04/2004 11:30 horas	28/04/2004 10:00 horas	30/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a la red telefónica	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo del centro de cómputo y sistemas auxiliares	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 13 al 22 de abril de 2004, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC (Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar del servicio: se describen en el anexo número 1A los domicilios y los responsables se detallan en el anexo 1B de las bases.

Vigencia: a partir del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

El pago se realizará: en moneda nacional, en forma mensual de manera fija por los servicios devengados, la factura correspondiente a centros de trabajo de Capufe será validada por la Subdirección de Tecnologías de Información y se pagará al siguiente lunes, ocho días después de entregarse (los días lunes) en el Departamento de Presupuestos de Capufe.

Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE ABRIL DE 2004.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 193893)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION COYOACAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
CONVOCATORIA No. 004-04 (FEDERAL)

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001096 008 04	RETIRO DE CASCAJO DEL CAMPAMENTO HUAYAMILPAS	17-05-04	15-07-04	\$1'600,000.00

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
POR compraNET: \$1,150.00	VENTA DIRECTA: \$1,250.00	16-04-04	15-04-04 14:00 HORAS	16-04-04 18:00 HORAS	22-04-04 18:00 HORAS	28-04-04 18:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001096 009 04	TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACION	17-05-04	14-08-04	\$1'150,000.00

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
POR compraNET: \$1,150.00	VENTA DIRECTA: \$1,250.00	16-04-04	15-04-04 9:00 HORAS	16-04-04 9:00 HORAS	22-04-04 9:00 HORAS	28-04-04 9:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001096 010 04	TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACION	17-05-04	14-08-04	\$2'200,000.00

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

POR compraNET: \$1,150.00	VENTA DIRECTA: \$1,250.00	16-04-04	15-04-04 9:00 HORAS	16-04-04 10:30 HORAS	22-04-04 10:30 HORAS	28-04-04 10:30 HORAS
No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
30001096 011 04	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA RESIDUAL TRATADA EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACION	23-05-04	20-08-04	\$1'850,000.00		

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
POR compraNET: \$1,150.00	VENTA DIRECTA: \$1,250.00	16-04-04	15-04-04 12:00 HORAS	16-04-04 12:00 HORAS	22-04-04 12:00 HORAS	28-04-04 12:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
30001096 012 04	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA RESIDUAL TRATADA EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACION	23-05-04	20-08-04	\$585,000.00		

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
POR compraNET: \$1,150.00	VENTA DIRECTA: \$1,250.00	16-04-04	15-04-04 12:00 HORAS	16-04-04 13:30 HORAS	22-04-04 13:30 HORAS	28-04-04 13:30 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
30001096 013 04	TRABAJOS DE PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA EN COLONIAS UBICADAS EN ZONAL DE LOS PEDREGALES	17-05-04	14-08-04	\$5'200,000.00		

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
POR compraNET: \$1,150.00	VENTA DIRECTA: \$1,250.00	16-04-04	15-04-04 14:00 HORAS	16-04-04 16:30 HORAS	22-04-04 16:30 HORAS	28-04-04 16:30 HORAS

LOS RECURSOS FUERON APROBADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/014/2004, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2004.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS SITA EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 04010, DELEGACION COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-59-5932, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA CONVOCATORIA PUEDE SER CONSULTADA EN: <http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES, SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1.- ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

ACTA CONSTITUTIVA, DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO 2003, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2003, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y CARTA DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA, SITA EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 04010, COYOACAN, D.F., A LA HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA.

3.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS PARA LICITACIONES PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS, UBICADA EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 04010, DELEGACION COYOACAN, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

4.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

5.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

6.- LOS TRABAJOS NO PODRAN SER OBJETO DE SUBCONTRATACION, EN TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

7.- LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS, MOTIVO DE LOS CONCURSOS Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE LICITACION PUBLICA.

8.- LA DELEGACION COYOACAN CON BASE EN LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA,

ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
ING. ARQ. JUAN MANUEL ARAGON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 193900)

FIDEICOMISO 2003 (*)
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

El Fideicomiso No. 2003, Fondo de Desastres Naturales, operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 fracción II, inciso b), 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 06320036-001-04, para contratar una empresa de modelaje de riesgos naturales, que realice los servicios consistentes en la recopilación, análisis y cuantificación del riesgo sísmico de los Estados Unidos Mexicanos, por concepto de sismos de grandes proporciones, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los servicios	Fecha límite para adquirir bases	Plazo de ejecución/fecha estimada de inicio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Contratar a una empresa de modelaje de riesgos naturales, para que realice los servicios consistentes en la recopilación, análisis, cuantificación y modelaje del riesgo sísmico de los Estados Unidos Mexicanos, por concepto de sismo de grandes proporciones	27 abril de 2004	8 (ocho) meses 12 de mayo de 2004	26 de abril de 2004 10:00 Hrs.	3 de mayo de 2004 10:00 Hrs.	6 de mayo de 2004 10:00 Hrs.

- * Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en las oficinas de la convocante, sitas en avenida Javier Barros Sierra número 515, 2o. piso, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
- * El costo de las bases de la presente licitación será de \$1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banobras, S.N.C., institución fiduciaria en el Fideicomiso No. 2003, Fondo de Desastres Naturales FONDEN. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo. En compraNET el costo de las bases es de \$1,320.00 (mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) y se acreditará su adquisición mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

- * La junta de aclaraciones es optativa y se llevará a cabo conforme a las fechas y horarios antes indicados en el domicilio de la convocante, sito en la calle de Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y en los horarios antes señalados, en el domicilio de la convocante, sito en la calle de Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal.
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: inglés, además del español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, el pago que se realice en territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio de la fecha en que se realice dicho pago.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se podrán subcontratar los servicios.
- * Lugar de entrega: en las oficinas de la convocante, sitas en avenida Javier Barros Sierra número 515, 2o. piso, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: será de 8 (ocho) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.
- * En caso de presentar propuesta conjunta, dos o más empresas, se deberán apegar a los términos que se establecen en las bases de concurso.
- * Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los eventos que se celebren con motivo de la presente licitación, así como cualquier persona física que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- * Origen de los recursos: con cargo a los recursos patrimoniales disponibles del Fideicomiso No. 2003, Fondo de Desastres Naturales FONDEN.
- * La evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se llevará a cabo por la convocante a través del grupo de trabajo en materia de riesgos.
- * Las condiciones de pago son: se pagarán las facturas correspondientes a los entregables recibidos a entera satisfacción del convocante, dentro de un plazo de 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura a satisfacción de la convocante.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- * Ninguna de las condiciones de la presente convocatoria, en las bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que de requerir información adicional se podrán consultar en compraNET o acudir al domicilio de la convocante.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DELEGADO FIDUCIARIO
LIC. JULIO GODINEZ CORTES
RUBRICA.

(R.- 193902)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572002-008-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,671.32 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$1,519.38 IVA INCLUIDO	22/04/2004	21/04/2004 16:00 HORAS	21/04/2004 10:00 HORAS	28/04/2004 10:00 HORAS	6/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 4 (CUATRO) UNIDADES DE ABSORCION MARCA YORK, MODELO YIA-ST-12FI-46, DE 1,148 TONELADAS DE REFRIGERACION CADA UNA	1	CONTRATO	\$1'493,833.20	\$3'734,583.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572002-009-04 (SEGUNDA CONVOC.) REF. ANT. 18572002-005-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,671.32 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$1,519.38 IVA INCLUIDO	23/04/2004	22/04/2004 16:00 HORAS	NO APLICA	29/04/2004 10:00 HORAS	7/05/2004 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C810800000	SERVICIO DE TRATAMIENTO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS, AIRE ACONDICIONADO, CONTRAINCENDIO Y PLANTAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, TORRE EJECUTIVA PEMEX Y AREA METROPOLITANA	1	CONTRATO

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA EN LA SIGUIENTE DIRECCION DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE ENTREGA DE CONTRATOS, SITA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A MIERCOLES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS, Y LOS JUEVES Y VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE DEPOSITO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL POR EL COSTO INDICADO, MISMO QUE YA INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL CIE, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS, PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO 020658, REFERENCIA 77722015, CONCEPTO 33000, SIRVASE PRESENTAR EN LA VENTANILLA DE ENTREGA DE CONTRATOS LA FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL PARA COTEJO Y PROPORCIONAR COPIA DE LA MISMA, Y PARA EFECTOS DE FACTURACION PROPORCIONAR COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL; O EN compraNET PAGANDO EN LA INSTITUCION BANCARIA QUE DE ACUERDO AL SISTEMA compraNET ESTE FACULTADA PARA RECIBIR DICHO PAGO, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA.
- LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA SE REALIZAN BAJO LA RESERVA PERMANENTE DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE CITAN A CONTINUACION: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, Y BAJO LA RESERVA TRANSITORIA DE LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO.
- LA LICITACION NUMERO 18572002-008-04 SE REALIZA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
- PARA AMBAS LICITACIONES, LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- PARA LA LICITACION NUMERO 18572002-008-04, SE REALIZARA UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS, SE LLEVARA A CABO EN EL HORARIO QUE SE INDICA EN ESTA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE SE PRESENTEN EN EL AREA DE CONTRATOS DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, ADSCRITA A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- PARA LA LICITACION 18572002-009-04, LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, Y PARA LA LICITACION 18572002-008-04 EN EL 9o. PISO DEL EDIFICIO A, AMBAS EN LAS SALAS DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO ADSCRITA A

LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX; PARA AMBOS PROCEDIMIENTOS, LAS ETAPAS DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS) SE LLEVARAN A CABO, EN LA SALA DE LICITACIONES ANTES REFERIDA, DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO ADSCRITA A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, DICHAS SALAS UBICADAS EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS HORARIOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA ES: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES ES: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: PARA LA LICITACION NUMERO 18572002-008-04 SERAN PRESTADOS EN LA PLANTA DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA TORRE EJECUTIVA PEMEX, EXBUFALO, UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES BAHIA DEL ESPIRITU SANTO Y BAHIA DE BALLENAS, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO. PARA LA LICITACION NUMERO 18572002-009-04 (SEGUNDA CONVOCATORIA), SERA EN DIVERSOS EDIFICIOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, TORRE EJECUTIVA Y AREA METROPOLITANA.
- VIGENCIA: PARA AMBAS LICITACIONES, SERA A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- FORMA DE PAGO: PARA LA LICITACION NUMERO 18572002-008-04 SE REALIZARA EN FACTURACIONES DE SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCION DE PETROLEOS MEXICANOS; EN MONEDA NACIONAL, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, DEBIENDOSE FACTURAR A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS CON DOMICILIO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL. PARA LA LICITACION NUMERO 18572002-009-04 (SEGUNDA CONVOCATORIA), SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, EN FACTURACIONES MENSUALES POR SERVICIOS RECIBIDOS, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA EN VENTANILLA UNICA, DEBIENDO ENTREGAR EL ORIGINAL DE SU FACTURA ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO C, EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CON UN HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABLES DE 9:00 A 13:00 HORAS, DEBIENDO FACTURAR A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, RFC PME-380607-P35, DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO PARA PETROLEOS MEXICANOS OCURRIRA AL DIA SIGUIENTE AL QUE SE AGOTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DE FORMA DE PAGO SEÑALADO EN ESTA CONVOCATORIA.

-
- PARA AMBAS LICITACIONES, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - PARA AMBAS LICITACIONES, NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 193903)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario especializado para el laboratorio de acuacultura para la Secretaría de Obras Públicas (Instituto de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-002-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$850.00	20/04/2004	21/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2004 10:00 horas	30/04/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450215000	Mecheras para gas			10	Pieza
2	I450215000	Tripie de metal			10	Pieza
3	I450215000	Bureta de vidrio graduada			25	Pieza
4	I450400000	Conector			50	Pieza
5	I450400000	Mangueras de plástico			150	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México esquina con Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay., teléfono 013112122489, extensión 230, los días 13 al 20 de abril, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, depósito a la cuenta número 04015173529 del banco HSBC antes Bital, a nombre de la Sría. de Fin. de Gob. del Edo. de Nay. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en avenida México esquina con Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida México esquina con Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, avenida México esquina con Abasolo, sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40% garantizando el mismo al 100% mediante fianza.
- Lugar de entrega: Eucalipto número 70, colonia Burócratas Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, después del fallo.
- El pago se realizará: a los 15 días hábiles contados a partir de que se presenten las facturas originales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de levantamientos geofísicos y geotécnicos campaña 2004, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575108-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,537.00 Costo en compraNET: \$3,376.00	18/05/2004	14/05/2004 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	24/05/2004 11:00 horas	2/06/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	5/07/2004	335	\$48'419,043.00

1. Ubicación de la obra: Sonda de Campeche y Golfo de México.
 2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la SCSM, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, a partir del 13 de abril al 18 de mayo de 2004, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 4. A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones.
 5. Pago mediante depósito bancario a través de la operación denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
- | | | | | |
|-----------|---------------------|---------------------------|----------------------|------------------------|
| 6. | Banco | Número de convenio | Referencia | Concepto |
| 7. | BBVA Bancomer, S.A. | 64753 | Número de licitación | Nombre del depositante |
8. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 9. B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el sistema.
 10. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A. (antes Bital) que se tiene establecida para tal fin.
 11. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
 12. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

13. La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuará en la fecha y hora señalada en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria.
14. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
15. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
16. No se podrán subcontratar partes de la obra.
17. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
18. No se otorgarán anticipos.
19. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1 año de experiencia en obras de similares a las solicitadas.
20. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
21. Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
22. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticie sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
23. Declaración fiscal balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.
24. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen, debiendo contar con la apostilla respectiva en los términos de la Convención de la Haya o de la legalización ante cónsul mexicano, según sea el caso y traducida al español.
25. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
26. Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
27. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
28. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
29. El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 5%.
30. Origen de recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
31. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, arriba citados.

CARMEN, CAMP., A 13 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 193916)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
AVISO DE FALLO MULTIPLE

El Hospital Regional Reynosa de Petróleos Mexicanos, con domicilio ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, en la Ciudad de Reynosa, Tamps., para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 48 de su Reglamento, da a conocer los fallos de las licitaciones públicas internacionales números **18572009-001-03** y **18572009-002-03** y bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con América del Norte, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua, y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio para la contratación de servicio de mantenimiento de equipo médico en las especialidades de equipos de rayos X, ultrasonido, inhaloterapia, incubadoras, otorrinolaringología, esterilizadores, unidades dentales, lámparas y mesas de cirugía, equipos de laboratorio (clínico y patológico), equipo médico de microscopia, equipo médico de oftalmología, equipo de monitoreo, equipo de rehabilitación física y equipo de electrocoagulación de la Región del Hospital Regional Reynosa y para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos de los hospitales de la Región Reynosa para las unidades médicas: Hospital Regional Reynosa, Tamps., Hospital General Cadereyta, N.L. y Consultorio Periférico Monterrey, N.L., respectivamente, que se llevó a cabo el día 2 de febrero de 2004. Para la licitación pública internacional número **18572009-001-03**, los ganadores son: en las partidas 1 y 2, Cibernética y Medicina, S.A. de C.V., domicilio en calle Azcapotzalco La Villa número 1069, colonia San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 0772, México, D.F., con un monto de \$1'204,000.00 (un millón doscientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.); en las partidas 3, 4, 13 y 14, Servicio Biomédico Internacional, S.A. de C.V., domicilio La Oriente 65-A número 3007, colonia Ampliación Asturias, código postal 06850, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con un monto de \$980,070.00 (novecientos ochenta mil setenta pesos 00/100 M.N.); en las partidas 6, 7 y 8, Soluciones Hospitalarias Integrales, S.A. de C.V., domicilio Libertad número 21, colonia San Alvaro, código postal 02090, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., con un monto de \$853,300.00 (ochocientos cincuenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.); en las partidas 9, 10 y 11, Axel Instruments de México, D.F., domicilio La Castañeda número 24-2, colonia Mixcoatl, código postal 03910, Delegación Benito Juárez, México, D.F., con un monto de \$1'344,000.00 (un millón trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en la partida 12 Grupo Dysba, S.A. de C.V. domicilio en avenida Hank González número 50, manzana 16, local 121, colonia Valle de Anáhuac, código postal 55210, Ecatepec, Estado de México, con un monto de \$644,175.00 (seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Para la licitación pública internacional número **18572009-002-03**, los ganadores son: en la partida 1, Materiales Alta Resistencia, S.A. de C.V., domicilio en Benito Juárez manzana 95, lote 24, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Delegación Ecatepec, Estado de México, código postal 55270, con un monto máximo de \$1'537,700.00 (un millón quinientos treinta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$615,080.00 (seiscientos quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.); en las partidas 2 y 4, Francisco Molina Muñiz, con domicilio en Cancér número 113, colonia Luis Echeverría Alvarez, Tampico, Tamaulipas, con un monto máximo de \$3'703,211.00 (tres millones setecientos tres mil doscientos once pesos 00/100 M.N.) y un mínimo de \$1'481,285.00 (un millón cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y en la partida 3, Climas Jiménez, S.A. de C.V.,

con domicilio en Monclova número 711 Sur, colonia Paraíso, código postal 67140, Ciudad Guadalupe, N.L., con un monto máximo de \$4'954,790.00 (cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$1'981,916.00 (un millón novecientos ochenta y un mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA

DR. JOSE ISLAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 193917)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,
CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-5641, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-009-04, CONCURSO No. PGPB-GRM-016N/2004 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes y administrativas en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesadas en participar en la licitación pública nacional en dos etapas, en la que a opción del licitante se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública bajo la modalidad de precio alzado y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido MN	Costo y venta de bases MN	Visita de obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18577002-009-04 PGPB-GRM-016N/2004 Reacondicionamiento del site de informática del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex Renglón del gasto 310, Centro de Trabajo 902-20000 Lugar de la obra: Nuevo Pemex, Tabasco	26 de julio de 2004	\$5'000,000.00	\$3,100.00 En el domicilio del convocante a partir del 13 de abril y hasta el 13 de mayo de 2004 de 9:00 a 13:30 horas Costo en compraNET: \$2,700.00	Visita de obra 23 de abril de 2004 10:00 horas en la Gerencia del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 28 de abril de 2004 11:30 horas	1a. etapa En el domicilio del convocante 19 de mayo de 2004 11:30 horas 2a. etapa Domicilio del convocante 3 de junio de 2004 11:30 horas

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 150 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas mensualmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 23 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la Gerencia del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex Tabasco, Jefatura del Area de Informática, de la Subdirección de Producción, ubicadas en la carretera Villahermosa-Reforma, Municipio del Centro de Tabasco, Nuevo Pemex Tabasco, los responsables de la visita serán la ingeniero Julieta Andrade Herrera, teléfono (01)(993)3103500, extensiones 33810 y 33811 y el ingeniero Abel Santos San Román, teléfono (01)(993)3103500, extensiones 33530 y 33533.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-009-04, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Para el caso de participación por medios de comunicación electrónica la venta de bases se realizará en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales: compraNET en la dirección: <http://compranet.gob.mx>, es importante aclarar que es requisito indispensable adquirir estas bases por medio de este sistema para todo aquel licitante interesado en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que a su elección opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que obtengan, la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación, en su caso, lo que se indica en la disposición cuarta del acuerdo incluido en el anexo 8 de las bases.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, y horario de 9:00 a 13:30 horas, el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en esta licitación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando estos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 13 de abril de 2004 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:30 a 13:30 horas, en el domicilio del convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
COORDINADOR DE LA ESPECIALIDAD TECNICA DE CONCURSOS
ING. OSCAR ALABAT HAM
RUBRICA.

(R.- 193918)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CANAL DE LA CORTADURA Y ACCESOS DENTRO DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA MONTERREY, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09181002-001-04	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/04/2004	21/04/2004 10:00 HORAS	21/04/2004 9:00 HORAS	28/04/2004 13:00 HORAS	3/05/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CANAL DE LA CORTADURA Y ACCESOS DENTRO DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA MONTERREY	17/05/2004	167	\$1'800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-833-2124660, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA, LAS CUALES SE PAGARAN EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CON RFC API931214FD4, EDIFICIO API TAMPICO SIN NUMERO, RECINTO PORTUARIO, TAMPICO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89000. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN LA HORA Y FECHA ESTABLECIDA, EN ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, UBICADA EN EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CANAL DE LA CORTADURA Y AVENIDA MONTERREY, EN TAMPICO, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A)** CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.
 - B)** IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LAS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REVISARA LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA OFERTA TECNICA O ECONOMICA:
 - A)** CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE, SE COMPROBARA CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O CON UN BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REALIZADO POR UN AUDITOR EXTERNO DICTAMINADOR CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES.
 - B)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - C)** LAS PERSONAS MORALES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL, NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASI MISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEL REPRESENTANTE, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO LOS DATOS DE QUIEN LO PROTOCOLIZO, LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - D)** ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DE DOCUMENTACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A RAZON DE LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LA LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE APITAM, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS DE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SE EFECTUARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAMPICO, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAFAEL MESEGUER LIMA

RUBRICA.

(R.- 193919)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros para el personal del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09189002-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	28/04/2004	27/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 11:00 horas	5/05/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguros de vida o muerte accidental, institucional y de gastos médicos mayores	1	Lote
2	C810800000	Seguro de separación individualizado	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de prensa del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en las oficinas del FIT en México, D.F., y Matías Romero, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas de los días 9 de mayo, 14 de julio y 15 de julio de 2004 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: máximo 30 días posteriores a la entrega de las pólizas y documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 193921)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA
CONVOCATORIA 003

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Culiacán Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, con reducción de plazos de 40 a 20 días naturales, entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de las proposiciones (primera etapa), la cual fue autorizada en la cuarta sesión ordinaria de fecha 2 de abril de 2004 por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital para la contratación, adquisición de material de curación, de osteosíntesis y de sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637018-009-04	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	27/04/2004	27/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 9:00 horas	6/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Catéter simmons	5	Pieza	5	8
2	C480000000	Catéter simmons	4	Pieza	4	6
3	C480000000	Canastilla de dormian	7	Pieza	7	12
4	C480000000	Extractor helicoidal	1	Pieza	1	2
5	C480000000	Extractor helicoidal	1	Pieza	1	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637018-010-04	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	27/04/2004	27/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 12:00 horas	6/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Alambre 1.2	3	Rollo	3	5
2	C480000000	Alambre 0.41	1	Rollo	1	2
3	C480000000	Barra de Erick	2	Rollo	2	3

4	C480000000	Broca p/hueso	2	Pieza	2	4
5	C480000000	Broca p/hueso	2	Pieza	2	4
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637018-011-04	\$646.00 Costo en compraNET: \$587.00	27/04/2004	28/04/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/05/2004 9:00 horas	7/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Agitador de bolsa de sangre	1	Pieza	1	2
2	C840000000	Aguja eclipse	540	Caja	540	900
3	C840000000	Antígeno teñido	62	Frasco	62	103
4	C840000000	Antisuero para tipificar la sangre	24	Frasco	24	40
5	C840000000	Antisuero para tipificar la sangre	24	Frasco	24	40

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Heroico Colegio Militar número 875 Sur, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 7-15-60-01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito a la cuenta 1160-814976-3 de Scotiabank-Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases en el horario de entrega de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 13 DE ABRIL DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. MARLENE SALCIDO BAYARDO

RUBRICA.

(R.- 193923)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
CONVOCATORIA 004

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, Excepto los Relacionados con Obras Públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante el Acuerdo número 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, para la adquisición de consumibles para bombas de infusión.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637010-006-04	Convocante: \$968.88 compraNET: \$880.80	26 de abril de 2004	26 de abril de 2004 13:00 horas	3 de mayo de 2004 10:00 horas	11 de mayo de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	1090000000	Adquisición de consumibles para bombas de infusión	22,000	Paquete

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 13:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de mayo de 2004 a las 10:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas número 549, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2004. La entrega se realizará en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en los días hábiles del 13 al 26 de abril de 2004, de 9:00 a 15:00 horas en el edificio C ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja, en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F., y en compraNET, en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P.C. JORGE LOPEZ RIOS

RUBRICA.

(R.- 193924)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en materia de adquisiciones, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de medicamento y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36002001-002-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/05/2004	7/05/2004 12:00 horas	13/05/2004 12:00 horas	19/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	514	Paracetamol (acetaminofén), supositorios, cada supositorio contiene paracetamol 100 mg	10	Envase con tres supositorios
2	598	Verapamilo solución inyectable, cada ampolleta contiene: Clorhidrato de verapamilo 5 mg	388	Envase con 2 ml (2.5 mg/ml)
3	0600040109	Abatelenguas de madera, desechables, largo 142.0 mm, ancho 18.0 mm	75	Bolsa de polietileno con 500 Pzs.
4	0600403729	Aguja hipodérmica con pabellón leer lock hembra de plástico desechable 38 mm X 20 g	57	Caja con 100 Pzs.
5	0600580153	Algodones en láminas, enrollado o plisado	55	Paquete con 300 gr

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en 5 de Mayo número 87, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o ficha de depósito a la cuenta 65501353963 de Santander Serfin, sucursal 276, Corregidora, Colima, Col.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud del Estado de Colima, ubicada en calle 5 de Mayo número 87, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 2004 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud del Estado de Colima, ubicada en calle 5 de Mayo número 87, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central de Servicios de Salud del Estado de Colima, ubicado en Motolinía 560, colonia Fátima, Colima, Colima.
- * Plazo de entrega: los indicados en el anexo 1 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de recibida la mercancía y sellada por el almacén.

COLIMA, COL., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DR. JUAN JOSE EVANGELISTA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 193926)

**SECRETARIA DE ENERGIA
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de asesoría en materia de comunicación y publicidad, y mensajería y paquetería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-005-04 Licitación pública nacional	\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	20/04/2004	20/04/2004 11:00 horas	27/04/2004 11:00 horas	30/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Asesoría en comunicación y publicidad	7.5	Mes

- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 890, colonia Del Valle, código postal 03100, en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mes vencido, como máximo a los 20 días naturales posteriores a la entrega de los servicios, previa presentación de las facturas correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-006-04 Licitación pública nacional	\$485.00 Costo en compraNET: \$441.00	20/04/2004	20/04/2004 17:00 horas	27/04/2004 17:00 horas	30/04/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Mensajería y paquetería	7.5 meses	\$151,026.11	\$377,565.29
2	C810000000	Mensajería y paquetería	7.5 meses	\$29,843.49	\$74,608.71

- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 890, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por mes vencido, como máximo a los 20 días naturales posteriores a la entrega de los servicios, previa presentación de las facturas correspondientes.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 890, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50 00 61 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la hora y fecha señaladas en cada una de ellas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios y Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 890, 11o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES
LIC. WALTER A. WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 193928)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado, conmutadores, extinguidores y vehículos, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

00008003-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00	22/04/2004	22/04/2004 10:00 horas	19/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 10:00 horas	30/04/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación	1	Servicio

00008003-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00	22/04/2004	22/04/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 11:00 horas	30/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aire acondicionado	1	Servicio
2	C810600006	Mantenimiento preventivo y correctivo a conmutadores	1	Servicio
3	C810600006	Mantenimiento preventivo a extinguidores	1	Servicio

00008003-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00	22/04/2004	22/04/2004 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 12:30 horas	30/04/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Reforma y Calle L sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01-(686) 553-64-95, extensión 12, los días de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Delegación de SAGARPA ubicada en Reforma y Calle L sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: de la licitación 013 en las oficinas de la Delegación Estatal, Distritos de Desarrollo Rural 001 Ensenada y 002 Río Colorado, Caders y Subdelegación de Pesca; de la licitación 014 será en las oficinas de la Delegación Estatal, Distritos de Desarrollo Rural 001 Ensenada y 002 Río Colorado; de la licitación 015 será en las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural 001 Ensenada, Subdelegación de Pesca, y en la Delegación Estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Vigencia de los servicios: a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
M.V.Z. JOSE MANUEL SALCEDO SAÑUDO
RUBRICA.

(R.- 193930)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial **5 "Declaración general de pago de derechos"**, bajo la clave **400174**, por concepto de publicaciones.

Se deberán adjuntar a la documentación las dos formas oficiales 5, selladas por la institución bancaria.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 002/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 59104001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	21/04/2004	22/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 9:00 horas	10/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Clave: 104. Paracetamol (acetaminofén), tabletas, cada tableta contiene: paracetamol 500 mg	22,414	Caja con 10 tabletas
2	C841600000	Clave: 1344. Albendazol tabletas, cada tableta contiene albendazol 200 mg	13,188	Caja con 2 tabletas
3	C841600000	Clave: 3407. Naproxeno, tabletas, cada tableta contiene: naproxeno 250 mg	16,380	Envase con 30 tabletas
4	C841600000	Clave: 106. Paracetamol (acetaminofén), solución oral, cada mililitro contiene: paracetamol 100 mg	11,858	Envase con 15 ml, gotero calibrado
5	C841600000	Clave: 3623. Electrolitos orales, solución oral cada sobre con polvo contiene: glucosa 20.0 g, cloruro de potasio 1.5 g, cloruro de sodio 3.5 g, citrato trisódico dihidratado 2.9 g	12,600	Sobre con 27.9 g

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890-17-41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las jurisdicciones sanitarias de los Servicios de Salud de Veracruz, Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, así como en los hospitales de Gutiérrez Zamora, Papantla, Misantla, Martínez de la Torre y Poza Rica, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la notificación de fallo para la primera entrega, en el caso de la segunda y tercera entrega 45 días naturales, contados a partir de la solicitud de entrega.
- El pago se realizará: 20 días naturales, contados a partir de cada una de las entregas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD Y ASISTENCIA Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DR. MAURO LOYO VARELA

RUBRICA.

(R.- 193933)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de la administración y uso, a través de red conveniada, de los servicios de atención médica, quirúrgica, hospitalaria y demás relacionados con ellos, así como un seguro de gastos médicos mayores.

La reducción del plazo fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SHF, de fecha 6 de abril de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06820001-003-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/04/2004	Contratación de la administración y uso, a través de red conveniada, de los servicios de atención médica, quirúrgica, hospitalaria y demás relacionados con ellos, así como un seguro de gastos médicos mayores	16/04/2004 10:00 horas	22/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4634 y 4707, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. (HSBC) le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. (HSBC) le lleva a la convocante.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

Lugar de entrega: según bases de licitación.

Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.

Anticipo: no habrá anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. RENE CONDE AYALA
RUBRICA.

(R.- 193934)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de programas de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-001-04	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,600.00	20/04/2004	21/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 10:00 horas	3/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	29	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 01 595 95 2 15 13, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque y/o depositado en cuenta UACH. Recursos propios número 6550108481-3 de Banca Serfin sucursal 75 Texcoco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, carretera México-Texcoco kilómetro 38.5, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general de la UACH, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: ocho días después de la entrega satisfactoria de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2004.
JEFE DE ADQUISICIONES
JOSE ROMAN ESPINOSA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 193936)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
No. DE LICITACION 11310001-001-04
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001

Fecha de publicación de la convocatoria
23/03/2004

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota aclaratoria 1 Fecha límite para adquirir bases	6/04/2004	19/04/2004
Nota aclaratoria 1 Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	13/04/2004	26/04/2004
Nota aclaratoria 1 Fecha de apertura económica	20/04/2004	3/05/2004

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 193945)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de impresos, grupo de suministro 320, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641199-014-04	\$2,131.54 Costo en compraNET: \$1,937.76	21/04/2004	21/04/2004 9:00 horas	27/04/2004 12:00 horas	30/04/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660000000	002-5181-0001 Cédula para determinación de cuotas, aportaciones y	Juego	96,000	240,000
2	C660000000	002-3111-00-02 Mandamiento de ejecución (FPE-1) de 38 x 27.8 cm juego de 5 tantos	Juego	29,172	72,930
3	C660000000	005-3514-0001 Control de asistencia y puntualidad de 37.4 x 18.5 cm 4 al paso	Juego	20,264	50,660
4	C660000000	004-5684-0002 Nómina de pensionados. (NP) de 40.5 x 27.9 cm juego de dos	Juego	5,720	14,300
5	C660000000	004-2319-0001 Propuesta para ocupación de plaza vacante original y 5 copias (bt	Bloc	66	164

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones (oficina de adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 686 555-50-69, 555-50-35 y 555-50-41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, para el Instituto.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el recibo de pago se elaborará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones (oficina de adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones (oficina de adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza y Calle G, sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones (oficina de adquisiciones), ubicado en avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS en Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 8:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo especificado en bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la entrega de documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 193947)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085002-008-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	20/04/2004	15/04/2004 14:00 HORAS	15/04/2004 12:00 HORAS	26/04/2004 11:00 HORAS	3/05/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE FILETES EN LA PLATAFORMA DE AVIACION COMERCIAL, REHABILITACION DE PLATAFORMA DE AVIACION GENERAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE URUPAN, MICH.	20/05/2004	100 DIAS HABILES	\$5'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085002-009-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	16/04/2004	15/04/2004 17:00 HORAS	15/04/2004 16:00 HORAS	23/04/2004 13:00 HORAS	28/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE FILETES EN LA PLATAFORMA DE AVIACION COMERCIAL, REHABILITACION DE PLATAFORMA DE AVIACION GENERAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE URUPAN, MICH.	20/05/2004	110 DIAS HABILES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09085002-010-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	23/04/2004	15/04/2004 14:00 HORAS	15/04/2004 13:00 HORAS	29/04/2004 11:00 HORAS	3/05/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DE MARGENES LATERALES DE LA PISTA 16-34 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE CAMPECHE, CAMP.			20/05/2004	90 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085002-011-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	20/04/2004	15/04/2004 15:00 HORAS	15/04/2004 13:00 HORAS	26/04/2004 10:00 HORAS	29/04/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION Y CONTROL TOTAL DE LA OBRA: RECONSTRUCCION DE MARGENES LATERALES DE LA PISTA 16-34 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE CAMPECHE, CAMP.	20/05/2004	100 DIAS NATURALES	\$200,000.00

- UBICACION DE LAS OBRAS: AEROPUERTOS DE URUAPAN, MICH. Y CAMPECHE, CAMP.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA CADA LICITACION EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
- LAS VISITAS A LOS SITIOS DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS NI DE LAS SUPERVISIONES.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% SOLO PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 09085002-008-04 Y 09085002-010-04.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN. PARA LA LICITACION NUMERO 09085002-008-04 COMPROBAR QUE HA TRABAJADO COMO MINIMO EN 2 OCASIONES EN ESTE TIPO DE OBRA EN AEROPUERTOS Y DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TECNICA EL DISEÑO MARSHALL COMPLETO DEL PROYECTO DE MEZCLA ASFALTICA PARA PAVIMENTOS, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION. INDICAR LA PLANTA DE ASFALTO QUE SUMINISTRARA LA CARPETA A LA OBRA, LA CUAL DEBERA SER DE PRODUCCION CONTINUA Y PRODUZCA 110 TON/HR. PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 09085002-009-04 Y 09085002-011-04, COMPROBAR QUE HA SUPERVISADO COMO EMPRESA POR LO MENOS 2 OBRAS DE ESTA INDOLE EN AEROPUERTOS PARA LA LICITACION NUMERO 09085002-010-04 COMPROBAR QUE HA TRABAJADO COMO MINIMO EN 2 OCASIONES EN ESTE TIPO DE OBRA EN AEROPUERTOS Y DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TECNICA EL DISEÑO MARSHALL COMPLETO DEL PROYECTO DE MEZCLA ASFALTICA PARA PAVIMENTOS, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION. INDICAR LA PLANTA DE ASFALTO QUE SUMINISTRARA LA CARPETA A LA OBRA LA CUAL DEBERA SER DE PRODUCCION CONTINUA Y PRODUZCA 80 M³/HR. LA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA, LA FALTA DE ESTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - 2.- PARA LAS PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - 4.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA. (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET, DEBERAN RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A CADA LICITACION EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS EN DIAS Y HORAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION
ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 193948)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Licitación pública internacional:

Adquisición de sistemas y refacciones de ayudas visuales (ASA-LPI-002/04).

Clave compraNET:	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-005/04	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	28/04/04	27/04/04 16:00 horas	4/05/04 11:00 horas	6/05/04 11:00 horas
Partida	Descripción de partidas de mayor monto			Cantidad	Unidad de medida
30	Manga termocontráctil; transformador de aislamiento de 30-45 watts; transformador de aislamiento de 100 watts; transformador de aislamiento de 200 watts; cable de cobre Cal. 8AWG			200; 150; 150; 150 y 20,000	Pieza, Pieza, Pieza, Pieza y Metro

Licitaciones públicas nacionales:

Adquisición de papelería y artículos de oficina (ASA-LPN-001/04).

Clave compraNET:	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-006/04	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	21/04/04	20/04/04 16:00 horas	27/04/04 13:00 horas	30/04/04 11:00 horas
Partida	Descripción de partidas de mayor monto			Cantidad	Unidad de medida
109	Sobres tipo bolsa tamaño carta; juego de separadores tamaño carta de 5 posiciones; carpeta de 3 argollas tamaño carta 1½ engrapadoras; hojas de papel bond en color blanco			10,000; 4,000; 400; 500 y 6,000	Pieza, Pieza, Pieza, Pieza y Millar

Contratación del servicio de renta de medios y mantenimiento a equipo de telecomunicaciones (ASA-LPNS-004/04).

Clave compraNET:	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-007/04	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	21/04/04	20/04/04 10:00 horas	27/04/04 10:00 horas	29/04/04 11:00 horas
Partida	Descripción de partida			Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del servicio de renta de medios y mantenimiento a equipo de telecomunicaciones			1	Servicio

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de servicio en la Planta de Combustibles Estación México (ASA-LPNS-005/04) segunda convocatoria.

Clave compraNET:	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085001-008/04	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	22/04/04	21/04/04 16:00 horas	21/04/04 15:00 horas	28/04/04 11:00 horas	4/05/04 16:30 horas
Partida	Descripción de partidas de mayor monto				Cantidad	Unidad de medida
8	Motor y sistema eléctrico de unidades a diesel; frenos y embrague de unidades a diesel; suspensión, muelles, dirección y transmisión de unidades a diesel; motor y sistema eléctrico de unidades a gasolina; y frenos y embrague de unidades a gasolina				1, 1, 1, 1 y 1	Servicio, Servicio, Servicio, Servicio y Servicio

- Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en la avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5785-3988, extensiones 3409, 3410 y 3412, y fax 5133-1067, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, en los días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET, [http:// www.rtn.net.mx/compranet](http://www.rtn.net.mx/compranet) o [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de visita a las instalaciones, junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en el idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: los bienes se entregarán, sin costo adicional en el almacén general de ASA en México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: LPI-002/04 90 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión del fallo de la licitación, y LPN-001/04 el 30% de los bienes adjudicados deberá ser entregado en un plazo máximo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión del fallo de la licitación, se efectuará otra entrega, de 30% de los bienes adjudicados, el 1 de agosto de 2004, y una última entrega, de 40% de los bienes adjudicados, durante el mes de noviembre de 2004.
- Condiciones de pago de los bienes.- Dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén general de ASA, factura original vigente y cinco copias, contrato pedido original y una copia, documento de ingreso de los bienes al almacén general de ASA, garantía de los bienes por parte de fabricante y, en su caso, pedimento de importación.
- Lugar de prestación del servicio: LPNS-004/04 en las instalaciones que ocupan las oficinas generales de ASA, cuyo domicilio se anota en la primera viñeta, y en las distintas localidades de la República Mexicana, conforme se describe en el anexo 1 de las bases sitios a comunicar, LPNS-005/04 en el área de las instalaciones de la Planta de Combustibles Estación México, ubicada en las oficinas generales del organismo en México, D.F., cuyo domicilio se indica en la primera viñeta.
- Vigencia del servicio: LPNS-004/04 del 1 de junio al 31 de diciembre de 2006, LPNS-005/04 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la fecha de emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- Condiciones de pago de los servicios: por mes vencido, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente, una vez recibido satisfactoriamente el servicio realizado.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA
RUBRICA.

(R.- 193949)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de insumos alimenticios para el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22101001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 y en compraNET: \$880.00	22/04/2004	22/04/2004 11:00 horas	27/04/2004 11:00 horas	29/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Abarrotes	1	Paquete
2	C6016000000	Productos lácteos	1	Paquete

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 13673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, el cual deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017, indicando el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en la planta baja, ubicada en Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en la planta baja, Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en la planta baja, Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: conforme a las bases en el almacén general del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: conforme a las bases.

Plazo de entrega: la entrega de los bienes se realizará en una sola exhibición dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del pedido.

El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa revisión de la entrega de los bienes y su recepción en el lugar señalado.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LUIS A. MORAN ROEL

RUBRICA.

(R.- 193952)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento integral sobre bienes patrimoniales del Instituto Nacional de Psiquiatría y del Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295002-002-04	En convocante: \$947.00 Costo en compraNET: \$860.00	26/04/2004	27/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas	3/05/2004 10:00 horas	6/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 55 36 34, los días del 13 al 26 de abril de 2004 en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo en caja del propio Instituto o con cheque certificado a nombre de este Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Servicios Generales, edificio de Administración, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril de 2004.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de mayo de 2004. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 6 de mayo de 2004. Fallo final el día 11 de mayo de 2004. Todos los eventos se desarrollarán a las 10:00 horas, en el edificio de Neurociencias aula de Postgrado, calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y del Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares, de manera ininterrumpida en el horario de entrega: abierto.
- Plazo de entrega: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2004. El pago se realizará: único.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
JORGE LUIS ALANIS MORENO

RUBRICA.

(R.- 193954)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y APOYO TECNICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD DE LA CONSEJERIA Y ADQUISICION DE PAPELERIA DIVERSA, CONSUMIBLES INFORMATICOS Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02200001-004-04	\$870.00 COSTO EN compraNET: \$790.00	21/04/2004	21/04/2004 12:00 HORAS	21/04/2004 9:30 HORAS	27/04/2004 12:00 HORAS	29/04/2004 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
02200001-005-04	\$870.00 COSTO EN compraNET: \$790.00	21/04/2004	21/04/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2004 16:00 HORAS	29/04/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C210000000	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	LOTE	\$800,000.00	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PALACIO NACIONAL SIN NUMERO, PATIO CENTRAL, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06020, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5130-0316, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS, UBICADA EN PALACIO NACIONAL SIN NUMERO, PATIO CENTRAL, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06020, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS, MISMO DOMICILIO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 02200001-004-04, LAS POLIZAS SERAN ENTREGADAS EN PALACIO NACIONAL SIN NUMERO, PATIO CENTRAL, 4o. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06020, PARA LA LICITACION 02200001-005-04 EN EL ALMACEN DE LA CONSEJERIA, MISMO DOMICILIO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 02200001-04-04 DE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2004, PARA LA LICITACION 02200001-05-04 DEL MES DE ABRIL AL MES DE DICIEMBRE, DENTRO DE LOS 10 ULTIMOS DIAS DE CADA MES.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION 02200001-004-04, EN 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS POLIZAS; PARA LA LICITACION 02200001-05-04, EN 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y APOYO TECNICO

LIC. JORGE HUERTA CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 193955)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los trabajos de adecuación de oficinas del edificio anexo del Conjunto Bucareli, que consisten en remodelación de espacios físicos del inmueble al servicio de la Secretaría con un total de 4,885 metros cuadrados en tres niveles del edificio anexo del Conjunto Bucareli, ubicadas en calle Abraham González número 48, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00004011-001-04	\$2,500.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$3,500.00 Inc. IVA	20/04/2004	22/04/2004	20/04/2004	27/04/2004	30/04/2004

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Adecuación de oficinas del edificio anexo del Conjunto Bucareli	17/05/2004	229 Días naturales	\$10'000,000.00

Información complementaria:

- 1.- Ubicación del inmueble: Abraham González número 48, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Abraham González número 48, segundo piso del edificio L, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51 28 00 00, extensión 34134, los días del 13 al 20 de abril de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles durante la venta de bases.
- 3.- Forma de pago: en unidad licitadora mediante la presentación del formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos previamente pagado por el licitante en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- **Los eventos detallados en la convocatoria se llevarán a cabo en Abraham González número 48, segundo piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.**
- 5.- El lugar de la reunión para realizar la visita al sitio de los trabajos será en la Dirección de Obras y Conservación de Bienes, ubicado en Abraham González número 48, segundo piso del edificio L, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- 6.- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para poder participar en la licitación:

- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- 2.- Manifestación expresa y por escrito de que el contratista y sus representantes no se encuentran en los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- Acreditación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido de \$10'000,000.00, con base a estados financieros dictaminados por auditor externo, del ejercicio fiscal inmediato anterior, o en su caso, la última declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior presentada al SAT. En el caso de empresas de nueva creación deberán presentar los pagos provisionales efectuados a la fecha del acto de presentación de proposiciones.
- 4.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del contratista y de quien firme las propuestas.
- 5.- Copia certificada del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó.
- 7.- Deberán contar con sus registros actualizados del IMSS, INFONAVIT (cuando proceda) y cédula fiscal de la SHCP.
- 8.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en identificar los trabajos realizados, tanto por la empresa como por su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los servicios similares con importes y plazos de ejecución.

Condiciones:

- 1.- La documentación y proposición que se presenta deberá estar en idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 3.- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- 4.- Se otorgará un anticipo correspondiente al 30% del valor total del contrato.
- 5.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones aceptadas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en los términos del párrafo anterior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Las condiciones de pago serán: el contratista recibirá de la Secretaría de Gobernación el pago total que deba cubrirse por cada concepto de trabajo terminado, el cual deberá estar autorizado y aceptado por el residente de obra que haya sido designado para tal fin.

- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases para presentar propuestas, así como las proposiciones que sean presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
C. RODOLFO SUAREZ ARISTEGUI
RUBRICA.

(R.- 193956)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASI COMO DE SERVICIOS, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO GC-005-2004 PARA ADQUIRIR LOS BIENES Y CONTRATAR LOS SERVICIOS CUYOS PRINCIPALES CONCEPTOS ESTAN DESCRITOS A CONTINUACION:

GRUPO No.	PARTIDA No.	DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	VIDEOPROYECTORES DE AL MENOS 2000 LUMENES, 16 DE LOS CUALES ESTARAN INSTALADOS A TECHO	22	EQUIPO
1	2	PANTALLAS ELECTRICAS CON UNA SUPERFICIE VISUAL DE 2.44 X 2.44 M Y SU RESPECTIVA INSTALACION	8	PIEZA
1	3	LAMPARAS DE REPUESTO PARA LOS VIDEOPROYECTORES PROPUESTOS DEL GRUPO 1	4	PIEZA
2	1	SISTEMA DE CONTROL PARA GRADUAR LA INTENSIDAD DE ILUMINACION, UNA PANTALLA ELECTRICA, LAS FUNCIONES DE 2 VIDEOPROYECTORES, SELECCION DE SEÑALES DE ENTRADA DE VIDEO Y AUDIO Y EQUIPOS DE MICROFONIA Y SU RESPECTIVA INSTALACION	1	SISTEMA
2	2	VIDEOPROYECTORES DE AL MENOS 3200 LUMENES Y SU RESPECTIVA INSTALACION	2	EQUIPO
2	3	PANTALLA ELECTRICA CON UNA SUPERFICIE VISUAL DE AL MENOS 3.66 X 3.66 M Y SU INSTALACION	1	PIEZA
2	4	LAMPARA DE REPUESTO PARA LOS VIDEOPROYECTORES PROPUESTOS DEL GRUPO 2	1	PIEZA

LAS DEMAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE DICHOS BIENES Y/O SERVICIOS, SE MENCIONAN EN EL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION MEDIANTE EL PAGO DE \$1,300.00 PESOS (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). ESTE PRECIO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEBERA SER PAGADO EN MONEDA NACIONAL, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DE BANCO DE MEXICO, SIN AGREGAR LAS SIGLAS S.A., S.A. DE C.V. U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTAR LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2004, DE 10:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES BANCARIOS, EN LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE SISTEMAS, UBICADA EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMERO 1, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO, D.F., SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR TALES DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

EL PERIODO DE ENTREGA Y/O INSTALACION Y/O PUESTA EN MARCHA QUE SE REQUIERE ES DE OCHO SEMANAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, 20 DIAS NATURALES, PARA LA INSTALACION Y 10 DIAS NATURALES, PARA LA PUESTA EN MARCHA.

LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE Y/O INSTALARSE Y/O PONERSE EN MARCHA EN LOS SITIOS Y BAJO LAS CONDICIONES SIGUIENTES: LA ENTREGA DEBERA REALIZARSE EN LA OFICINA DE ALMACEN DE INFORMATICA UBICADA EN LA CALLE DE GANTE NUMERO 20, PRIMER PISO,

COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, EN MEXICO D.F., ASIMISMO, DEBERAN INSTALARSE Y PONERSE EN MARCHA, A ENTERA SATISFACCION DEL BANCO, EN LOS SITIOS Y BAJO LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO B DE LAS BASES DE LICITACION.

CONDICIONES DE PAGO:

LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, COMO SIGUE: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LOS BIENES DEBIDAMENTE INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA, MEDIANTE UN DEPOSITO INTERBANCARIO EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA QUE PUBLIQUE BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CORRESPONDIENTE AL DIA HABIL BANCARIO ANTERIOR A AQUEL

QUE SE SOLICITE EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE.

EN VIRTUD DE QUE LA COTIZACION DEBERA REALIZARSE, POR LO QUE SE REFIERE A LOS BIENES, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE CONSIDERARA PARA EFECTOS DE COMPARACION DE LAS PROPUESTAS Y DE ADJUDICACION, EL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA, PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, CORRESPONDIENTE AL DIA HABIL BANCARIO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACION DE SU PROPUESTA.

MOMENTO EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO: EL PAGO RESPECTIVO SE HARA EXIGIBLE AL DIA NATURAL SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL MENCIONADO PAGO.

PORCENTAJE, CONDICIONES Y MOMENTO EN QUE SE ENTREGARAN ANTICIPOS: BANCO DE MEXICO NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS COMO A CONTINUACION SE INDICA:

A) EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS Y APERTURA EXCLUSIVAMENTE DE PROPUESTAS TECNICAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE MAYO DE 2004, EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMERO 1, CUARTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., A LAS 11:00 HORAS, Y

B) EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 7 DE MAYO DE 2004, EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMERO 1, CUARTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., A LAS 10:00 HORAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, EN DOS SOBRES CERRADOS, QUE CONTENDRAN, POR SEPARADO, LA PROPOSICION TECNICA Y LA PROPOSICION ECONOMICA. EN LA FECHA Y LUGAR SEÑALADOS EN EL INCISO **A)** PRECEDENTE SE LLEVARA A CABO EL REGISTRO DE ASISTENTES Y LA RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS, DICHAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL LAPSO DE LA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION SERA COMUNICADO POR ESCRITO, A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO, A MAS TARDAR EL DIA 21 DE MAYO DE 2004, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.

LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE COMPUTO
ING. RUBEN DOMINGUEZ RUBIO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE TELECOMUNICACIONES
ING. VICTOR BARRON TREJO
RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS. 8o. 10 Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE
ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

(R.- 193957)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de impresión de formatos y adquisición de vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-004-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/04/2004	21/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2004 10:00 horas	10/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-34-30-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través del formato SHCP-5, debidamente requisitada y sellada por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 5, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo y horario de entrega: según lo especificado en el anexo técnico.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales y a cualquier persona física, para que asistan como observadores a los actos públicos de la presente licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-005-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/04/2004	21/04/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2004 16:00 horas	30/04/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Artículos automotrices	10	Vehículo
2	C090000000	Artículos automotrices	46	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-34-30-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SHCP-5 Declaración General de Pago de Derechos, debidamente requisitado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 5, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y horario de entrega: según lo especificado en el anexo técnico,
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la comunicación del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y presentación de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales y a cualquier persona física, para que asistan como observadores a los actos públicos de la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
C.P. CAROLINA MENDEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 193963)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de renta de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Rogelio Gómez-Hermosillo Marín, con cargo de Coordinador Nacional (artículo 22 f. II Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) el día 2 de abril de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-006-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/04/2004	16/04/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2004 10:00 horas	26/04/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-34-30-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SCHP-5 Declaración General de Pago de Derechos, debidamente requisitada y sellada por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, piso 5, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: según lo especificado en bases y anexo técnico,
- Plazo de entrega: según lo especificado en bases y anexo técnico.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como a otras asociaciones no gubernamentales y a cualquier persona física, para que asistan como observadores a los actos públicos de la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
C.P. CAROLINA MENDEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 193964)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 01/2004

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 fracción I, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 50 de ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los siguientes servicios:

No. de licitación	Descripción general	Venta de bases	Fecha y hora de aclaración de bases	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	Costo de bases
00017017-001-2004	Adquisición de combustible	Del 13 al 22 de abril de 2004	23 de abril de 2004 a las 10:00 Hrs.	27 de abril de 2004 a las 10:00 Hrs.	Cheque: \$800.00 y/o compraNET: \$750.00
00017017-002-2004	Servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo (fotocopiado)	Del 13 al 22 de abril de 2004	23 de abril de 2004 a las 13:00 Hrs.	27 de abril de 2004 a las 13:00 Hrs.	Cheque: \$800.00 y/o compraNET: \$750.00
00017017-003-2004	Servicio de lavado, limpieza, higiene y fumigación	Del 13 al 22 de abril de 2004	23 de abril de 2004 a las 18:30 Hrs.	27 de abril de 2004 a las 18:30 Hrs.	Cheque: \$800.00 y/o compraNET: \$750.00

Se comunica a todos los interesados que las bases de esta licitación estarán a su disposición en la Delegación Estatal en Morelia, Michoacán, ubicada en Colegio de Bachilleres sin número, colonia Sentimientos de la Nación, código postal 58170, con teléfonos número 01 (443) 3-22-59-04 y 3-22-59-12, de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet>).

Los actos de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Michoacán, ubicada en Colegio de Bachilleres sin número, colonia Sentimientos de la Nación en Morelia, Michoacán. En el acto de apertura de ofertas técnicas se señalará la fecha y hora en que se realizará el acto de apertura de ofertas económicas; en este último acto, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de entrega de los bienes y/o servicios, se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
GRAL. UBALDO AYALA TINOCO
RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de los bienes y contratación de los servicios que se describen de acuerdo con lo siguiente:

Adquisición de vales de gasolina.

No. de la licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017012-001-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/04/04	23/04/04 10:00 horas	26/04/04 12:00 horas	26/04/04 18:00 horas

Conservación de maquinaria y equipo.

No. de la licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017012-002-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/04/04	23/04/04 13:00 horas	27/04/04 12:00 horas	27/04/04 18:00 horas

Servicio de fumigación, lavandería e higiene.

No. de la licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Visita a las instalaciones	Acto de apertura económica
00017012-003-04	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/04/04	23/04/04 18:00 horas	28/04/04 12:00 horas	Durante la venta de bases	28/04/04 18:00 horas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la calle Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, con un horario de 10:00 a 15:00 horas.

La forma de pago deberá hacerse en cualquier institución bancaria, mediante el formato SAT 16 (SHCP) con cheque a favor de la Tesorería de la Federación, utilizando la clave 600017 correspondiente a la enajenación y venta de bases de licitación pública nacional, en observaciones se anota número y descripción de la licitación, y la obtención de las bases la hará en el domicilio de la convocante.

Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la delegación estatal, ubicada en la calle Dr. Héctor Fix Zamudio número 105, colonia Parque Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnicas y económicas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 13 DE ABRIL DE 2004.
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE MEXICO
MARIO E. RUIZ MORELL

RUBRICA.

(R.- 193967)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-005-04		En convocante: \$1,761 Costo en compraNET: \$1,515	16/abril/2004	16/abril/2004 9:00 horas	23/abril/2004 10:00 horas	27/abril/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio			Cantidad	Unidad de medida
Unica		Contratación del servicio de limpieza integral en los inmuebles del Conaculta y del Cofic			1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
11141001-006-04		En convocante: \$1,761 Costo en compraNET: \$1,515	7/mayo/2004	6/mayo/2004 10:00 horas	14/mayo/2004 10:00 horas	21/mayo/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio				Cantidad	Unidad de medida
Unica		Contratación del servicio de aseguramiento integral de bienes patrimoniales del Conaculta, Radio Educación v el Cofic				1	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
11141001-007-04		En convocante: \$1,761 Costo en compraNET: \$1,515	16/abril/2004	16/abril/2004 16:30 horas	23/abril/2004 16:30 horas	27/abril/2004 16:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio				Cantidad	Unidad de medida
Unica		Contratación del servicio de suministro de agua envasada para el Conaculta, el Cofic y Radio Educación				1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11141001-008-04	En convocante: \$1,761 Costo en compraNET: \$1,515	16/abril/2004	16/abril/2004 13:00 horas	23/abril/2004 13:00 horas	27/abril/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio				Cantidad	Unidad de medida
Unica		Contratación del servicio de fotocopiado				1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
11141001-009-04	En convocante: \$1,761 Costo en compraNET: \$1,515		22/abril/2004	22/abril/2004 10:00 horas	28/abril/2004 10:00 horas	3/mayo/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio				Cantidad	Unidad de medida
Unica		Contratación del servicio de telefonía local para el Conaculta y Radio Educación				1	Servicio

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación correspondientes, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * Los actos de fallo se llevarán a cabo conforme a lo siguiente: para la licitación número 11141001-005-04 el día 29 de abril de 2004 a las 10:00 horas, para la licitación número 11141001-006-04 el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, para la licitación número 11141001-007-04 el día 29 de abril de 2004 a las 16:30 horas, para la licitación número 11141001-008-04 el día 29 de abril de 2004 a las 13:00 horas y para la licitación número 11141001-009-04 el día 7 de mayo de 2004 a las 10:00 horas; en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Lugar de prestación de los servicios: en los diferentes inmuebles del Conaculta, Radio Educación y del Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- * La vigencia de los contratos será del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2004, a excepción de las licitaciones números 11141001-006-04 y 11141001-009-04, para las cuales la vigencia será del 1 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios objeto de las licitaciones, se efectuarán en moneda nacional según las condiciones establecidas en bases, contando el Conaculta, Radio Educación y el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, con 8 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación establecida en las bases para su verificación, a partir de ese momento, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Conaculta, Radio Educación y el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino, contarán con 25 días naturales, para concretarlo.
- * No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * El acortamiento de plazos para los procedimientos números 11141001-005-04, 11141001-007-04 y 11141001-008-04, fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Conaculta mediante sesión ordinaria número 5 del día 26 de marzo de 2004.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LIC. EDUARDO CHAVARRIA GODINEZ
RUBRICA.

(R.- 193968)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes y contratación de servicios que se describen con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Descripción	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00017010-001-04	\$980.00 Costo en compraNET: \$900.00	Servicio de limpieza	15/abril/2004	17/abril/2004 9:00 horas	21/abril/2004 9:00 horas	24/abril/2004 9:00 horas
00017010-002-04	\$980.00 Costo en compraNET: \$900.00	Vales de combustible	15/abril/2004	17/abril/2004 11:00 horas	21/abril/2004 11:00 horas	24/abril/2004 11:00 horas
00017010-003-04	\$980.00 Costo en compraNET: \$900.00	Servicio de alimentación a personas	15/abril/2004	17/abril/2004 13:00 horas	21/abril/2004 13:00 horas	24/abril/2004 13:00 horas
00017010-004-04	\$980.00 Costo en compraNET: \$900.00	Servicio de fotocopiado	15/abril/2004	17/abril/2004 18:00 horas	21/abril/2004 18:00 horas	24/abril/2004 18:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Abraham Lincoln número 820, colonia La Playa, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa Estatal en Ciudad Juárez, Chihuahua, ubicada en avenida Abraham Lincoln número 820, colonia La Playa, código postal 32310, teléfonos (01 656) 639 86 48 y 639 86 50.
- La apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará en avenida Abraham Lincoln número 820, colonia La Playa, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, en presencia de un agente del Ministerio Público de la Federación el cual dará fe ministerial a los procedimientos de evaluación de las aperturas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme lo estipulado en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo estipulado en las bases.
- Las condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo estipulado en las bases.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 13 DE ABRIL DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL EN CHIHUAHUA
LIC. HECTOR GARCIA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 193969)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006**

La Presidencia de la República, a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores terrestres, para los ejercicios fiscales de los años 2004 y 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 02100001-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	22/04/2004	22/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 10:00 horas	6/05/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para automóviles	204	Vehículo
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para motocicletas	60	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 57 64 85 22.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el Sistema compraNET.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar y prestación de los servicios será conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 193970)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE No. 07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 41.1271.2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003, así como el acuerdo que la reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 (en todo a aquello que no se oponga a la ley) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la prestación de servicios, como a continuación se relacionan según anexo 01 de las bases:

Número de licitación 00637012-16-04, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de intercomunicación y sonido, por el periodo comprendido del 4 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

Costo de bases	Acto de visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
Costo en convocante: \$1,800.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,636.00 IVA incluido	19/04/04 13:00 horas	21/04/04 15:00 horas	28/04/04 15:00 horas	30/04/04 15:00 horas	4/04/04 15:00 horas

Número de licitación 00637012-17-04, mantenimiento correctivo a mobiliario de cuidado médico, consultorio y oficina, por el periodo comprendido del 4 de mayo al 31 de diciembre de 2004.

Costo de bases	Acto de visita	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo

Costo en convocante: \$1,800.00 IVA incluido	19/04/04 12:00 horas	21/04/04 12:00 horas	28/04/04 12:00 horas	30/04/04 12:00 horas	4/04/04 12:00 horas
Costo en compraNET: \$1,636.00 IVA incluido					

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Tesorería del Hospital, sita en avenida Universidad número 1321, 4o. piso, edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Para la adquisición de las bases el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banca Bitel, o compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a la cuenta antes mencionada, el horario de venta en la convocante es de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo, se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento del Hospital, sita en avenida Universidad número 1321, sótano del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas, en la Coordinación de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento de este Hospital Regional.
- Lugar y plazo de presentación de las propuestas, se realizará en el domicilio del Hospital Regional, y de acuerdo a los programas autorizados y las necesidades del servicio.
- Condiciones de pago: el licitante deberá presentar completa y debidamente requisitada la documentación en la Coordinación de Ingeniería Biomédica y Mantenimiento, sita en avenida Universidad número 1321, sótano del edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, en los cinco días siguientes a la entrega, de acuerdo a lo establecido en el contrato no se otorgará anticipo.
- La vigencia del contrato será como se especifica en bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. MANUEL J. RODRIGUEZ PEÑA
RUBRICA.

(R.- 193972)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-001-DGCR-2004
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA LICITACION

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE LA PALMA SOBRE EL CAMINO TIERRA BLANCA-TLACOLULA EN EL KILOMETRO 8+100, EN EL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, OBRA INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C. INGENIERO GUSTAVO NACHON AGUIRRE EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, CON OFICIO NUMERO SC-056/04, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59010001-001-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	15/04/2004	16/04/2004 12:00 HORAS	19/04/2004 9:00 HORAS	26/04/2004 16:00 HORAS	29/04/2004 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PERIODO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DEL PUENTE LA PALMA, SOBRE EL CAMINO TIERRA BLANCA-TLACOLULA, EN EL KILOMETRO 8+100 CONSISTENTE EN SUPERESTRUCTURA SOBRE TRABES PRESFORZADAS SUBESTRUCTURA CABALLETES EXTREMOS Y PILA INTERMEDIA DE CONCRETO REFORZADO INFRAESTRUCTURA PILAS DE CIMENTACION PROFUNDA EN EL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, VER.	12/05/2004	120 DIAS	\$4'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO TIERRA BLANCA-TLACOLULA, EN EL KILOMETRO 8+100 EN EL MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SIENDO EL PUNTO DE REUNION EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CHICONTEPEC, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, SITA EN XALAPA, VERACRUZ.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 16:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA CALLE PABLO FRUTIS NUMERO 4, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
- LA PROCEDENCIA DEL RECURSO ES: PROGRAMA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 2004, SEGUN OFICIO NUMERO DE/130/04 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2004.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA CALLE PABLO FRUTIS NUMERO 4, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01(228)-812-73-83, DEL 13 AL 15 DE ABRIL DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA A OPERAR EN EL PAIS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, NO SE OMITE SEÑALAR QUE DICHA FORMA DE PAGO NO EXIME AL PARTICIPANTE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCION SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA; LOS CUALES DEBERAN PRESENTARSE CON ANTICIPACION A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE DETERMINARAN LA PARTICIPACION DEL CONCURSANTE EN ESTA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA INSCRIPCION SON:
 1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES.
 2. MANIFESTACION ESCRITA DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51o. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 3. LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE COMO MINIMO TRES CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE DICHAS OBRAS.
 4. CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO DEL LICITANTE, ASI COMO DEL RESPONSABLE TECNICO QUE ESTARA A CARGO DE LA OBRA, QUIEN DEBERA HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL.
 5. CONTAR CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ACREDITANDOLO CON: FACTURAS ORIGINALES Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD O

COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, CERTIFICACION QUE DEBERA DE INCLUIR LA LEYENDA DEL NUMERO DE CERTIFICACION, ENUNCIADO DE CONCORDANCIA FIEL, FECHA, SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO. EN SU CASO DE SER MAQUINARIA ARRENDADA, ANEXAR ORIGINAL DE CARTA COMPROMISO SOLIDARIA CON MEMBRETE DE LA ARRENDADORA, CON FECHA ACTUALIZADA A LA LICITACION. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR LO DECLARADO POR EL PROPONENTE.

6. COPIA FOTOSTATICA DE LA RELACION DE LOS CONTRATOS VIGENTES QUE TENGA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER.
7. ORIGINAL Y COPIA DE DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE UN CAPITAL MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - A) DOCUMENTOS COMPLETOS DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 Y 2003 ANTE LA SHCP.
 - B) LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, FIRMADOS POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO.
 - C) CARTA COMPROBATORIA CON FIRMA COMPLETA DEL AUDITOR EXTERNO DE HABER DICTAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2002 Y 2003.
 - D) COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ACTUALIZADO DEL AUDITOR EXTERNO.
 - E) ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIONES ANALITICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
8. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE):
 - A) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DE REGISTRO DE PROPIEDAD Y/ O COMERCIO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
 - B) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACION NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION.
 - C) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA, TANTO DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA COMO, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA.
 - D) ORIGINAL Y COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CURP, EN EL CASO DE QUE LA PERSONA SEA FISICA.
- LOS PARTICIPANTES DEBERAN REGISTRARSE EN EL TRANSCURSO DE UNA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EXHIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DEL PAGO DE INSCRIPCION Y EL DOCUMENTO (ANEXO 1), DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- LA DEPENDENCIA CON BASE EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS A JUICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR PORCENTAJE DE AVANCE EN PARTIDAS, CONFORME A LAS ESTIMACIONES QUINCENALES GENERADAS. EL PAGO CONCLUIRA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

XALAPA, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES

ARQ. ARTURO MORA AGUILAR

RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES

ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 193973)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-002-DGCR-2004
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C. INGENIERO GUSTAVO NACHON AGUIRRE EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, CON OFICIO NUMERO SC-056/04, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59010001-002-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	15/04/2004	16/04/2004 12:00 HORAS	19/04/2004 11:00 HORAS	26/04/2004 9:00 HORAS	29/04/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PERIODO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DEL CAMINO COYUTLA-MECATLAN DEL KILOMETRO 7+500 AL 10+500 CONSISTENTE EN TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO FLEXIBLE, EN EL MUNICIPIO DE COYUTLA, VER.	12/05/2004	120 DIAS	\$4'500,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: CAMINO COYUTLA-MECATLAN KILOMETRO 7+500 EN EL MUNICIPIO DE COYUTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SIENDO EL PUNTO DE REUNION EN EL PALACIO MUNICIPAL DE COYUTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, SITA EN XALAPA, VERACRUZ.
- * LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE ABRIL A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA CALLE PABLO FRUTIS NUMERO 4, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
- LA PROCEDENCIA DEL RECURSO ES: PROGRAMA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 2004, SEGUN OFICIO NUMERO DE/135//04 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
59010001-003-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	15/04/2004	16/04/2004 12:00 HORAS	19/04/2004 13:00 HORAS	26/04/2004 12:00 HORAS	29/04/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PERIODO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DEL CAMINO: LA CUESTA-NECOXTLA DEL KILOMETRO 7+000 AL 10+000. CONSISTENTE EN TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.			12/05/2004	180 DIAS	\$4'500,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: CAMINO CIUDAD MENDOZA-LA CUESTA-NECOXTLA EN EL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SIENDO EL PUNTO DE REUNION EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA (CIUDAD MENDOZA), EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO, SITA EN XALAPA, VERACRUZ.
- * LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2004 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 29 DE ABRIL A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA CALLE PABLO FRUTIS NUMERO 4, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ.
- ### LA PROCEDENCIA DEL RECURSO ES: PROGRAMA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 2004, SEGUN OFICIO NUMERO DE/135//04 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2004.
- ### LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SITA EN LA CALLE PABLO FRUTIS NUMERO 4, COLONIA ESTHER BADILLO, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01(228)-812-73-83, DEL 13 AL 15 DE ABRIL DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA A OPERAR EN EL PAIS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, NO SE OMITE SEÑALAR QUE DICHA FORMA DE PAGO NO EXIME AL PARTICIPANTE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCION SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA; LOS CUALES DEBERAN PRESENTARSE CON ANTICIPACION A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE DETERMINARAN LA PARTICIPACION DEL CONCURSANTE EN ESTA LICITACION.
- ### EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- ### LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- ### NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ### SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- ### SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- ### NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ### LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA INSCRIPCION SON:
 1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES.

-
2. MANIFESTACION ESCRITA DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51o. DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 3. LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE COMO MINIMO TRES CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE DICHAS OBRAS.
 4. CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO DEL LICITANTE, ASI COMO DEL RESPONSABLE TECNICO QUE ESTARA A CARGO DE LA OBRA, QUIEN DEBERA HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL.
 5. CONTAR CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ACREDITANDOLO CON: FACTURAS ORIGINALES Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, CERTIFICACION QUE DEBERA DE INCLUIR LA LEYENDA DEL NUMERO DE CERTIFICACION, ENUNCIADO DE CONCORDANCIA FIEL, FECHA, SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO. EN SU CASO DE SER MAQUINARIA ARRENDADA, ANEXAR ORIGINAL DE CARTA COMPROMISO SOLIDARIA CON MEMBRETE DE LA ARRENDADORA, CON FECHA ACTUALIZADA A LA LICITACION. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR LO DECLARADO POR EL PROPONENTE.
 6. COPIA FOTOSTATICA DE LA RELACION DE LOS CONTRATOS VIGENTES QUE TENGA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER.
 7. ORIGINAL Y COPIA DE DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE UN CAPITAL MINIMO REQUERIDO, ACREDITANDOSE CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
 - A) DOCUMENTOS COMPLETOS DE LA DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 Y 2003 ANTE LA SHCP.
 - B) LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, FIRMADOS POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO.
 - C) CARTA COMPROBATORIA CON FIRMA COMPLETA DEL AUDITOR EXTERNO DE HABER DICTAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2002 Y 2003.
 - D) COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ACTUALIZADO DEL AUDITOR EXTERNO.
 - E) ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIONES ANALITICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
 8. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE):
 - A) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DE REGISTRO DE PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
 - B) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACION NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION.
 - C) ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA SIMPLE LEGIBLE DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y FIRMA, TANTO DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA, COMO EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA.
 - D) ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CURP, EN EL CASO DE QUE LA PERSONA SEA FISICA.
- ### LOS PARTICIPANTES DEBERAN REGISTRARSE EN EL TRANSURSO DE UNA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EXHIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DEL PAGO DE INSCRIPCION Y EL DOCUMENTO (ANEXO 1), DE LAS BASES DE LICITACION.
- ### LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
LA DEPENDENCIA CON BASE EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS

PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS A JUICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR PORCENTAJE DE AVANCE EN PARTIDAS, CONFORME A LAS ESTIMACIONES QUINCENALES GENERADAS. EL PAGO CONCLUIRA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

XALAPA, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES

ARQ. ARTURO MORAGUILAR

RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES

ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 193974)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 05

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y LOS ARTICULOS 20, 21 FRACCION I, 22, 24 FRACCION II, 26 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICION QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBE, A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR LO REQUERIDO, SE INSCRIBAN EN LA LICITACION QUE SE MENCIONA Y, EN SU MOMENTO, PRESENTEN LA PROPOSICION CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

ORIGEN DE LOS RECURSOS: MEDIANTE OFICIO NUMERO OCCO-2170/2004 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2004, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL.

TIPO DE CONTRATO: SERA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO.

OBJETO ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO, ASI COMO CALZADO PARA EL PERSONAL MASCULINO, EN MEXICALI, B.C.

HORAS/FECHAS					
No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS	APERTURA ECONOMICA	PLAZO DEL O LOS CONTRATO(S)
ADQ-71/04	20 DE ABRIL DE 2004 17:00 HRS.	20 DE ABRIL DE 2004	26 DE ABRIL DE 2004 9:00 HRS.	29 DE ABRIL DE 2004 10:00 HRS.	33 DIAS NATURALES

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	01.- TRAJE EJECUTIVO COLOR AZUL MARINO LISO 100% POLIESTER, COMPUESTO POR 2 CHALECOS, 2 FALDAS O 2 PANTALONES Y TRES BLUSAS COLOR AZUL CLARO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	JUEGO O CONJUNTO	210

2	01.- CAMISA ADMINISTRATIVA MANGA LARGA A RAYAS AZUL CLARO Y BLANCO, 40% POLIESTER Y 60% ALGODON, CON LOGOTIPO BORDADO DE CESPM, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PIEZA	127
	02.- 01.- CAMISA ADMINISTRATIVA MANGA CORTA A RAYAS AZUL CLARO Y BLANCO, 40% POLIESTER Y 60% ALGODON CON LOGOTIPO BORDADO DE CESPM, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PIEZA	791
	03.- PANTALON ADMINISTRATIVO, AZUL MARINO, 65% POLIESTER Y 35% ALGODON, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PIEZA	918
	04.- CAMISA OPERATIVA MANGA LARGA COLOR GRIS, 65% POLIESTER Y 35% ALGODON CON LOGOTIPO BORDADO DE CESPM, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PIEZA	934
	05.- PANTALON OPERATIVO COLOR GRIS, 65% POLIESTER Y 35% ALGODON, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PIEZA	934
	06.- UNIFORME ADMINISTRATIVO MUJER, BLUSA ESPECIAL A RAYAS AZUL CLARO Y BLANCO, 40% POLIESTER Y 60% ALGODON, CON LOGOTIPO BORDADO DE CESPM, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PIEZA	30
	07.- PANTALON DE MUJER ESTILO 3002 NAVY O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO, 65% POLIESTER Y 35% ALGODON, QUE NO SE DESPINTE, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PIEZA	30
3	01.- ZAPATOS TIPO CHOCLO (ADMINISTRATIVO), COLOR NEGRO, 100% PIEL, TIPO GOOD YEAR WELT QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994 Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PAR	405
	02.- BOTAS (OPERATIVO) 6" ALTURA COLOR MIEL 100% PIEL, PARA TRABAJO PESADO, TIPO GOOD YEAR WELT QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994 Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PAR	533
	03.- BOTAS DIELECTRICAS (OPERATIVO) 6" ALTURA, COLOR MIEL 100% PIEL, TRABAJO PESADO, TIPO GOOD YEAR WELT QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994 Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.	PAR	3
LOS DATOS MANIFESTADOS SON UN CONCENTRADO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS BASES DE LICITACION Y DEBERAN CUMPLIRSE EN SU TOTALIDAD.			

LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN POR PARTIDAS, PARA EL CASO DE QUE UN LICITANTE SEA ADJUDICADO CON VARIAS PARTIDAS, SE PODRA CELEBRAR UN SOLO CONTRATO PARA DICHAS PARTIDAS.

NO SE OTORGARA ANTICIPO Y LAS BASES NO ESTARAN DISPONIBLES EN NINGUN MEDIO ELECTRONICO.

TIPO DE LICITACION E IDIOMA: EL CONCURSO ES INVARIABLEMENTE NACIONAL Y LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON IMPORTES EN MONEDA NACIONAL (\$M.N.).

- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, BASTARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN UNA SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, EFRAIN MUÑOZ MARTIN CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
- QUIENES CUENTEN CON EL, PRESENTAR REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ORGANISMO.
- ** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI (CESPM) SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO CON LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA CESPM, ASIMISMO SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS PERSONAS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICION LEGAL.

DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EN SU PROPUESTA E INFORMACION GENERAL:

- 1.- EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.
- 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- 4.- DECLARACION BAJO PROTESTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE PRESENTE POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES, AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA DEL ORGANISMO, UNA VEZ REVISADAS Y APROBADAS LAS ESTIMACIONES, EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: LOS CONTRATOS TENDRAN UNA DURACION DE 33 DIAS NATURALES (DEL 11 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2004), LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRA INICIAR A PARTIR DEL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 Y HASTA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2004 A MAS TARDAR, EN LOS LUGARES QUE INDIQUE EL ORGANISMO EN PRESENCIA Y COORDINACION DEL AREA RESPONSABLE DEL CONTRATO. SE APLICARAN PENAS CONVENCIONALES POR EL ATRASO DE DICHAS ENTREGAS, MISMAS QUE ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION Y MODELO DE CONTRATO, LAS CUALES PUEDEN SER CONSULTADAS ACUDIENDO AL ORGANISMO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LAS PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL ORGANISMO ENTREGARA LAS BASES DE LICITACION EL MISMO DIA EN QUE EL INTERESADO EXHIBA EL COMPROBANTE QUE AMPARE EL PAGO DE \$1,000.00 M.N. (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS RECIBOS SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCION

DE OBRAS, EN C. RIO SINALOA SIN NUMERO Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA, COLONIA VALLARTA, EN MEXICALI, B.C., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS, TELEFONOS PARA INFORMACION (686) 564-19-00 Y 564-19-62, EXTENSION 2116.

EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PODRA SER EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA SUBSANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EN CASO DE INSUFICIENCIA, LAS DISPOSICIONES DE DERECHO PUBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.

MEXICALI, B.C., A 13 DE ABRIL DE 2004.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 193975)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vigilancia y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de transporte terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637014-020-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/04/2004	22/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	28	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133) 3633-01-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de juntas, Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: inmueble que ocupa el hospital regional, los días de lunes a domingo (incluyendo festivos) en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la documentación comprobatoria de la prestación del servicio.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637014-021-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/04/2004	22/04/2004 11:00 horas	28/04/2004 11:00 horas	29/04/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Mantenimiento de parque vehicular	17	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133) 3633-01-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2004 a las 11:00 horas en la sala de juntas, ubicado en Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del participante ganador, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la documentación comprobatoria de la prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. GONZALO LIRA DE GARAY
RUBRICA.

(R.- 193978)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO INTEGRAL CINCO PRESIDENTES
PIDIREGAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575067-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,075.00	22/04/2004	22/04/2004 9:00 horas	21/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	6/05/2004 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Inspección y mantenimiento integral a Batería Ogarrio No. 5, Ogarrio No. 6, y La Central	28/06/2004	261	\$2'000,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la oficina de mantenimiento del Activo, sector Bacal-Cerro Nanchital, en Las Choapas, Veracruz, código postal 96690. Ubicación de la obra: se encuentra ubicada en las instalaciones de los sectores Bacal-Cerro Nanchital y Magallanes-Ogarrio, que comprende los campos petroleros Ogarrio y La Central, en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco. Se podrán subcontratar partes de la obra.

Número de licitación 18575067-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,075.00	23/04/2004	23/04/2004 9:00 horas	22/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 9:00 horas	7/05/2004 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Ampliación de pera del pozo Blasillo No. 85 del Activo Integral Cinco Presidentes	28/06/2004	60	\$1'600,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la oficina de Ingría. de Proyectos de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo en Agua, Veracruz, código postal 96690.

Ubicación de la obra: la macropera del pozo Blasillo número 85, se encuentra ubicado en terrenos de la señora Rocío Trinidad García, del ejido La Ceiba, Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Información general:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la planta baja del edificio de la administración del Activo, en bulevar Azteca sin número, colonia Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz, teléfono 01-923-23-32797, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de consulta y venta 8:30 a 13:00 horas.

La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será elaborada por la convocante, para su pago en la institución BBVA Bancomer, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de concursos Quetzalcóatl del área de licitaciones, ubicada en el interior de la factoría de Pemex, edificio administrativo del Departamento de Recursos Humanos, ubicado en bulevar Azteca sin número, colonia Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia de acuerdo con las características de la obra, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante; la capacidad financiera mediante los documentos solicitados en las bases que acrediten el capital contable requerido, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción se obliga a pagar las estimaciones en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra que se trate, de conformidad al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra no será menor al 90%, de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente para la ejecución de los trabajos no será menor al 50%.

Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para la compra de bases en convocante son:

- 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la licitación, domicilio, razón social, teléfono, código postal, Registro Federal de Contribuyentes.
- 2.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUA DULCE, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MAC. LUCIA VAZQUEZ PIÑON
RUBRICA.

(R.- 193980)

PEMEX REFINACION**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-013-03	2/12/2003
Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
5	R.- 188635
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice: 21 de abril de 2004; 10:00 horas	Debe decir: 25 de mayo de 2004; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	
Dice: 6 de mayo de 2004; 11:00 horas	Debe decir: 25 de junio de 2004; 11:00 horas
Fechas estimadas de inicio y terminación	
Dice: 10 de junio de 2004 19 de abril de 2008	Debe decir: 2 de agosto de 2004 11 de junio de 2008

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE DE LICITACIONES
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 193981)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS
DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 012

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE REACTIVOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO QUIMICO, CONSUMIBLES DE INFORMATICA, PARA OPERAR COMO PEDIDOS ABIERTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-024-04	\$968.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$880.00 M.N.	27/04/2004	27/04/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/05/2004 10:00 HORAS	12/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C600800002	REACTIVOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO QUIMICO	6	PIEZA	2	6
2	C571000006	REACTIVOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO QUIMICO	10	PIEZA	4	10
3	C600200014	REACTIVOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO QUIMICO	10	PIEZA	4	10
4	C601400008	REACTIVOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO QUIMICO	25	PIEZA	10	25
5	C571000006	REACTIVOS Y MATERIAL PARA LABORATORIO QUIMICO	30	PIEZA	12	30

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-025-04	\$968.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$880.00 M.N.	27/04/2004	27/04/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/05/2004 13:00 HORAS	12/05/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C600800002	TONER PARA IMPRESORA	40	PIEZA	16	40
2	C571000006	TONER PARA IMPRESORA	40	PIEZA	16	40
3	C600200014	TONER PARA IMPRESORA	40	PIEZA	16	40
4	C601400008	TONER PARA IMPRESORA	50	PIEZA	20	50
5	C571000006	TONER PARA IMPRESORA	20	PIEZA	8	20

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE (PUERTA 3B), COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADA EN LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA ENTIDAD CONVOCANTE, LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE (PUERTA 3B), COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833)229-11-09 Y 229-11-37.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) O DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE (PUERTA 3B), COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 18576013-024-03 Y 18576013-025-04 ES DE 21 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL ORDEN DE SURTIMIENTO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ING. JORGE VARGAS MALAGON

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

RUBRICA.

(R.- 193982)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 011

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE HERRAMIENTA, FORMAS IMPRESAS PARA OPERAR COMO PEDIDO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-022-04	\$968.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$880.00 M.N.	27/04/2004	26/04/2004 10:00 HORAS	NO APLICA	3/05/2004 10:00 HORAS	10/05/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000194	CRAYON DE RESINA	20	PIEZA
2	C810600002	CINTA METRICA	30	PIEZA
3	C030000080	CINCEL	20	PIEZA
4	C810600002	CINCEL	20	PIEZA
5	C810600002	PINZA PARA ELECTRICISTA	64	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576013-023-04	\$968.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$880.00 M.N.	27/04/2004	26/04/2004 13:00 HORAS	NO APLICA	3/05/2004 13:00 HORAS	10/05/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C720200028	FORMATOS	240,000	KILOGRAMO	96,000	240,000
2	C720200028	FORMATOS	240,000	KILOGRAMO	96,000	240,000
3	C720200028	FORMATOS	12	KILOGRAMO	5	12

4	C720200090	FORMATOS	16	KILOGRAMO	6	16
5	C720200028	FORMATOS	20	KILOGRAMO	8	20

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADAS EN LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE, YA SEA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONOS (01-833) 229-11-09 Y 229-11-37.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- * LUGAR DE ENTREGA: RECEPTORIA DEL ALMACEN DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, PUERTA 3B, COLONIA EMILIO CARRANZA, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP, DESTINO FINAL.
- * PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18576013-022-04 ES DE 21 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES. PARA LA LICITACION 18576013-023-04 ES DE 21 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- * EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * EN CUMPLIMIENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ING. JORGE VARGAS MALAGON

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

RUBRICA.

(R.- 193983)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES
PUBLICAS INTERNACIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 numeral 7 capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., sito en el Ejido Pajaritos, Allende sin referencia, Municipio de Coatzacoalcos, Ver., hace del conocimiento general la identidad del participante ganador de las licitaciones públicas que a continuación se indican:

Licitación número **18583003-053-03**: material y/o equipo: suministro e instalación de servidor; partida: 1, cantidad: 1 pieza; monto asignado: \$103,804.05 dólares americanos; partida: 2, cantidad: 1 pieza, monto asignado: \$98,304.90 dólares americanos; partida: 3, cantidad: 4 piezas, monto asignado: \$107,800.60 dólares americanos; partida: 4, cantidad: 2 piezas, monto asignado: \$38,316.00 dólares americanos; compañía ganadora: ICSI Corporativo, S.A. de C.V.; dirección: calle Tecamachalco número 92, 4o. piso, colonia Reforma Social, Municipio: Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11650, fecha de fallo: 3 de noviembre de 2004.

Licitación número **18583003-067-03**: material y/o equipo: empaquetadura de sección cuadrada en lámina y junta; partida: 32, cantidad: 5 piezas; monto asignado: \$45,885.00 M.N.; partida: 39, cantidad: 5 kilogramos; monto: \$13,490.00 M.N.; partida: 40, cantidad: 49 kilogramos; monto: 107,065.00 M.N.; partida: 41, cantidad: 9 kilogramos; monto asignado: \$22,230.00 M.N.; partida: 42, cantidad: 6 kilogramos; monto: \$12,961.80 M.N.; partida: 43, cantidad: 49 kilogramos; monto asignado: \$105,854.70 M.N.; partida: 44, cantidad: 6 kilogramos; monto: \$12,961.80 M.N.; partida: 45, cantidad: 46 kilogramos; monto asignado: \$99,373.80 M.N.; partida: 46, cantidad: 45 kilogramos; monto: \$97,213.00 M.N.; partida: 47, cantidad: 40 kilogramos; monto asignado: \$86,412.00 M.N.; partida: 48, cantidad: 40 kilogramos; monto: \$86,412.00 M.N.; partida: 49, cantidad: 40 kilogramos; monto asignado: \$86,412.00 M.N.; partida: 50, cantidad: 40 kilogramos; monto: \$86,412.00 M.N.; compañía ganadora: Carrara Supply, S.A. de C.V.; dirección: calle Avenida 21 Privada Joyas de la Alameda número 12, colonia Joyas de la Alameda, Córdoba, Veracruz, código postal 94580; partida: 58, cantidad: 16 piezas, monto asignado: \$4,256.00 M.N.; partida: 59, cantidad: 16 piezas; monto: \$4,336.00 M.N.; compañía ganadora: Garlock de México, S.A. de C.V., dirección: calle Poniente 116 número 571, Delegación Atzacapotzalco, México, D.F., código postal 02300, fecha de fallo: 5 de marzo de 2004.

Licitación número **18583003-068-03**: material y/o equipo: Tri-Isobutil aluminio; partida: 1, cantidad: 10,090 kilogramos; monto asignado: \$58,723.80 dólares americanos; Tri-Etil aluminio; partida: 2, cantidad: 22,840 kilogramos; monto asignado: \$111,002.40 dólares americanos; compañía ganadora: Albemarle International Corporation; dirección: Calle 330 South Fourth Street, Delegación Richmond Virginia, Estados Unidos de Norteamérica; fecha de fallo: 16 de febrero de 2004.

Licitación número **18583003-069-03**: material y/o equipo: antioxidante tipo fenólico/mezcla antioxidante; partida: 1, cantidad: 30,000 kilogramos; monto asignado: \$103,500.00 dólares americanos; partida 2, cantidad: 51,600 kilogramos; monto asignado: \$246,132.00 dólares americanos; compañía ganadora: Ciba Especialidades Químicas México, S.A. de C.V., dirección: Avenida de los Insurgentes número 3579, torre 3, piso 3, colonia Tlalpan La Joya, Municipio: Tlalpan, México, D.F., código postal 14000, fecha de fallo: 17 de febrero de 2004.

Licitación número **18583003-070-03**: material y/o equipo: buteno I; cantidad: 1,200,000.00 kilogramos; monto asignado: \$1'920,000.00 dólares americanos; compañía ganadora: Materias Químicas de México, S.A. de C.V.; dirección: calle Bosque de Duraznos 65, despacho 404, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11700, fecha de fallo: 17 de febrero de 2004.

Licitación número **18583003-071-03**: material y/o equipo: sulfuro de dimetilo; cantidad: 439,000 kilogramos; monto asignado: \$415,294.00 dólares americanos; compañía ganadora: Distribuidora Industrial Química, S.A. de C.V.; dirección: calle Privada de Almendros 122, colonia Primero de Mayo, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96590, fecha de fallo: 18 de febrero de 2004.

Licitación número **18583003-072-03**: material y/o equipo: inhibidor polimerización/antipolimerizante; partida: 1, cantidad: 72.7 toneladas; monto asignado: \$1'451,819.00 dólares americanos; partida 2, cantidad 7,580 kilogramos; monto asignado: \$113,169.40 dólares americanos; compañía ganadora: Nalco de México, S. de R.L. de C.V., dirección: avenida Lomas Verdes número 750, despachos 602/603, colonia Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53120, fecha de fallo: 18 de febrero de 2004.

Licitación número **18583003-73-03**: material y/o equipo: estabilizador a la luz ultravioleta; cantidad: 14,790 kilogramos; monto asignado: \$198,777.60 dólares americanos; compañía ganadora: Ciba Especialidades Químicas México, S.A. de C.V., dirección: Avenida de los Insurgentes número 3579, torre 3, piso 3, colonia Tlalpan La Joya, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14000, fecha de fallo: 18 de febrero de 2004.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO
RUBRICA. (R.- 193984)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO INTEGRAL CINCO PRESIDENTES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575067-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,075.00	18/05/2004	18/05/2004 9:00 horas	17/05/2004 9:00 horas	24/05/2004 9:00 horas	31/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado y refrigeración del Activo Integral Cinco Presidentes	Servicio	\$1'660,000.00	\$4'150,000.00

Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo en la oficina de especialidad eléctrica de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, ubicada dentro de la factoría de Pemex Exploración y Producción, en Agua Dulce, Veracruz, código postal 96690.

Lugar de entrega: instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo Integral Cinco Presidentes conformado por sus sectores operativos (Agua Dulce, El Plan, Cuichapa y Nanchital) e instalaciones administrativas y sociales en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., cuando las actividades a realizar lo permitan, de no ser posible lo anterior, se deberán de realizar en las instalaciones del proveedor, previo acuerdo del mismo con el departamento usuario y el supervisor de Pemex, los días de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: 730 días naturales.

Información general:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la planta baja del edificio de la Administración del Activo, en bulevar Azteca sin número, colonia Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz, teléfono 01-923-23-32797, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de consulta y venta de 8:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, mediante ficha de depósito la cual será elaborada por la convocante, para su pago en la institución BBVA Bancomer, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán los días y horarios indicados, en la sala de concursos Quetzalcóatl del área de licitaciones, ubicada en el interior de la factoría de Pemex, edificio administrativo del Departamento de Recursos Humanos, bulevar Azteca sin número, colonia Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El pago se realizará: transcurridos 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada en el domicilio de Pemex Exploración y Producción, sito en bulevar Azteca sin número, colonia Pemex, Agua Dulce, Ver. (ventanilla única). Se considerará exigible el pago al día siguiente al que se agote el plazo establecido en este punto.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para adquirir las bases en las oficinas de la convocante es requisito presentar solicitud escrita, en papel membretado, indicando el número de la convocatoria, y descripción de la licitación, nombre, Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio fiscal del solicitante.

Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

AGUA DULCE, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO

ING. FELIX ALVARADO ARELLANO

RUBRICA.

(R.- 193985)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ácido sulfúrico al 98%, carbonato de potasio y fosfato diamónico, asimismo, de carácter internacional para la contratación de insumos informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-005-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	23/04/2004	21/04/2004 9:00 horas	29/04/2004 14:00 horas	7/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841800002	Acido sulfúrico al 98%	6'500,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-006-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	27/04/2004	21/04/2004 13:00 horas	3/05/2004 9:00 horas	11/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Carbonato de potasio	40,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-007-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	27/04/2004	22/04/2004 9:00 horas	3/05/2004 13:00 horas	11/05/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C840800000	Fosfato diamónico	45,000	Kilogramo

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-008-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	28/04/2004	22/04/2004 13:00 horas	4/05/2004 9:00 horas	13/05/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Insumos informáticos	1	Lote
2	C660400000	Insumos informáticos	1	Lote
3	C660400000	Insumos informáticos	1	Lote

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, en la ventanilla número 2 del Area de Atención a Proveedores del Módulo de Adquisiciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. Asimismo, para la licitación 18583003-008-04 en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard Suite 2400, C.P. 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., en el horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, se deberá realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. Asimismo, para la licitación 18583003-008-04 en Integrated Trade Systems, Inc., mediante cheque certificado a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. por \$50.00 dólares americanos.
- * En compraNET por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> o [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) en cualquier sucursal del banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a efecto de realizar cualquier trámite de esta(s) licitación(es), los interesados deberán portar overol de algodón de color naranja, casco de seguridad y zapatos tipo industrial.
- * Para las licitaciones que los licitantes, a su elección, opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán pagar las bases, exclusivamente, por los formatos que genera compraNET.
- * Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de comités y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en Ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia, Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: para las licitaciones 18583003-005-03, 18583003-006-04 y 18583003-07-04 en peso mexicano y para la licitación 1858300-0008-04, en peso mexicano o dólar americano.
- * Lugar de entrega para licitantes nacionales: DDP (entrega derechos pagados) INCOTERMS 2000 Destino Final, almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. y para licitantes extranjeros DDU (entrega derechos no pagados) INCOTERMS 2000 Destino Final almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

- * Para las licitaciones 18583003-005-04, 18583003-006-04, 18583003-007-04 y 18583003-008-04 la adjudicación de los bienes será bajo la modalidad de contrato abierto, al amparo del artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cantidad mínima a ejercer será de 40% y la máxima de 100%, con vigencia al 31 de diciembre de 2004, o hasta agotar el saldo máximo solicitado, lo que ocurra primero, esta filial no se obliga a ejercer el presupuesto máximo solicitado.
- * Plazos de entrega: para la licitación 18583003-005-04 la primera entrega de producto será de 1,000 toneladas +,-5% y deberá ser dentro de los primeros 10 días naturales, después de formalizado el pedido, las entregas posteriores, se le informarán al proveedor ganador mediante orden de surtimiento, con 10 días naturales de anticipación al surtimiento, para la licitación 18583003-006-04, la primera entrega del producto deberá ser por 20,000 kilogramos, y deberá ser dentro de los primeros 10 días naturales, después de formalizado el pedido, las entregas posteriores, se le informarán al proveedor ganador mediante órdenes de surtimiento con 10 días naturales, de anticipación al suministro, para la licitación 18583003-007-04, la primera entrega será de 22,000 kilogramos, dentro de los primeros 21 días naturales, después de formalizado el pedido, las entregas posteriores, se le notificarán por escrito al proveedor a través de órdenes de surtimiento, con 15 días naturales, de anticipación al suministro y para la licitación 18583003-008-04, 15 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO
RUBRICA.

(R.- 193986)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
01

No. de licitación
18575106-007-03

Ubicación del documento **Dice:**
Plazo de ejecución 880 días

Convocatoria
007
Nota
02

No. de licitación:
18575106-009-03

Ubicación del documento **Dice:**
Plazo de ejecución 880 días

Fecha de publicación de la convocatoria
23/12/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 189570

Debe decir:
760 días

Fecha de publicación de la convocatoria
23/12/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 189570

Debe decir:
760 días

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 193987)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de metil dietanolamina y cambiadores de calor completos con TAG 408 A/D, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576003-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$881.00 Costo en compraNET: \$793.00	22/04/2004	21/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2004 10:00 horas	30/04/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Metil dietanolamina	32,000	Kilogramo

- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Licitación pública nacional 18576003-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$881.00 Costo en compraNET: \$793.00	23/04/2004	22/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2004 10:00 horas	11/05/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Cambiadores de calor completos con TAG 408 A/D	2	Pieza

- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Las siguientes notas aplican para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/c, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 28 408 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio de la convocante en el Departamento de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/n, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y condición de entrega: LAB almacén Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el licitante presente en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 13 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 193988)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de:

- I.- Suministro, mediante contrato abierto, de lastrarbarrenas, tubería pesada lisa y espiral (heavy-weight), tubería de producción (macarrón), combinaciones, enlaces, tapones de levante y estabilizadores, para ser utilizados en la perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, y
- II.- Adquisición de 1 (una) grúa de pedestal tipo marino, tipo C, D o E, incluye servicios, de conformidad con lo siguiente:

Especificaciones comunes para las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el domicilio de la convocante, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a los actos de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases. El costo de las bases incluye el IVA correspondiente.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco HSBC (antes Banco Internacional, S.A., Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET, será requisito indispensable para participar en las licitaciones el haber adquirido las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones, por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las licitaciones se realizarán bajo los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México, conforme a lo señalado en la regla primera, del artículo 5, del acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en estos procedimientos de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio acuerdo contempla en sus disposiciones generales) y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio. Mayor información en las bases de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
- La moneda en que se cotizará y se efectuará el pago respectivo es: dólar americano. Los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en esta misma moneda, no obstante el pago que se realice en territorio nacional deberá hacerse en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago (artículo 31 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en las ventanillas únicas correspondientes, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para cumplir con el objeto de las presentes licitaciones Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
 - Estas licitaciones son abiertas, y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.
 - Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
 - Mayor información en las bases de las licitaciones.
- (*) La fecha, hora y lugar de los actos de apertura de proposiciones económicas son estimadas y podrán ser modificados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

Licitación pública internacional TLC número 18575088-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica (*)
\$1,671.40 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.40 M.N.	26/05/2004	11/05/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600000	Tubería de producción 1.900"	Pieza	160	400
2	C720600000	Tubería de producción 1.660"	Pieza	120	300
3	C720810000	Lastrabarrena de 3 1/8" x 1 1/8" (Lisa)	Pieza	60	150
4	C720600000	Estabilizador de aletas integrales 8" x 17 1/2"	Pieza	36	90
5	C720600000	Estabilizador de aletas soldables 8" x 26"	Pieza	24	60

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Lugar de entrega: en destino final dentro de territorio nacional, en el taller de inspección tubular del Departamento de Servicios Auxiliares de la Unidad Operativa Reforma, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: máximo 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor firme y reciba la orden de surtimiento; la vigencia de (los) contrato(s) será desde la fecha en que el (los) proveedor(es) ganador(es) firmen el (los) contrato(s), y hasta el 31 de diciembre de 2004, o hasta que se agote la cantidad máxima del contrato, lo que ocurra primero.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios números 340-A-I-079 de fecha 12 de febrero de 2001 y 340-A-I-379 de fecha 4 de octubre de 1999; y autorización de la Secretaría de Energía mediante oficios números 510-0080, 510-0084, 510-0085, 510-0086, 510-0090, 510-0093 y 510-0096, todos de fecha 15 de febrero de 2002.

Licitación pública internacional TLC número 18575088-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica (*)

\$1,671.40 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.40 M.N.	27/05/2004	12/05/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Grúa de pedestal tipo marino, tipo C, D o E, incluye servicios	1	Pieza

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Lugar de entrega: en destino final dentro de territorio nacional en la Residencia de Servicio a Pozos en Dos Bocas, Tab., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, los servicios serán prestados en donde PEP indique. Mayor información en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 90 días naturales contados a partir de que el proveedor firme el contrato, los servicios se realizarán dentro de un plazo de 547 (quinientos cuarenta y siete) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de los bienes.
- Origen de los recursos: se pagará con recursos provenientes de la indemnización del siniestro del equipo PM-4036.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UPMP
ING. JAIME A. RUISANCHEZ HENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 193989)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N. L.
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN
TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de cople completo a barreno piloto de membranas y acoplamientos de membranas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576003-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,321.00 Costo en compraNET: \$1,189.00	27/04/2004	23/04/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2004 10:00 horas	12/05/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Cople completo a barreno piloto de membranas	1	Pieza
2	C420000000	Acoplamientos de membranas	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/c, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 28 408 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio de la convocante en el Departamento de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/n, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas, y las condiciones de entrega serán: para proveedores nacionales D.D.P. (Delivery Duty Paid), para proveedores extranjeros D.D.U. (Delivery Duty Unpaid) ambos destino final almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el licitante presente en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 13 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 193990)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18-164-007-008/04	En convocante: \$1,983.75 En compraNET: \$1,487.80	22/04/2004	20/04/2004 11:00 horas	20/04/2004 10:00 horas	27/04/2004 11:00 horas	11/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución 25	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento generador de vapor unidad No. 3	24/05/2004	Días naturales	\$3'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18-164-007-009/04	En convocante: \$1,983.75 En compraNET: \$1,487.80	23/04/2004	21/04/2004 11:00 horas	21/04/2004 10:00 horas	28/04/2004 11:00 horas	12/05/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución 35	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento torre de enfriamiento unidad No. 3	24/05/2004	Días naturales	\$900,000.00

Ubicación de las obras: Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en C.T. Francisco Pérez Ríos oficina de adquisiciones y obra pública, ubicada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, 2a. Sección El Llano, Tula de Allende, Hgo.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

No se aceptan propuestas por vía electrónica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán partiendo de: el auditorio del Centro de Capacitación C.T. Francisco Pérez Ríos, ubicado en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, 2a. Sección El Llano, Tula de Allende, Hgo.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el auditorio del Centro de Capacitación C.T. Francisco Pérez Ríos, ubicado en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, 2a. Sección El Llano, Tula de Allende, Hgo.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el auditorio del Centro de Capacitación C.T. Francisco Pérez Ríos, ubicado en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, 2a. Sección El Llano, Tula de Allende, Hgo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Los licitantes se obligan a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos, sí podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los contratos se harán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitarán a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Condiciones de pago: el pago de las estimaciones derivadas de esta licitación se efectuará a los 20 días después de ser autorizadas por la supervisión de CFE.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.

GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ
RUBRICA.

(R.- 193992)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-003-04
(LN-503/04)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional por encontrarse los servicios que a continuación se describen fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-003-04 (LN-503/04)	\$1,671.00 M.N. EN COMPRANET: \$1,519.00	8 de mayo de 2004	27 DE ABRIL DE 2004 10:00 horas	14 de mayo de 2004 10:00 horas	20 de mayo de 2004 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de los Bienes Propiedad y/o a cargo de Comisión Federal de Electricidad, conformado por 12 pólizas distribuidas en cuatro partidas:				
1	C810000000	Póliza integral Póliza líneas de transmisión y distribución Póliza bienes y riesgos diversos	3	Póliza
2	C810000000	Póliza daño físico central nuclear Laguna Verde Póliza responsabilidad civil central nuclear Laguna Verde	2	Póliza
3	C810000000	Póliza marítimo y transportes de carga Póliza dinero y valores Póliza maquinaria pesada móvil Póliza aeronaves Póliza dragas Póliza lanchas	6	Póliza
4	C810000000	Póliza parque vehicular	1	Póliza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios

y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Debido al volumen de la documentación técnica complementaria, la misma sólo está disponible en la convocante y se entregará a los interesados presentando copia del recibo de pago de bases emitido por compraNET con el sello de pagado en el banco.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de prestación del servicio: en el territorio nacional;
- d) Periodo de prestación del servicio: de las 12 horas del 30 de junio de 2004 a las 12 horas del 30 de junio de 2005;
- e) Condiciones de pago: de la prima estipulada en la póliza contenida en bases se pagará el 50% el 30 de julio de 2004 y 50% el 31 de enero de 2005;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Para esta licitación sólo se aceptarán proposiciones que contengan servicios proporcionados por instituciones de seguros autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar en México y para realizar el tipo de operaciones de seguros que se requiere;
- j) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

Esta licitación se realizará con la presencia y testimonio social de Transparencia Mexicana, A.C.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 13 DE ABRIL DE 2004.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 193993)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DB-002/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-004-04	\$3,320.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	22/04/2004	21/04/2004 9:00 horas	19/04/2004 9:00 horas	28/04/2004 9:00 horas	5/05/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Oficinas divisionales-Zona Irapuato-Construcción de edificio Agencia Salamanca y Superintendencia de área	24/05/2004	203	\$2'200,000.00

- Ubicación de la obra: calle Prolongación Tenixtepec, esquina con la calle Panorama, colonia Primavera, Salamanca, Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-005-04	\$3,320.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	22/04/2004	21/04/2004 11:00 horas	19/04/2004 12:00 horas	28/04/2004 12:00 horas	5/05/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Oficinas divisionales-Zona Irapuato-Remodelación Agencia Irapuato Centro	24/05/2004	203	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: avenida Guerrero esquina con el bulevar Torres Landa, Zona Centro, Irapuato, Guanajuato.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 731-15-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones será:
 - Mediante efectivo, cheque certificado o de caja, con IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.
 - Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta del banco HSBC, S.A., número 40124771-3, antes Bital, S.A.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

- Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de las licitaciones, consistente en construcción de obra civil.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que empleará para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último, por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Las visitas respectivas al lugar de los trabajos, se realizarán como sigue:
 - Para la licitación 18164023-004-04, en la calle Prolongación Tenixtepec esquina con la calle Panorama, colonia Primavera, Salamanca, Guanajuato.
 - Para la licitación 18164023-005-04, en la avenida Guerrero esquina con el bulevar Torres Landa, zona Centro, Irapuato, Guanajuato.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán cabo en la sala de concursos y contratos, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuarán en la sala de concursos y contratos, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de las licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes, sí podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos, la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Los interesados no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Los licitantes podrán inconformarse ante el Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, a través de manifestación escrita o medios remotos de comunicación electrónica.
- A los actos públicos derivados de la licitación número 18164023-005-04, se invitará a participar como observadores sociales, con derecho a voz y no a voto, a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE ABRIL DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ING. ROBERTO TORRES VALENCIA

RUBRICA.

(R.- 193994)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE
GERENCIA OCCIDENTE
AVISO DE FALLOS

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partidas 01: 1 pieza, interruptor potencia SF6 420 kV y 15: 1 lote, montaje y puesta en servicio, partidas 02: 1 pieza, interruptor potencia SF6 420 kV y 17: 01 lote, montaje y puesta en servicio, partidas 03: 1 pieza, interruptor potencia SF6 420 kV y 18: 1 lote, montaje y puesta en servicio, partidas 04: 1 pieza, interruptor potencia SF6 420 kV y 19: 1 lote, montaje y puesta en servicio, partidas 05: 1 pieza, interruptor potencia SF6 420 kV y 20: 01 lote, montaje y puesta en servicio, partidas 06: 1 pieza, interruptor potencia SF6 420 kV y 21: 1 lote, montaje y puesta en servicio, ABB México, S.A. de C.V., bulevar Centro Industrial número 12, colonia Los Reyes Zona Industrial, código postal 54073, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, \$15'878,287.24 M.N. más IVA, partidas 07: 1 pieza, interruptor de potencia SF6 230 kV y 22: 1 lote, montaje y puesta en servicio, partidas 08: 2 piezas, interruptor de potencia SF6 230 kV y 23: 2 lotes, montaje y puesta en servicio, partidas 09: 2 piezas, interruptor de potencia SF6 230 kV y 24: 2 lotes, montaje y puesta en servicio, partidas 10: 2 piezas, interruptor de potencia SF6 230 kV y 25: 2 lotes, montaje y puesta en servicio, partidas 12: 7 piezas, interruptor de potencia SF6 115 kV y 27: 7 lotes, montaje y puesta en servicio, Energomex, S.A. de C.V., avenida Santa Mónica número 33, colonia Xocoyahualco, código postal 54080, Tlalnepantla, Estado de México, \$9'818,586.66 M.N. más IVA, partidas 11: 1 pieza, interruptor de potencia SF6 115 kV y 26: 1 Uni., montaje y puesta en servicio, partida 13: 2 piezas, interruptor de potencia SF6 69 kV, partida 14: 2 piezas, interruptor de potencia SF6 69 kV, Siemens, S.A. de C.V., Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, México, D.F., \$2'598,422.75 M.N. más IVA, fecha de fallo 23 de enero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-015-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partida 02: 2 piezas, equipo medidor de factor de potencia automático, partida 03: 1 pieza, equipo medidor de factor de potencia automático, partida 04: 1 pieza, equipo medidor de factor de potencia automático, partida 05: 1 pieza, medidor de razón de vueltas para pruebas monofásicas y trifásicas (TTR), partida 06: 1 pieza, medidor de razón de vueltas para pruebas monofásicas y trifásicas (TTR), partida 07: 1 pieza, medidor de razón de vueltas para pruebas monofásicas y trifásicas (TTR), partida 08: 1 pieza, medidor de razón de vueltas para pruebas monofásicas y trifásicas (TTR), partida 13: 1 pieza, medidor de resistencia de aislamiento 5 kV, partida 14: 1 pieza, medidor de resistencia de aislamiento 5 kV, partida 15: 1 pieza, medidor de resistencia de aislamiento 5 kV, partida 16: 1 pieza, medidor de resistencia de aislamiento 5 kV, partida 17: 2 piezas, medidor de resistencia de aislamiento 5 kV, partida 18: 01 pieza, medidor de resistencia de aislamiento 5 kV, partida 23: 1 pieza, Karl Fischer, con reactivos químicos, partida 31: 1 pieza, equipo probador de resistencia de aislamiento analógico y digital electrónico, Oropeza Ingenieros, S.A. de C.V., Federico Ibarra número 762, colonia Jardines Alcalde, código postal 44290, Guadalajara, Jal., \$2'596,068.11 M.N. más IVA, partida 12: 1 pieza, equipo para la medición de punto de inflamación e ignición con copa abierta Cleveland, partida 25: 1 pieza, sistema de medición digital de temperatura del punto de condensación del SF6, partida 26: 1 pieza, sistema de medición digital de temperatura del punto de condensación del SF6, partida 27: 1 pieza, sistema de medición digital de temperatura del punto de condensación del SF6, partida 35: 1 pieza, colorímetro digital controlado por microprocesador electrónico, Fonkel Mexicana, S.A. de C.V., Hamburgo número 70-301 y 305, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., \$575,038.71 M.N. más IVA, partida 28: 1 pieza, equipo portátil para probar simultaneidad de contactos, partida 29: 1 pieza, equipo portátil para probar simultaneidad de contactos, partida 31: 1 pieza, equipo portátil para probar simultaneidad de contactos, partida 32: 1 pieza, equipo portátil para probar simultaneidad de contactos, partida 42: 1 pieza, equipo analizador de prueba de respuesta a la frecuencia, Doble Engineering Company, 85 Walnut Street, código postal 02472, Watertown, Massachusetts, \$157,500.00 dólares estadounidenses más IVA, partida 36: 2 piezas, probador de resistividad de terrenos y de resistencia a tierra digital, partida 37: 1 pieza, probador de resistividad de terrenos y de resistencia a tierra digital, partida 38: 1 pieza, probador de resistividad de terrenos y de resistencia a tierra digital, partida 39: 2 piezas, probador de resistividad de terrenos y de resistencia a tierra digital, partida 40: 2 piezas, probador de resistividad de terrenos y de resistencia a tierra digital, partida 40:

3 piezas, probador de resistividad de terrenos y de resistencia a tierra digital, partida 41: 1 pieza, probador de resistividad de terrenos y de resistencia a tierra digital, Metering Engineering, S.A. de C.V., Linternillas número 21, colonia Hacienda de San José, código postal 50200, Toluca, Estado de México, \$141,392.25 M.N. más IVA, partidas declaradas desiertas 01, 09, 10, 12, 19, 20, 21, 22 y 32, fecha de fallo 30 de enero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-020-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partida 01: 1 pieza, sistema de información y control local de estación SICLE, partida 02: 1 Uni. trabajos de puesta en servicio SICLE, partida 03: 1 pieza, sistema de información y control local de estación SICLE, partida 04: 1 Uni. trabajos de puesta en servicio SICLE, partida 05: 1 pieza, sistema de información y control local de estación SICLE, partida 06: 1 Uni. trabajos de puesta en servicio SICLE, Sistemas Electrónicos de Potencia Automatización y Control, S.A. de C.V., Homero 109-701, colonia Polanco, código postal 11570, México, D.F. \$5'048,694.88 M.N. más IVA, fecha de fallo 18 de febrero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-025-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; servicio de vigilancia en las instalaciones de la Subárea de Transmisión Bajío durante los años 2004, 2005 y 2006, Consejo de Seguridad Privada, S.A. de C.V., calle Uno B número 33-1, colonia San José de la Escalera, código postal 07630, México, D.F., \$5'902,230.00 M.N. más IVA, fecha de fallo 22 de enero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-033-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; servicio de vigilancia en las instalaciones de la Subárea de Transmisión San Luis Potosí durante los años 2004, 2005 y 2006: desierta, fecha de fallo 16 de enero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-034-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; servicio de vigilancia en las instalaciones de la Subárea de Transmisión Jalisco durante los años 2004, 2005 y 2006: desierta, fecha de fallo 12 de enero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-038-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partida 01: cancelada, partida 02: 1 pieza, tanque industrial tipo semirremolque modelo 2004, capacidad de 40,000 litros, Industrias Lugarth, S.A. de C.V., Francisco Novoa número 105, colonia Aragón-La Villa, código postal 07000, México, D.F., \$700,000.00 M.N. más IVA, partida 03: 4 piezas, automóvil Ikon 4 cilindros, a/a, 4 puertas, 5 velocidades, modelo 2004, partida 04: 1 pieza, camioneta pick up F-150, V6, 5 velocidades, modelo 2004, partida 05: 2 piezas, camioneta pick up F-150, V6, 5 velocidades, modelo 2004, partida 06: 1 pieza, camioneta pick up F-150, V6, 5 velocidades, modelo 2004, partida 07: 2 piezas, camioneta pick up F-150, V6, 5 velocidades, modelo 2004, partida 08: 1 pieza, camión chasis F-450, V10, 5 velocidades, modelo 2004, partida 09: 1 pieza, camión chasis F-450, V10, 5 velocidades, modelo 2004, partida 10: 1 pieza, camión chasis F-450, V10, 5 velocidades, modelo 2004, partida 11: 01 pieza, camión chasis F-450, V10, 5 velocidades, modelo 2004, partida 12: 2 piezas, camión chasis F-450, V10, 5 velocidades, modelo 2004, partida 13: 01 pieza, camión chasis F-450, V10, 5 velocidades, modelo 2004, Jiménez Automotriz, S.A. de C.V., avenida González Gallo número 220, colonia San Carlos, código postal 44460, Guadalajara, Jal., \$2'524,778.00 M.N. más IVA, partida 14: 1 pieza, camión chasis cabina 12 toneladas, 6 cilindros diesel, 5 velocidades y dual, modelo 2004, partida 15: 1 pieza, camión chasis cabina 12 toneladas, 6 cilindros diesel, 5 velocidades y dual, modelo 2004, partida 16: 1 pieza, camión chasis cabina 12 toneladas, 6 cilindros diesel, 5 velocidades y dual, modelo 2004, partida 17: 1 pieza, camión chasis cabina 12 toneladas, 6 cilindros diesel, 5 velocidades y dual, modelo 2004, partida 18: 2 piezas, camión chasis cabina 12 toneladas,

6 cilindros diesel, 5 velocidades y dual, modelo 2004, partida 19: 1 pieza, camión chasis cabina 12 toneladas, 6 cilindros diesel, 5 velocidades y dual, modelo 2004, Camiones y Motores International de México, S.A. de C.V., avenida Ejército Nacional número 904, 8o. piso, colonia Palmas Polanco, código postal 11510, México, D.F., \$3'371,200.00 M.N. más IVA, partida 20: 11 piezas, camioneta pick up 4x4, F-250, V8, 5 velocidades, modelo 2004, partida 21: 1 pieza, camioneta pick up 4x4, F-250, V8, 5 velocidades, modelo 2004, partida 22: 1 pieza, camioneta pick up 4x4, F-250, V8, 5 velocidades, modelo 2004, partida 23: 1 pieza, camioneta pick up 4x4, F-250, V8, 5 velocidades, modelo 2004, La Proveedora, Compañía de Automóviles, S.A. de C.V., Río Po número 93, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., \$2'308,979.54 M.N. más IVA, partidas 24 y 25: desiertas, fecha de fallo 6 de febrero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-039-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partida 01: 21 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 69 kV, partida 02: 21 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 230 kV, partida 03: 21 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 115 kV, partida 04: 15 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 230 kV, partida 05: 9 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 230 kV, partida 06: 12 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 115 kV, partida 07: 12 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 230 kV, partida 08: 9 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 115 kV, partida 09: 24 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 230 kV, partida 10: 24 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 115 kV, partida 11: 18 piezas, apartarrayos de óxidos metálicos 230 kV, partida 12: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 01, partida 13: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 02, partida 14: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 03, partida 15: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 04, partida 16: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 05, partida 17: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 06, partida 18: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 07, partida 19: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 08, partida 20: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 09, partida 21: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 10, partida 22: 1 Uni. instalación y puesta en servicio bienes partida 11, ABB México, S.A. de C.V., bulevar Centro Industrial número 12, colonia Los Reyes, código postal 54073, Tlalnepantla, Estado de México, \$4'796,104.14 M.N. más IVA, fecha de fallo 27 de enero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-040-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partida 01: 2 piezas, cámara de videovigilancia, partida 02: 1 pieza, tarjeta electrónica para sistema de fibra óptica, partida 03: 1 pieza, equipo multiplexor digital, partida 04: 1 pieza, nodo SDH, partida 05: 1 pieza, controlador de videovigilancia, partida 06: 1 pieza, programador portátil de Comnes., partida 07: 1 pieza, nodo SDH, partida 08: cancelada, partida 09: 1 pieza, equipo multiplexor digital, partida 10: cancelada, partida 11: cancelada, partida 12: 1 pieza, nodo SDH, partida 13: 1 pieza, tarjeta electrónica para sistema de fibra óptica, partida 14: 1 pieza, equipo multiplexor digital, partida 15: 1 pieza, controlador de videovigilancia, partida 16: 2 piezas, cámara de videovigilancia, partida 17: 1 pieza, programador portátil de Comnes., partida 18: cancelada, partida 19: 1 pieza, nodo SDH, partida 20: 1 pieza, equipo multiplexor digital, partida 21: cancelada, partida 22: cancelada, partida 23: 1 pieza, programador portátil de Comnes., partida 24: 93,450 metros cable de guarda con 36 fibras ópticas, partida 25: 600 metros cable dieléctrico de fibra óptica, partida 26: 428 piezas, amortiguadores de vibración t/stock bridge, partida 27: 20 juegos de herrajes de tensión doble sin empalme óptico, partida 28: 23 juegos de herrajes de tensión doble con empalme óptico, partida 29: 690 juegos de herrajes de guía y fijación para bajada a caja de empalme en estructura, partida 30: 2 piezas, herrajes de tensión sencillo con empalme óptico, partida 31: 178 piezas, herrajes de suspensión tipo colgado para estructura, partida 32: 22 piezas, caja de empalme óptico de 2 vías para estructura, partida 33: 2 piezas, caja de empalme óptico de 4 vías para estructura, partida 34: 1 pieza, equipo multiplexor digital, partida 35: 1 pieza, nodo SDH, partida 36: 2 piezas, cámara de videovigilancia, partida 37: 1 pieza, controlador de videovigilancia, partida 38: cancelada, partida 39: cancelada, partida 40: 199,700 metros cable de guarda con 36 fibras ópticas, partida 41: 600 metros cable dieléctrico de fibra óptica, partida 42: 829 piezas, amortiguadores de vibración t/stock bridge, partida 43: 9 juegos de herrajes de tensión doble sin empalme óptico, partida 44: 49 juegos de herrajes de tensión doble con empalme óptico, partida 45: 1,500 juegos

de herrajes de guía y fijación para bajada a caja de empalme en estructura, partida 46: 2 piezas, herrajes de tensión sencillo con empalme óptico, partida 47: 402 juegos de herrajes de suspensión tipo colgado para estructura, partida 48: 49 piezas, caja de empalme óptico de 2 vías para estructura, partida 49: 2 piezas, caja de empalme óptico de 4 vías para estructura, partida 50: 20,250 metros cable de guarda con 36 fibras ópticas, partida 51: 600 metros cable dieléctrico de fibra óptica, partida 52: 128 piezas, amortiguadores de vibración t/stock bridge, partida 53: 11 juegos de herrajes de tensión doble sin empalme óptico, partida 54: 6 juegos de herrajes de tensión doble con empalme óptico, partida 55: 210 juegos de herrajes de guía y fijación para bajada a caja de empalme en estructura, partida 56: 2 piezas, herrajes de tensión sencillo con empalme óptico, partida 57: 70 juegos de herrajes de suspensión tipo colgado para estructura, partida 58: 5 piezas, caja de empalme óptico de 2 vías para estructura, partida 59: 2 piezas, caja de empalme óptico de 4 vías para estructura, partida 60: 1 pieza, caja de empalme óptico de 2 vías para poste, partida 61: 1 Uni. instalación y montaje F.O. Tesistan, Tepic, partida 62: 1 Uni. instalación y montaje F.O. Tesistan, Zapopan, partida 63: 1 Uni. instalación y montaje F.O. Aguascalientes, León, partida 64: 1 Uni. instalación y puesta en servicio equipo Comnes. Tesistan, partida 65: 1 Uni. instalación y puesta en servicio equipo Comnes. Zapopan, partida 66: 1 Uni. instalación y puesta en servicio equipo Comnes. Tepic, partida 67: 1 Uni. instalación y puesta en servicio equipo Comnes. Aguascalientes, partida 68: 1 Uni. instalación y puesta en servicio equipo Comnes. León, Cegelec, S.A. de C.V. y/o Alcatel México, S.A. de C.V., Leibnitz número 13, 7o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., \$38'792,674.25 M.N. más IVA, fecha de fallo 11 de marzo de 2004; licitación pública internacional número **18164061-043-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partidas 01, 02 y 03: transductores electrónicos, cancelada, fecha: 19 de marzo de 2004; licitación pública internacional número **18164061-045-03**.

Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partidas 01, 02, 03, 04, 05 y 06: equipo de monitoreo e instrumentación: desierta, fecha: 12 de febrero de 2004; licitación pública internacional número **18164061-049-03**.

ZAPOPAN, JAL., A 13 DE ABRIL DE 2004.
ADMINISTRADOR REGIONAL
JAIME A. SOTELO RAUDA
RUBRICA.

(R.- 193995)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
DOS BOCAS, VER.
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: que ampara 2 partidas de productos químicos para torres de enfriamiento, correspondientes a las solicitudes de pedido números 500100096 por 9 partidas y 500110365 por 8 partidas, a favor del Proveedor Opta 2000, S.A. de C.V., con domicilio en Industria Minera número 809, Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50030, Toluca, Estado de México, por un monto total de \$13'405,844.33 más IVA; fecha de fallo 25 de febrero de 2004, de la licitación pública internacional número 18164008-019-03.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.
COMITE REG. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 193996)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164003-003-04
NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA No. 003-2004

En apego a lo dispuesto en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por este medio damos a conocer que de acuerdo a solicitud de los licitantes en la junta de aclaraciones celebrada el 24 de marzo de 2004, y para asegurar que las compañías participantes en la licitación pública nacional número 18164003-003-04 productos químicos para el tratamiento de agua de repuesto en torres de enfriamiento para las centrales Monterrey, Huinalá y Emilio Portes Gil, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de marzo de 2004, desarrollen una propuesta técnica que satisfaga plenamente los requerimientos de CFE, comunicamos lo siguiente:

Ubicación en el documento: las modificaciones aplican a la convocatoria y a la sección 1 de las bases de la licitación.

Dice:

Junta de aclaraciones

Presentación de proposiciones y apertura técnica: 1 de abril de 2004 a las 10:00 horas.

Apertura de proposiciones económicas: 14 de abril de 2004 a las 10:00 horas.

Fallo: 20 de abril de 2004 a las 10:00 horas.

Fecha límite para el pago de bases: 27 de marzo de 2004.

Debe decir

Presentación de proposiciones y apertura técnica: 28 de abril de 2004 a las 10:00 horas.

Apertura de proposiciones económicas: 11 de mayo de 2004 a las 10:00 horas.

Fallo: 18 de mayo de 2004 a las 10:00 horas.

Fecha límite para el pago de bases: 23 de abril de 2004.

Nueva fecha de junta de aclaraciones: 19 de abril de 2004.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 13 DE ABRIL DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. CUAUHEMOC HERNANDEZ MATUK
RUBRICA.

(R.- 193997)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164031-011-04
CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 134 constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables vigentes, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de los servicios de mantenimiento preventivo a CFEmáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164031-011-04	En convocante: \$1,088.90 En compraNET: \$989.92	22 de abril de 2004	22 de abril de 2004 9:00 horas	28 de abril de 2004 9:00 horas	30 de abril de 2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Mantenimiento preventivo a CFEmáticos	1,688	Pza.

Esta licitación consta de 1 partida, la cual está descrita en las bases de licitación.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas del servicio están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-91, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,088.90 incluido el IVA y su pago se realizará en el mismo lugar indicado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$989.92 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el salón de trabajo en equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de prestación de los servicios: será en las zonas Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Pátzcuaro, Apatzingán, Colima y Manzanillo.

- d) Plazo de entrega: será de 360 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega o prestación de los servicios, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del prestador del servicio.
- f) Se considera anticipo de 20% para esta licitación.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 13 DE ABRIL DE 2004.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 193998)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II incisos a) y (b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir basas	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPI 18164008-006-04	\$1,454.00 En compraNET \$1,322.00 (incluye IVA)	18/05/2004	4/05/2004 10:00 Hrs.	24/05/2004 10:00 Hrs.	1/06/2004 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Convertidor de torque marca Clark	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,454.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,322.00 incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: C.C.C. Dos Bocas (kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Veracruz);
- d) Plazo de entrega (60 días naturales);
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de a recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 13 DE ABRIL DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 193999)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal
en el Estado de Nuevo León
EDICTO

José Cleofás Grimaldo Jiménez.

En los autos del Juicio de Amparo número 1302/2003, promovido por José Trinidad Mata Zúñiga, contra actos del Procurador General de Justicia del Estado, y en virtud de que se le señaló como tercero perjudicado, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado en fecha dos de marzo del año dos mil cuatro, se ha ordenado emplazarle a Juicio por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de la materia. Queda a disposición del referido tercero, en la Secretaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende que se establece como acto reclamado: "Reclamo de la autoridad señalada como responsable El desistimiento de la Acción Penal en el caso que nos ocupa que se traduce en el pronunciamiento de la C. Procuradora General de Justicia en el Estado al no haber sostenido el recurso de apelación propuesto pro el suscrito"; haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante este Juzgado de Distrito a hacer valer sus derechos, apercibiéndolo que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le practicarán por lista que se publique en los estrados de este Tribunal Federal.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 2 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León

Lic. José Francisco Domínguez Torres

Rúbrica.

(R.- 192940)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito "B" en La Laguna, en Torreón, Coah.
EDICTO

Sucesión intestamentaria a bienes de Carlos Manuel Leyva Guerrero o Manuel Guerrero López, por conducto de su albacea Carlos Leyva Salas.

Tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número 2054/2003, promovido por Sergio Gilio Rodríguez, contra actos que reclama del Juez Primero Mixto de Primera Instancia, con residencia en Ciudad Lerdo, Durango, y otras autoridades, radicándose en este Juzgado Segundo de Distrito "B" en La Laguna, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en los periódicos Excélsior y El Siglo de Torreón, que se editan los dos primeros en la Ciudad de México, Distrito Federal, y el último en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que para el caso de no comparecer, pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se harán las ulteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado; se le hace saber además que se han señalado las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del cinco de abril de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Torreón, Coah., a 11 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" en La Laguna

Lic. Rubén Darío Hernández Muñoz

Rúbrica.

(R.- 193322)

Banco de México
Fiduciario del Gobierno Federal en el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería
y Avicultura (FONDO),
y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)
CONVOCATORIA PUBLICA

En cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales y demás disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la subasta pública número INM14-001-04, para la enajenación de los inmuebles que se describen a continuación:

Valor base	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de ofertas	Superficie terreno	
\$222,000.00	23/04/2004	21/04/2004 10:00 horas	30/04/2004 11:00 horas	180.00 m2	D de lunes a vier 16:

Las bases de licitación de la subasta se encuentran disponibles para consulta y venta del 13 al 23 de abril de 2004, en las oficinas de la convocante, ubicadas en el bulevar García Morales número 276, colonia El Llano, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y en las oficinas de la Residencia Estatal Sinaloa, ubicadas en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, 3er. piso, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.

Ubicación de los inmuebles: calle Sierra Madre Occidental número 1589, colonia Cañadas, Culiacán, Sinaloa, con un área construida de 83.05 m², y avenida Del Mar 2000, colonia Palos Prietos, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con un área construida de 1,116.47 m² y de terreno 690.30 m².

Costo de las bases: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, que deberá cubrirse en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Fondo de Garantía.

Los interesados deberán garantizar la seriedad de su propuesta, mediante cheque certificado de la cuenta del oferente o de caja expedido por alguna institución bancaria a favor del Fondo de Garantía, por el importe equivalente al 10% del monto de la oferta de compra.

Los eventos relativos a esta licitación serán llevados a cabo en la sala de licitaciones de la Residencia Estatal Sinaloa, ubicada en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, 3er. piso, Culiacán, Sin., de acuerdo a lo siguiente: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2004 a las 10:00 horas; el acto de presentación y apertura de ofertas tendrá verificativo el 30 de abril de 2004, a las 11:00 horas; el acto de fallo se llevará a cabo el 30 de abril de 2004 a las 12:30 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición; del 13 al 23 de abril de 2004, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, en las oficinas de la convocante, ubicadas en el bulevar García Morales número 276, colonia El Llano, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y en las oficinas de la Residencia Estatal Sinaloa, ubicadas en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, 3er. piso, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa. Para participar en la subasta será requisito obtener dichas bases. El adjudicatario deberá cubrir el importe total del precio total dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de fallo.

Hermosillo, Son., a 13 de abril de 2004.

Subdirector Regional de Administración

Miguel Angel Sánchez Padilla

Rúbrica.

(R.- 193755)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Ministerio Público de la Federación
Agencia Tercera de Procedimientos Penales
Zona Norte
Nogales, Sonora
EDICTO

En la ciudad de Nogales, Sonora, a los tres días mes de noviembre del año dos mil tres, se notifica al señor Miguel Peralta Lugo, que dentro de la Averiguación Previa número 602/03/NPP-III, instruida en contra de Miguel Peralta Lugo y Macario García Audevez, por el delito de Violación a la Ley General de Población, que con fecha veinticinco de septiembre del presente año, se decretó el aseguramiento ministerial de un vehículo de la marca Chrysler, Lebaron, modelo 1994, de color vino, con número de serie 3C3AA563XRT274388, lo anterior se hace de su conocimiento toda vez que de actuaciones se desprende que el mismo es de su propiedad y para efecto de que haga valer su derecho de audiencia, en las oficinas de la Procuraduría General de la República en esta ciudad, sito en avenida Tecnológico y Ana Gabriela Guevara número 281 de la colonia Granja de esta ciudad, apercibida que en caso de que no haga la manifestación alguna se declarará el abandono del mismo, en términos de los artículos 182, 182-A, 182-B, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Nogales, Son., a 3 de noviembre de 2003.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Agencia Tercera de Procedimientos Penales

Lic. Apolinar Miranda Guzmán

Rúbrica.

(R.- 193785)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Delegación Estatal Sinaloa
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa Uno de Procedimientos Penales
En Materia de Averiguaciones Previas
Expediente Averiguación Previa 03/2004-MI
EDICTO

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa Uno de Averiguaciones Previas en la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, notifica al y/o los propietarios de una maleta de color negro de nylon, con una franja roja, conteniendo en su interior diversa ropa de vestir para dama y niña, una cubeta de plástico de color blanco, con la leyenda Coleman Vinilux, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales, con fecha veintiuno de mayo del año dos mil tres, dentro del expediente de averiguación previa número 03/2004-MI, se decretó el aseguramiento de dichos bienes.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 182-b, fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Los Mochis, Sin., a 6 de enero de 2004.
El C. Agente del Ministerio Público
de la Federación, Adscrito a la Mesa Uno
en Materia de Averiguaciones Previas
Lic. Vicente Corbera Norzagaray
Rúbrica.
(R.- 193786)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Subdelegación de Procedimientos Penales Mesa I
Mazatlán, Sin.
Averiguación Previa 356/2001
EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa a los cinco días del mes de enero del año dos mil cuatro. se notifica el aseguramiento del vehículo tipo sedan, marca Ford, modelo 1988, color negro, numero de serie 2FBAP74F1JX215567, placas de circulación LBL-569 del Estado de Kansas, E.U.A., y con fundamento en los artículos 1 fracción I, 6o. y 7o. de la Ley Federal del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, por este medio se notifica al propietario, así como a los interesados del referido vehículo, dejando a su disposición en la Agencia del Ministerio Público de la Federación, en la Mesa Uno de Procedimientos Penales, en materia de averiguaciones previas, copia de aseguramiento, apercibiéndoles para que no enajenen dicho vehículo, así como para que ejerzan su derecho, a audiencia, apercibiéndoles que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de los plazo que señala el artículo 182-b, del Código Federal de procedimientos penales, dicho vehículo en comento causara abandono a favor de la federación. Cumplase así lo acuerdo y firma el licenciado Guillermo Campero Sánchez, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la mesa uno de procedimientos penales b, en materia de averiguaciones previas, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe damos fe

T. de A.

Julieta Balderas R

Rúbrica.

T. de A.

Sonia Patricia Cornelio Zazueta

Rúbrica.

(R.- 193787)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Subdelegación de Procedimientos Penales Mesa I
Mazatlán, Sin.
Averiguación Previa 139/2003
EDICTO

En la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, siendo los diez días del mes de octubre del año dos mil tres. se notifica el aseguramiento de una bomba fumigadora de material al parecer de plástico color blanco con verde, marca Pacto 7, misma que se encuentra relacionada con la presente averiguación previa número 139/2003, instruida por un delito contra la salud, en contra de quien resulte responsable, apercibiendo al interesado que de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la notificación de su aseguramiento los bienes causaran abandono a favor de su consideración.- lo anterior con fundamento en el artículo 1o., fracción I, 6o., 7o. del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Cumplase. - así lo acuerdo y firma el ciudadano licenciado Guillermo Campero Sánchez, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -damos fe.

T. de A.

Julieta Balderas R

Rúbrica.

T. de A.

Sonia Patricia Cornelio Zazueta

Rúbrica.

(R.- 193790)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Subdelegación de Procedimientos Penales A
Mesa IV
Culiacán, Sinaloa
EDICTO

A la sociedad en general:

Al (los) propietario(s) de 1 (un) vehículo marca Toyota tipo pick up, de color azul, modelo 1987, con número de serie JT4N630H0094761, así mismo un vehículo marca Jeep, de color rojo, con placas de circulación VTT720, del Estado de Sonora, con número de motor NMYJ4SY29P4V48199M, modelo 1997; aseguradas por elementos del Ejército Mexicano, el día 15 de octubre del año 2002, en el área de Agua Caliente de los Monzón, sindicatura de Tepuche, Sinaloa.

Que dentro de la averiguación previa número 570/2002, que se instruye en esta representación social de la federación, por el delito contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana, se dictó un Acuerdo que a la letra dice:

“... De las constancias que integran la presente indagatoria, se advierte que no es necesario seguirse reteniendo por esta representación social de la federación los vehículos asegurados por elementos del Ejército Mexicano, consistente en 1 (un) vehículo marca Toyota tipo pick up, de color azul, modelo 1987, con número de serie JT4N630H0094761, así mismo un vehículo marca Jeep, de color rojo, con placas de circulación VTT720, del Estado de Sonora, con número de motor NMYJ4SY29P4V48199M, modelo 1997; en virtud de que se han practicado ya todas y cada una de las diligencias necesarias para la integración de la averiguación previa en que se actúa; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del código penal federal, se acuerda. **Primero.-** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Código Penal Federal, 2o. fracción II y VI, 181, 182-a, 182-b, 182-c, del Código Federal de Procedimientos Penales, póngase los vehículos asegurados a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público por conducto de la Delegación Culiacán, con sede en esta ciudad.- Segundo.- en virtud de que se desconoce la identidad y domicilio del propietario de los vehículos decomisados, de conformidad con lo establecido por los artículos 181, 182-a, 182-b, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquese por edictos el aseguramiento de estos, los cuales deberán de ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación a nivel nacional.

Apercibido el interesado o su representante legal de no enajenar o gravar el bien asegurado y que no de no manifestar lo que en su derecho convenga, en un termino de noventa días naturales, siguientes a la notificación, este bien causara abandono a favor del Gobierno Federal, por lo que se pone a su disposición en estas oficinas una copia certificada del acta que incluye inventario con la descripción y el estado en que se encuentra el objeto asegurado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección

Culiacán, Sin., a 15 de octubre de 2003.

El c. Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la Mesa IV de Procedimientos Penales “A”

Lic. Alonso Hernández Contreras

Rúbrica.

(R.- 193791)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Subdelegación de Procedimientos Penales A
Mesa I
Culiacán, Sinaloa
Averiguación Previa 666/02-M-I.
EDICTO

Al C. Ramón Tapia Madrigal.

Propietario del vehículo de la marca: chevrolet, tipo: Guayín, línea: Silverado modelo: 1997, color azul, serie: EGCEC28KXVG176460, sin placas de circulación, el cual se encuentra relacionado con la averiguación previa número 666/02-M-I, que se instruye en contra de: quien o quienes resulten responsables, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de: daño en propiedad ajena culposo, se dictó un Acuerdo que a la letra dice:

"1.- Notifique el aseguramiento al propietario o representante legal del vehículo de la marca: Chevrolet, tipo: Guayín, modelo: 1997, color azul, serie: EGCEC28KXVG176460, sin placas de circulación, el cual fue asegurado por elementos de la Policía Federal Preventiva, el día 6 de junio 2002, por edictos los cuales deberán de ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, apercibido que no deberá enajenar o gravar el bien asegurado y que de no manifestar lo que en su derecho convenga en un termino de noventa días naturales, siguientes a la notificación, este bien causara abandono a favor del gobierno federal, por lo que se pone a su disposición en estas oficinas, una copia certificada del aseguramiento e inventario, con la descripción y el estado en que se encuentra el vehículo afecto".-

Atentamente

Sufragio Efectivo. No reelección.

Culiacán, Sin., a 11 de noviembre de 2003.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la Mesa I, de Procedimientos Penales "A"

Lic. Adalberto González Escobar

Rúbrica.

(R.- 193793)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Delegación de Procedimientos Penales "C"
Mesa Unica
Guamuchil, Sin.
EDICTO

En la Averiguación Previa número 088/2003, iniciada en contra de quien resulte responsable por un delito contra la salud, le fue decretado el aseguramiento a una motocicleta marca Honda, tipo cuatrimoto, modelo 1999, color verde, con número de chasis 478TE2247X4009316, motor numero 54321NRM, serie TRX450ES; con fundamento en los artículos 182, 182-b fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, se notifica por este medio a los propietarios, interesados o representantes legales de los mismos, dejando a su disposición en la Mesa Unica de Procedimientos Penales C en Materia de Averiguaciones Previas, con residencia en la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, copia del acta de aseguramiento, apercibiéndole para que haga valer su derecho y no se enajene el bien asegurado, así como para en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga dentro de los plazos que señala el artículo 182-a párrafo tercero de dicho ordenamiento legal, el bien asegurado causara abandono a favor del gobierno federal.

Guamuchil, Sin., a 17 de diciembre de 2003.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa Unica de Procedimientos Penales "C"
en Materia de Averiguaciones Previas
Lic. David Martinez González
Rúbrica.
(R.- 193794)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la Republica
Subdelegación de Procedimientos Penales
Mesa V
Culiacán, Sinaloa
EDICTO

A la sociedad en general:

Al propietario de cuatrocientos cincuenta cubetas de plástico de color blanco, conteniendo producto de consumo animal para especies acuícolas (camarón), aseguradas por el grupo de control antidrogas del Ejército Mexicano, el día 2 de diciembre de 2002.

Que dentro de la averiguación previa número 680/2002, que se instruye en esta representación social de la federación, por el delito contra la salud en su modalidad de posesión de marihuana, se dictó un Acuerdo que a la letra dice:

"...De las constancias que integran la presente indagatoria, se advierte que no es necesario seguirse reteniendo por esta representación social de la federación las cuatrocientos cincuenta cubetas de plástico de color blanco, conteniendo producto de consumo animal para especies acuícolas (camarón), mismas que fueran aseguradas por elementos del grupo antidrogas del Ejército Mexicano, es por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41, del código penal federal, 2o. fracción II y VI, 181, 182-a, 182-b, 182-c, del Código Federal de Procedimientos Penales, esta representación social de la federación. Primero.- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 41, del código penal federal, 2o. fracción II y VI, 181, 182-a, 182-b, 182-c, del Código Federal de Procedimientos Penales, pónganse las embarcaciones aseguradas a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público por conducto de su Delegación Culiacán, con sede en esta ciudad. Segundo.- en virtud de que se desconoce la identidad y domicilio del propietario de las embarcaciones aseguradas, de conformidad con lo establecido por el artículo 181, 182-a, 182-b, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquesele por edictos el aseguramiento de este, los cuales deberán de ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, apercibido el interesado o su representante legal de no enajenar o gravar los bienes asegurados y que de no manifestar lo que en su derecho convenga en un termino de noventa días naturales, siguientes a la notificación, este bien causara abandono a favor del gobierno federal, por lo que se pone a su disposición en estas oficinas una copia certificada del acta que incluye inventario con la descripción y el estado en que se encuentran las cuatrocientas cincuenta cubetas de color blanco, conteniendo producto de consumo animal para especies acuícolas (camarón) relacionadas, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la Mesa IV de Procedimientos Penales A

Rúbrica.

(R.- 193795)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos

Poder Judicial

H. Tribunal Superior de Justicia

EDICTO

Persona moral denominada Constructora Constitución, S.A. de C.V.

En el lugar donde se encuentre.

Ante la Segunda Sala de este Tribunal Sandra Sánchez Cázares apoderada de Scotiabank Inverlat, S.A. antes Banco Inverlat, S.A. promovió Juicio de Amparo contra la resolución de trece de marzo de dos mil tres, dictada en el toca 2135/02-11-10, teniendo usted el carácter de tercero perjudicado en dicho Juicio de Amparo y toda vez que se desconoce su domicilio, es que se le emplaza por medio de edictos, en cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas veintiuno de mayo de dos mil tres y seis de febrero de dos mil cuatro, dictado en el cuaderno de amparo C.A.D. 136/03, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por la quejosa de mérito, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito que por turno corresponda conocer de la demanda de Amparo de Mérito, a hacer valer lo que a su derecho convenga y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Honorable Tribunal. Se le hace saber que queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo correspondiente en la Secretaría de Amparos Civiles de este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el diario el Excélsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 10 de febrero de 2004.

El Magistrado Presidente de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Lic. Miguel Cajigal Navarro

Rúbrica.

(R.- 193889)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Sexto lo Civil
Tijuana, B.C.
EDICTO

Se notifica al público en general.

Que en el expediente número 1490/2004 tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Administración de Carteras Nacionales, S. de R.L. de C.V., se dictó resolución el día seis de febrero del año dos mil cuatro, así como un auto aclaratorio de la misma el día 19 de marzo del año en curso, que en lo conducente señalan:

"Tijuana, Baja California, a seis de febrero del año dos mil cuatro.

Resultando

Considerando

Resuelve

Primero.- Ha sido procedente la tramitación de las presentes diligencias referentes al procedimiento especial mercantil de cancelación de título de crédito.

Segundo.- En consecuencia, se decreta la cancelación provisional de los títulos de crédito, consistentes en dos pagarés suscritos por los señores Francisco González Onofre y Emerenciana Zárate de González esta última en su carácter de aval, con fecha 27 de enero de 1993 a la orden de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, valioso uno de ellos por la suma de N\$150,000.00 pesos (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional) y el otro valioso por la suma de N\$450,000.00 pesos (cuatrocientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional), pagaderos ambos documentos el día 27 de enero de 1993 en esta ciudad.

Tercero.- Publíquese un extracto de la presente resolución por el término de sesenta días por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto.- Una vez transcurrido el plazo de sesenta días a que se refiere el resolutivo que antecede, procédase a su cancelación definitiva de los títulos de crédito a que se hacen referencia en el resolutivo segundo de esta resolución por parte de la persona moral Administración de Carteras Nacionales, S. de R.L. de C.V., debiéndose notificar la presente resolución en forma personal a las partes interesadas.

Quinto.- Notifíquese.

Así definitivamente juzgando lo sentenció y firma el C. Juez Sexto de lo Civil Lic. Adrián Humberto Murillo González, ante la C. secretaria de acuerdos licenciada Cecilia Fisher Lizárraga que autoriza y da fe.

Firmando dos rúbricas."

Tijuana, Baja California, a diecinueve de marzo del año dos mil cuatro.

Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones, con fundamento en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente proveído y en atención de que por un error involuntario se asentó en la sentencia definitiva de fecha seis de febrero del año en curso, un término de 60 días para la publicación del edicto ordenado en la misma, por lo que se efectúa la siguiente aclaración en los términos que siguen respecto a los puntos terceros y cuarto resolutivo de la misma, para quedar como siguen: "...Tercero.- Publíquese un extracto de la presente resolución por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.- Cuarto.- Una vez transcurrido el plazo de sesenta días a que se refiere el artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, precédase a su cancelación definitiva de los títulos de crédito a que se hacen referencia en el resolutivo segundo de esta resolución por parte de la persona moral Administración de Carteras Nacionales, S. de R.L. de C.V., debiéndose notificar la presente resolución en forma personal a los interesados.- ...".- Lo anterior para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Notifíquese.- Así lo acordó y firma el C. Juez Sexto de lo Civil, Lic. Adrián Humberto Murillo González ante la C. secretaria de acuerdos Lic. María del Socorro Peralta Robles, que autoriza y da fe.

Firmando dos rúbricas.-

Publíquese el presente edicto por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.

Tijuana, B.C., a 24 de marzo de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. María del Socorro Peralta Robles

Rúbrica.

(R.- 193891)

FINAN SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2004
(pesos)

Activo		
Total del activo	\$	0
Pasivo		
Total del pasivo	\$	0
Capital contable		
Capital social	\$	10,000
Incremento por actualización del capital social		53,713
Reserva de capital		96,999
Utilidades (pérdidas) acumuladas		(250,883)
Resultado del ejercicio		0
Exceso o Insuficiencia en la actualización del capital contable		90,171
Total del capital	\$	0
Total pasivo y capital	\$	0
Cuentas de orden		
Pasivos contingentes	\$	73,204,995
Garantías fideicomitidas		27,734,000

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 10 de marzo de 2004.

Liquidador

Banco de Oriente S.A.
en Liquidación

C.P. Alejandro Benigno González Martínez

Apoderado
Rúbrica.
(R.- 193898)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Trigésimo de lo Civil
Secretaría A
Expediente 801/03
EDICTO

En los Autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por González Cerda Jorge en contra de ciudadano Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, La ciudadano Juez Trigésimo Primero de lo Civil de esta capital, dicto los siguientes autos que en su parte conducente dicen..”

México, Distrito Federal a diez de octubre del año dos mil tres. Formese el expediente número 801/2003 y registrese como corresponde en el libro de gobierno, se tiene por presentado a Jorge González Cerda, por conducto de su apoderado Miguel Ranz Corres. Demandando en la en la vía Ordinaria Civil, del ciudadano Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal las prestaciones que reclama, con fundamento en los artículos 122 fracción III, 266 y 256 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo tanto corrase traslado con las copias exhibidas debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, al demandado emplazandolo para que dentro del termino de nueve días la conteste, apercibido que de no hacxerlo se tendran por presuntamente confesados los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 del ordenamiento legal antes invocado, previendolo para que señala domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificacionesaún las de carácter personal, le surtiran efectos por boletin judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles,expidase la cédula de notificacion con los insertos necesarios y turnese los autos al Secretario Actuario, a fin de que se realice la diligencia correspondiente, hecho lo anterior, se seguira el procedimiento en terminos de lo ordenado por el artículo 122 del citado ordenamiento legal. Otro auto.

México Distrito Federal, a trece de enero del año dos mil cuatro. “ atento a lo dispuesto por el parrafo segundo y tercero del artículo 122 fracción III del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar un edicto por una sola vez de la presente demanda de inmatriculación en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletin Judicial, en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal (hoy Gobierno del Distrito Federal) sección Boletin Registral y en periodico el Diario de México, y una vez que se acredite la publicaciones antes aludidas debera correrse traslado de la presente demanda para que la contesten dentro del término de nueve días hábiles a la persona de quien el actor obtuvo la posesión o su causahabiente si fuere conocido, al Ministerio Público; a sus colindantes; al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Distrito Federal, para que manifieste si el inmueble a matricular se encuentra o no a efecto al régimen ejidal o comunal y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales donde se incorpore lo que en su momento fue la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, pára que expresen si el predio a inmatricular es o no propiedad federal.

México, D.F., a 28 de enero de 2004.

El C. Secretario de acuerdos “A”

Lic. Ruben Antonio Ibarra Reyes

Rúbrica.

(R.- 193901)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas

EDICTO

Casa Blanca Night Club.

Domicilio desconocido en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En los autos del Juicio de Amparo 6/2004-2A, promovido ante este Juzgado por Juan Manuel Leal García, contra actos de la Junta Especial número 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el estado, con residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y de otras autoridades, ha sido señalada como tercero perjudicado. Que en virtud de desconocerse su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos en el periódico El Diario de esta ciudad, así como en el Diario Oficial de la Federación, que deberán publicarse por tres ocasiones de siete en siete días, a fin de que esté en posibilidad por medio de su apoderado o representante legal de comparecer al Juicio en defensa de sus intereses señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que como fecha para la celebración de la audiencia constitucional se han señalado las diez horas del día veinticinco de mayo del año dos mil cuatro; y asimismo la copia de la demanda de amparo relativa ha quedado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamps., a 29 de marzo de 2004.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Carlos Arturo Veloz Díaz

Rúbrica.

(R.- 193910)

